

**PERIÓDICOS HEGEMONIZANTES Y MOVIMIENTOS INDÍGENAS DEL CAUCA:
UNA LUCHA POR LA LEGITIMACIÓN EN EL ESTALLIDO SOCIAL DE 2019 Y
2021.**



CRISTIAN ARLEY AVELLANEDA

TESIS DE PREGRADO

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE SOCIOLOGÍA**

2022

**PERIÓDICOS HEGEMONIZANTES Y MOVIMIENTOS INDÍGENAS DEL CAUCA:
UNA LUCHA POR LA LEGITIMACIÓN EN EL ESTALLIDO SOCIAL DE
2019-2021.**

CRISTIAN ARLEY AVELLANEDA

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR PARA EL TÍTULO DE SOCIOLOGÍA

ASESORA: VERÓNICA SALAZAR Y ANA MARÍA HENAO

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE SOCIOLOGÍA**

2022

Agradecimientos

Primeramente agradecer a la Facultad de sociología de la universidad Santo Tomás y a todo su cuerpo docente, que con su sabiduría y forma de enseñar motivaron mi proceso académico todo el tiempo y me ayudaron a mejorar tanto académicamente como personalmente.

A la biblioteca Luis Angel Arango, por permitirme manipular los periódicos físicos sin ningún problema, que facilitaron el correcto desarrollo de la tesis

A la profesora Veronica, por acompañarme en este proceso académico y de tesis que fue arduo pero siempre me motivaba a seguir, y a la profesora Ana Maria, porque lo poco que estuvo asesorando mi tesis lo hizo de manera formidable y siempre me quedaré corto para decirle cuánto le agradezco lo que hizo en el proceso.

A mi hermano Sebastian, fue el motor y la razón por la cual me fui encaminando por el mundo de las ciencias sociales. A mi hermana que en ella siempre encuentro un apoyo en todo lo que necesite con su infinita capacidad de dar amor. A mis tías, Claudia y Helena por estar ahí siempre cuando las necesitó.

Finalmente a mi madre, por enseñarme a ser lo que soy hoy en día, con su labor estricta y correctiva que la caracteriza, pero con una labor de sacrificio por sus hijos de admirar y a mi padre, que junto a mi madre, han hecho una labor ardua por darles estudio a mis hermanos y a mi, sin importar las necesidades y dificultades que hemos tenido.

Planteamiento del problema	5
Pregunta problema:	8
Objetivo general:	8
Objetivos específicos:	8
Estado del arte	9
Marco teórico	13
La legitimidad	13
Movimiento social	16
Hegemonía y Estado-Nación	22
Metodología	26
Capítulo 1. Caracterización de los movimientos indígenas del Cauca	28
Resistencia indígena en el Cauca en la colonia	28
La república, “progreso” y “civilización” criolla: el terror para los indígenas	30
Manuel Quintín Lame y José Gonzalo Sanchez: líderes indígenas del cauca	39
La Violencia y el Frente Nacional	44
Capítulo 2. Análisis crítico del discurso El Espectador y el País de Cali	58
Protestas de 2019	59
Protestas 2021	66
Representación del indígena en las protestas en los dos periódicos	78
Capítulo 3: Visibilización de páginas virtuales de las distintas organizaciones indígenas caucanas en los estallidos sociales de 2019 y 2021.	83
Conclusiones	93
Referencias	95
Imágenes.	98

Resumen

La prensa, en tanto medio de comunicación, establece una clara relación con la opinión pública y la política, siendo un espacio al cual se acude para discutir, dialogar e informarse. El poder de la información de los medios masivos constituye a su vez un poder de representación de ciertos grupos poblacionales dependiendo de la manera como se aborde el qué y el cómo se informa, permeando así los espacios de práctica social. Es por esto que la presente investigación propone el análisis de la representación de la movilización indígena en

el contexto de las protestas ocurridas en 2019 y 2021 a partir del análisis de los contenidos de dos diarios de circulación nacional y local (El Espectador y El País de Cali).

Abstract

The press, as a medium of communication, establishes a clear relationship with public opinion and politics, being a space to which people turn for discussion, dialogue and information. The power of the information of the mass media constitutes a power of representation of certain population groups depending on the way in which the what and how is reported is addressed, thus permitting spaces for social practice. For this reason, this research proposes the analysis of the representation of indigenous mobilization in the context of the protests that took place in 2019 and 2021, based on the analysis of the contents of two national and local newspapers (El Espectador and el País de Cali).

Palabras claves

Hegemonía, poder, CRIC, movimiento indígena, indígena, discurso, invisibilidad, periódicos, representación

Planteamiento del problema

EN 1971 se creó el CRIC (Consejo regional Indígena del Cauca) una institución que reúne a una gran diversidad de comunidades indígenas del suroccidente del país por:

la lucha por la unidad en la diversidad, la tierra, la cultura y la autonomía de los pueblos indígenas. El CRIC se creó ante la situación de oprobio que se vivía con formas de semiesclavitud como el terraje y la aparición. El proceso de lucha ha sido bastante reprimido por los sectores dominantes como los terratenientes y los gobiernos locales y nacionales (CRIC, s.f.).

Al ser una institución creada para la lucha y defensa de los derechos de los indígenas, ocasiona cierta incomodidad en los sectores hegemónicos de la sociedad colombiana. Desde que se creó el CRIC ha estado en constante lucha organizada, ya que anteriormente se hacían revueltas de manera espontánea pero no de forma ordenada estructuralmente.

Entre las movilizaciones más conocidas está la de la *Marcha de los gobernadores* en 1980. Esta se dio por una modificación de la Ley 89 de 1890, en la que se le daba personería

jurídica para administrar los cabildos. Esta reformulación no fue muy bien vista por los indígenas, lo cual ocasionó que, además de las demandas de estos, se sumarán otras como las de afrodescendientes, campesinos y la sociedad civil.

De ahí en adelante los indígenas, gracias al fortalecimiento de las organizaciones, lograron muchos avances. Además del reconocimiento del pueblo indígena, se dio quizás el progreso más significativo que fue el Convenio 69 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) que principalmente reconoce el derecho de los pueblos indígenas a tener su propio gobierno económico, cultural, social y político, lo cual ratificó el valor jurídico que se le dio en la constitución política de Colombia en 1991.

Pero aunque en el papel se fueron ganando derechos y reconocimientos a esta población, aún existe un descontento debido a que:

A pesar de los logros constitucionales, los gobiernos post constituyente no han adecuado sus instituciones para hacer real la constitución y por ello no se ha desarrollado lo referente a entidades territoriales indígenas y en educación, jurisdicción y salud, se ha pretendido que los pueblos sigan dentro del esquema general y no se ha asignado presupuesto para atender la problemática de los pueblos indígenas de acuerdo a la nueva normatividad(...), en la práctica la Nueva Constitución no representó un cambio para los pueblos indígenas y la situación de hambre y bajo cubrimiento de las necesidades básicas ha continuado.(CRIC. S.F p. 1).

Todo esto ocasiona que, desde que fue creado, el CRIC esté continuamente movilizándose por medio de la organización, el diálogo y posteriormente la movilización social de la minga definida por Lopez así:

La expresión minga es asociada a formas de trabajo comunitario propio de las comunidades amerindias ubicadas en la cordillera de los Andes desde Chile hasta Colombia. Como parte de los procesos de recuperación de la identidad cultural en los países andinos, la expresión minga ha sido reivindicada por movimientos sociales, colectivos académicos y organizaciones comunitarias en toda la región. En algunas de estas reivindicaciones, la minga adquiere el significado de trabajo solidario en comunidad opuesto al trabajo abstracto, muerto y alienado con el que ha sido cargado el producto de las relaciones capitalistas. En otras, la minga trasciende ese significado para ser representada como una forma de movilización social y acción política (2018, p. 2).

Tanto así que la minga se volvió algo muy representativo de las comunidades indígenas. En los últimos años hemos evidenciado cómo los medios de comunicación han venido cubriendo a esta población, pero de manera más significativa en 2019 y 2021, cuando la protesta social llega con más fuerza entre diferentes sectores y comunidades de la sociedad. El detonante fue en principio el llamado “*Paquetazo*” del presidente Ivan Duque, en el que se verían afectados tres aspectos importantes, principalmente: el régimen de pensiones, la jornada laboral y el salario de los jóvenes que pasaría a una modalidad de contratos por horas.

También se acogieron consignas como el asesinato de líderes y lideresas, y defensores de derechos humanos, razón por la cual las organizaciones indígenas entran al paro de acuerdo con lo que dice la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia):

los manifestantes en las principales ciudades agitaron otras tres grandes consignas: el rechazo al asesinato de líderes, lideresas y defensores de derechos humanos y en ese grupo, especialmente los relacionados con los pueblos indígenas y los/las reincorporados de las FARC que -bajo el gobierno de Duque- han sido los dos grupos más afectados por el ataque de los actores armados ilegales y legales; en segundo lugar, el tema de la educación, porque los manifestantes, muchos de ellos jóvenes estudiantes estaban reclamando el incumplimiento de los acuerdos que habían sido firmados por el gobierno en el marco del paro estudiantil de 2018 y finalmente, el cumplimiento del Acuerdo de Paz suscrito en 2016.(2021, p.1).

Las dos razones expuestas anteriormente por la ONIC hacen referencia al por qué el CRIC y demás organizaciones indígenas deciden entrar al paro nacional de 2019. Este proceso de movilización duró hasta febrero de 2020, cuando llegaron las restricciones de distanciamiento social por el virus del covid-19 y la importancia por la salud y la vida pasó a un primer plano, lo cual mermó y apaciguó mucho la protesta. Sin embargo, en el 2021 debido a la pandemia, volvió el descontento social a tomar más importancia. Por una serie de reformas de carácter tributario, pensional y de salud por parte del presidente, la gran mayoría de la población manifestó su oposición, volviendo así la protesta social. Los indígenas ya estaban protestando antes de este estallido en 2021 ya que:

Para el caso de los pueblos indígenas, es preciso señalar que desde el 21 de abril, el pueblo Nasa y Emberá ya se encontraban movilizados en Minga hacia adentro, decisión tomada después del asesinato de la gobernadora indígena del Resguardo La Laguna, Siberia (Caloto ,Cauca) y los hermanos Sikuaní del departamento del Meta ya habían iniciado su Unuma (Minga) en protesta contra la explotación petrolera en

sus territorios y específicamente, el incumplimiento sistemático de los acuerdos y la violación del derecho fundamental a la Consulta Previa.(ONIC. 2021 p, 1).

Estas protestas y movilizaciones sociales llevan a que entre el 2019 y el 2021, las organizaciones indígenas tengan una alza de reconocimiento en los medios de comunicación, debido entre otras cosas a las muchas formas de registro de la información que se tienen hoy en día gracias al avance tecnológico. Así, estas organizaciones crearon páginas web, generando la posibilidad de llegar a un público más amplio. Sin embargo, no son páginas tan visitadas como aquellas de los medios tradicionales, lo que hace importante la representación que estos últimos hacen de los movimientos indígenas del Cauca..

Esta representación y transmisión de la información acarrea y afecta directamente el sistema de relaciones sociales, ya que van a crear y difundir un análisis sesgado de los hechos entre la opinión pública.

Es por esto que el presente trabajo de investigación busca contrastar los enfoques que generan una representación de los movimientos indígenas del Cauca a partir del estudio de dos periódicos en los contextos enunciados del 2019 y 2021: uno de carácter nacional (El Espectador), y otro de carácter regional (El País de Cali)

Pregunta problema:

¿Cómo los periódicos El Espectador y El País de Cali construyeron discursivamente la representación de los movimientos indígenas del Cauca en los estallidos sociales de 2019 y 2021?.

Objetivo general:

- Analizar la construcción discursiva que se ha hecho sobre los movimientos indígenas del Cauca en los medios de comunicación en los estallidos sociales de 2019 y 2021. (El Espectador y El País de Cali)

Objetivos específicos:

- Caracterizar al movimiento indígena del Cauca y sus estrategias de acción colectiva y movilización social.
- Evidenciar las formas de representación de lo indígena en los espacios de movilización social del 2019 y 2021.
- Reconocer la perspectiva y construcción discursiva de las propias organizaciones indígenas (CRIC y ONIC) a partir de sus páginas web.

Estado del arte

Partiendo del objetivo de la presente investigación resulta importante revisar trabajos previos que permitan un acercamiento similar para así identificar y establecer líneas investigativas, conceptos y resultados que permitan nutrir un poco el carácter de este tipo de estudio.

Diego Cortés en su artículo “Representación indígena en el periodismo colombiano: el cómo y el por qué” toma como objeto de estudio una multitudinaria marcha en 2008 por parte de varias organizaciones indígenas, entre ellas La ONIC y el CRIC. El cuenta que esta marcha fue deslegitimada por el Estado al acusarla de ser financiada por las FARC, hecho que nunca fue comprobado pero sí reafirmado y reproducido por la prensa Colombiana.

En El Espectador y El Tiempo, asegura Cortés, “se aceptaban como hechos factuales la versión de acontecimientos de la policía con palabras de certeza como “informó”, “explicó” y se ignoraba la versión de los líderes indígenas. En las ocasiones en las que se les daba la oportunidad de manifestarse, los medios desarrollaban términos con menos seguridad como “según dijo”, “aseguró”” (Cortés. 2016 p. 9).

También el autor plantea la invisibilización que se le da por parte de la prensa a la movilización indígena, demostrando que en seis días se hicieron muy pocas notas periodísticas y de poca importancia investigativa. Aunque no todos están en contra de las movilizaciones indígenas, sí hay un desbalance significativo donde hay cierta tendencia a ver las instituciones del estado como las dueñas de la verdad.

Espinel en “Representaciones de Movimiento Indígena del Cauca en la prensa regional”, plantea que los medios de comunicación son los responsables de las representaciones de los

individuos, ya que son los que difunden información sobre los acontecimientos que ocurren y directamente involucran a estos. En el caso de los indígenas algunos de los artículos de El Liberal se les presentan en dos categorías, una de victimización y otra de criminalización:

la primera como el mecanismo mediante el cual ‘se representa la situación del indígena como producto de una compleja situación histórica reduciendo todo a una imagen simplificada que los pone en una condición de indefensión’; y la segunda, como aquella ‘a través de la cual se explica el indígena como peligroso, que pone en riesgo el orden social’ (Espinell, 2013, p.13).

Sin embargo, el autor rescata una idea importante y es que la prensa, al darles cierta visibilidad sin importar cómo se expresan o explican, termina mostrando una visión negativa o positiva que les da cierta visibilización, lo cual permite que el movimiento indígena no quede en el olvido :

Para Rincón, los movimientos sociales no aparecen en los medios de comunicación porque los periodistas y productores de mensajes no entienden o interpretan los conocimientos y propuestas de estos, no obstante, los movimientos sociales sí esperan aparecer en los medios de comunicación porque están convencidos de que así “ganan legitimidad para sus causas”. (Espinell, 2013, p.9).

Por último, el autor llega a plantear un hecho destacado, narrando que después de la constitución de 1991, con el reconocimiento de los pueblos indígenas, en el Cauca se inició un proceso de aceptación de la multiculturalidad y esto hizo que el periódico El Liberal tomara un rumbo distinto, empezando a narrar lo indígena como un proceso reivindicativo y de lucha justificada.

Esto se podría analizar desde la perspectiva según la cual un actor para ser legítimo ante la prensa debe ser legalmente aceptado por el gobierno, pero también se le da cierta libertad a los medios para hablar del actor o la colectividad, en este caso, del movimiento indígena.

Bibiana Romero, en una ponencia sobre un análisis crítico del discurso sobre cómo el diario El Tiempo llega a hacer una representación de las acciones de los indígenas llamada “la representación social de los indígenas y de sus acciones en la prensa escrita colombiana”,

plantea dos categorías de análisis descritas por Theo Van Leeuwen para la construcción del sujeto: “inclusión” y “exclusión”. Esta última hace referencia a cómo la prensa excluye a los dos actores analizados en la noticia -el indígena y el policía. Cuando se trata de un abuso de autoridad donde hay muertos y heridos, hace un intento por invisibilizar a los actores con frases que no expongan a la policía, evitando además dar directamente la información de la víctima (el indígena).

Se presentan oraciones impersonales o circunstanciales, en las cuales, mediante el ocultamiento del agente, se plantea la impunidad de los actores. La utilización de estos mecanismos construye una estrategia discursiva de ocultamiento de las prácticas de los actores, presenta los hechos de modo tal que no es posible saber quién o quiénes son los responsables de las muertes y del conflicto. En consecuencia, el hecho que en realidad estructuran las noticias es la impunidad para algunos actores socialmente legitimados y la responsabilidad para otros que se presentan como opositores del orden establecido. (Romero, s.f. p. 2)

Mientras tanto, el indígena es percibido y representado por medio de hechos donde hubo algún conflicto violento y se llega incluso a una estrategia de cuantificación de estos, algo que no ocurre en el caso de la policía y esta institución queda representada como la reguladora del conflicto. Lo anterior conlleva a que los indígenas queden como el iniciador del combate y la institución policial como el que ofrece orden público y estabilidad.

El artículo “Representaciones en los medios impresos: movimiento indígena y paro nacional en Ecuador” escrito por Diego Pérez se aborda la ley orgánica de comunicación de 2008 donde se le da la obligación a los medios de comunicación de hacer su práctica bajo los términos de interculturalidad y pluriculturalidad y así mismo evitar actos racistas en estos. El autor toma como referencia el paro ocurrido en 2019 en el Ecuador llevado a cabo por diferentes grupos y movimientos sociales, pero se enfoca en el movimiento indígena, donde se evidencia una clara violación a esta ley por medio de métodos comunicativos eficaces pero malintencionados en función del beneficio de algunas personas o entidades. En este caso el periódico analizado es El Comercio de Ecuador donde se logró identificar cómo se reproducen estereotipos de deslegitimación del indígena en la protesta por medio de un sistema antagónico donde, por una parte, unos son los dueños de las industrias y comerciantes principalmente, y por otro, se encuentran los indígenas:

Los primeros son representados como defensores de la democracia y del progreso, los cuales se oponen a cualquier tipo de movilización que vaya en contra de la seguridad y del bienestar de los ciudadanos. Los segundos, en cambio, son retratados como generadores del caos y del pánico social. (Pérez, 2020. p 21).

Perez también llega a evidenciar que El Comercio termina deslegitimado no solo la imagen del indígena si no también lo que reclaman en la protesta, ya que se da una mirada superficial a los reclamos, sin emitir nada de fondo y el conjunto de peticiones terminan siendo juzgadas como exageradas y sin ninguna razón de ser.

Por otra parte Pereyra, Alonso y Lencina hacen un artículo titulado “La construcción noticiosa de los pueblos indígenas en los principales diarios online de Argentina” (2021), donde por medio de un análisis cuantitativo de las noticias busca dar cuenta sobre qué tan visibles son estos pueblos originarios en el país y la manera como se hace una construcción de estos en los medios de comunicación.

Las autoras comprueban que en Argentina, de los cuatro diarios que analizaron, ninguno ofrecía una noticia del pueblo indígena en el año investigado. Esto sumado a que más de la mitad de los artículos estudiados no reflejan la historia de estos pueblos, ni de sus problemáticas y si los llegan a mencionar lo hacen de forma general sin profundizar sobre el tema, lo cual acarrea que se vea al indígena desde la mirada de la clase dominante de siglos pasados.

Otra causa que manifiestan las autoras de esta estereotipación racial y hegemónica, es la poca participación e importancia que se les da a los indígenas como fuentes de información. Lo anterior ocasiona que las demandas o necesidades sean visibilizadas por otros actores como la academia.

Todo esto no solo acarrea una invisibilización sino una criminalización del indígena en Argentina, deducen las escritoras, porque al no tener suficiente información, se termina desacreditando las luchas de los pueblos indígenas.

Las investigaciones presentadas anteriormente ayudan a establecer puntos en común los cuales se van a exponer a continuación:

- La constante criminalización del indígena: esto es un hecho que traza la mayoría de las investigaciones, donde se deslegitima la lucha de los movimientos indígenas por parte de los medios de comunicación, persuadiendo y difundiendo una mirada peligrosa de estas comunidades a las sus lectores y oyentes.
- Invisibilización del pueblo indígena: los medios de comunicación por medio de estrategias invisibilizan al indígena como a su movimiento y la poca visibilidad que se les da es para criminalizarlos, deslegitimar su lucha debido al desconocimiento de la prensa, o para mostrarlos como inferiores.
- Unión de la prensa con las instituciones estatales: logran mostrar que los medios de comunicación tratan de validar el accionar de las instituciones del estado y con su papel de difundir la información ayudan a la legitimación de estas mientras que el indígena queda relegado al papel de conflictivo que atenta contra el orden establecido.

Marco teórico

La legitimidad

La legitimidad forma parte de la extensa red de pasos para que un discurso o una práctica sea efectiva, porque sin esta, los individuos van a dudar de lo que se está comunicando y no tendrá el fin esperado. Siguiendo a Weber, la legitimidad es la probabilidad de que los individuos acepten ser dominados por valoraciones arraigadas con la perduración en el tiempo y que sea considerada justa, válida y razonable por ellos (Weber, 1994 p. 170-172).

Esto permite dar cuenta que la legitimidad y la dominación se encuentran relacionadas según Weber, pero no se debe a una obligación si no a la aceptación voluntaria por parte del actor, sea por motivos racionales o no, no es obligado a la sumisión si no hay una voluntad.

Esta dominación según Weber debe ir siempre ligada a la obediencia, conceptualizada por el así: "Obediencia" significa que la acción del que obedece transcurre como si el contenido del mandato se hubiera convertido, por sí mismo, en máxima de su conducta" (Weber, 1994 p.172).

Debido a esto se necesita un actor o institución respetable que se sostenga en el tiempo para que el discurso cumpla sus expectativas, pues uno nuevo no va a tener la validez

homogeneizante que el otro posee, porque algo que tiende a ser novedoso primero es evaluado en el tiempo para ser legítimo. Para Weber existen principalmente tres tipos de dominación legítima para que se obedezca a algo o a alguien:

1. De carácter racional: que descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad.(autoridad legal).
2. De carácter tradicional: que descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad (autoridad tradicional)
3. De carácter carismático: que descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas o reveladas (llamada autoridad carismática) (1994, p.172).

Cada tipo de dominación tiende a tener un carácter legitimador en su propia definición, por lo tanto se va a tomar los tres tipos no desde el dominio si no desde la manera en que la legitimidad se evidencia sobre estos.

Estos tres, aunque separados conceptualmente, se pueden estudiar en conjunto en una situación determinada ya que“ ninguno de los tres tipos ideales que van a estudiarse en lo que sigue- acostumbra a darse "puro" en la realidad histórica “ (Weber,1994, p.172). Lo anterior hace más enriquecedor el análisis sociológico, ya que la legitimación de un actor o una acción concreta no solo pasa por una razón, si no por un conjunto en mayor o menor medida de formas de legitimar la dominación, como nos dice Weber:

la tipología sociológica ofrece al trabajo histórico concreto por lo menos la ventaja, con frecuencia nada despreciable, de poder decir en el caso particular de una forma de dominación lo que en ella hay de "carismático", de "carisma hereditario", de "carisma institucional", de "patriarcal" , de "burocrático" , de "estamental", etc. (1994, p. 173)

Pero siempre va a haber un tipo de legitimidad de la dominación que sobresale dentro de los otros, lo que hace que siempre haya una característica principal (un tipo ideal) del dominante así estén involucrados otras formas o tipos de legitimar al actor o la acción.

En el caso de la legitimidad de un periódico se podrían tomar los primeros dos tipos (racional y tradicional). El primero está involucrado en el momento en que la creencia en la legalidad se forma por la aceptación de las personas e instituciones, en este caso, de los

escritores y escritoras y columnistas del periódico, quienes son personas conocidas en el medio, así como el nombre del periódico. El segundo tipo de dominación legítima que nos expone Weber, el tradicional- también puede ser examinado ya que, por un lado, los principales dueños de El Espectador, en la actualidad son el holding empresarial Valorem creado por Julio Mario Santodomingo y que ahora dirige su hijo Alejandro Santodomingo, unas de las familias más poderosas del país que reúne cadenas de comunicación como Caracol televisión, Blu radio. Por otro lado, los dueños de El País de Cali son mayoritariamente la familia Lloreda, una de las familias más influyentes y poderosas de la ciudad.

Esto conlleva a que los medios de comunicación sean un medio para que las familias tradicionales construyan su legitimidad, llegue al público en general y logren reproducir el punto de vista que quieren para consolidar su poder hegemónico.

Por otro lado, el otro actor que son los movimientos indígenas del Cauca construye una legitimidad que no es homogeneizante como aquella de los dueños de los periódicos, pero es basada también en una tradicional. Esta se fundamenta en la idea según la cual a lo largo del tiempo se les fueron quitando derechos y se reivindican estos, para que se les sea devueltos por medio de la visibilización de las deudas históricas, de protestas, comunicados y más recientemente con redes sociales y medios de comunicación y páginas web.

Para completar un estudio del concepto legitimidad no debemos dejar por fuera el poder, porque si la dominación es la herramienta que sustenta que el poder sea legítimo, el poder fundamenta la legitimación ya que:

Cada poder necesita un fundamento que otorgue seguridad a su existencia, la legitimidad ha sido entendida, fundamentalmente, como fuente de sostenibilidad del poder político, le otorga estabilidad, de ahí que éste suela constituirse en su búsqueda. (Narváez y Salamanca 2003. p. 33).

Sin el poder, la legitimidad no es realizable porque carecería de sentido, no tendría que evaluar, ni analizar porque no habría ningún ejercicio de dominación y todos tendrían un carácter igualitario y en la relación social ningún actor incidirá en otro, en consecuencia se caería el concepto. Sin embargo, sociológicamente hablando, el poder está en la mayoría de las relaciones sociales ya que

El poder es relacional, implica la acción de más de un sujeto, se hace presente en lo colectivo, en las relaciones sociales; su existencia se ve en la relación de alguien que lo ejerce y consigue afectar en la acción o en la no acción de otro(s). El poder no se posee, es una práctica, es un ejercicio cotidiano.(Narváez y Salamanca 2003. p. 34).

Al ser el poder un concepto importante en la relación social, la legitimidad se engrandece también porque está en constante contrapunteo con el ejercicio y el establecimiento del primero .

Pero la legitimidad no solo se queda en los tres tipos de dominación legítima anteriormente expuesta si no que él poder también añade diversas formas de fundamentar su acción: “no basta la valoración de agentes externos para caracterizar su legitimidad, ésta requiere además involucrar la verdad que el poder crea y la generación de los símbolos que lo sustentan” (Narváez y Salamanca 2003. p. 35).

Movimiento social

La categoría de análisis sociológico “movimiento social” nos remite a mitad del siglo XIX cuando el sociólogo alemán Lorenz Von Stein trató de dar un acercamiento de lo que es este concepto, y respectivamente Marx y Engels estaban también cerca de definirlo. En el análisis que hace Tilly estos anteriores autores tomaron el movimiento social como que “la expresión aludía a un proceso continuo y unitario en virtud del cual el conjunto de la clase obrera cobraba conciencia de sí misma y fuerza”(Tilly, Wood p. 12, 2010), ya que en ese momento estaba en auge las protestas y organizaciones obreras que luchaban por un presente mejor. Sin embargo, para Tilly y Wood y como fue avanzando el concepto fue agrupando a más grupos, de tal manera que los movimientos sociales:

Son organizaciones globales formadas por diferentes grupos de intereses. Los movimientos sociales incluirán a las capas más significativas de la sociedad, como obreros, grupos de mujeres, estudiantes, jóvenes y al estamento intelectual. Estos distintos grupos de intereses de la sociedad estarán unidos por un agravio común que, las más de las veces, será la ausencia, percibida por todas las capas de la sociedad, de democracia en un escenario político determinado.(Tilly y Wood. 2010, p. 13)

aunque no nombra dentro de sus capas a los indígenas propiamente, están incluidos en esa definición, ya que cumple con ese agravio común de ausencia de democracia, donde no se les escucha, ni se les percibe como importantes dentro del ejercicio democrático y como un modo de lucha crean este movimiento social que se vuelve político. Sin embargo, también deben de cumplir con ciertas condiciones para serlo:

Este constructo político combinaba tres elementos: (1) campañas de reivindicaciones colectivas contra las autoridades afectadas; (2) un abanico de actuaciones para llevar a cabo esas reivindicaciones que incluyen a asociaciones con un fin específico, concentraciones públicas, declaraciones en los medios y manifestaciones; (3) manifestaciones públicas del valor, la unidad, el número y el compromiso de la causa. Doy a este constructo históricamente concreto el nombre de movimiento social. (Tilly y Wood, 2010, p. 14)

Esta definición permite aclarar que el movimiento social es una categoría de análisis que debe ser tomada como histórica porque, en principio, Tilly y Wood tratan “los movimientos sociales como una forma única de la contienda política; contienda por cuanto esos movimientos sociales plantean una serie de reivindicaciones colectivas que, de ser aceptadas, chocarían con los intereses de otras personas.”(pág 7, 2010) y además la historia resulta fundamental para los movimientos sociales, Tilly y Wood explican las siguientes tres utilidades:

La historia es de utilidad porque explica el motivo por el cual los movimientos sociales abrazaron algunos rasgos cruciales (por ejemplo, las marchas callejeras disciplinadas) que distinguieron al movimiento social de otras formas de política. La historia también es de utilidad porque identifica una serie de cambios significativos en la labor de los movimientos sociales (por ejemplo, la aparición de actores profesionales debidamente remunerados y de organizaciones especializadas en llevar a la práctica los programas del movimiento social), alertándonos así de la posibilidad de nuevos cambios en el futuro. La historia es de utilidad, por último, porque se centra en las cambiantes condiciones políticas que propiciaron la aparición de los movimientos sociales. (2010, p. 7).

Estas tres utilidades ayudan a comprender más a fondo el por qué, el cómo se formaron y que los lleva a estar todavía organizados en el presente, por lo que va a cobrar más sentido gracias a la historia los reclamos y las peticiones de cualquier movimiento social que en el fondo la mayoría son reivindicaciones de tiempos pasados, pero tampoco se debe tomar que

todas las demandas sean pasadas porque puede ocurrir acontecimientos presentes que se pueden anexar entre estos reclamos.

Para que un movimiento social perdure o se mantenga y no caiga en declive, que al mismo tiempo fueron los resultados por los cuales comenzaron a darse y tuvo éxito como una distinta forma de política democrática son según Tilly y Wood tres, que ya están implícitos en su definición anteriormente dada pero se van a profundizar más a continuación, la primera es *la campaña* que es ese:

Esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas (...), A diferencia de una petición única, una declaración o una concentración multitudinaria, una campaña no se detiene en un solo episodio, a pesar de que los movimientos sociales a menudo recurren a peticiones, declaraciones o concentraciones multitudinarias. Una campaña siempre vincula, como mínimo, a tres partes: el grupo de quienes se atribuyen la autoría de la reivindicación, el objeto u objetos de dicha reivindicación y el público, quienquiera que sea”(Tilly y Wood. 2010, p. 8).

La diferencia que hacen los autores es importante porque aunque la mayoría de las veces el movimiento social es el que convoca concentraciones para reivindicar sus peticiones, la verdad es que no es solo esto, se requiere de una organización, un proceso y unos componentes, porque también se puede dar el caso en el que muchas personas que no pertenecen a algún movimiento, generen marchas o concentraciones junto a estos (como puede ser en señal de apoyo) o de forma apartada a ellos por alguna denuncia pero no por ello se les debe llamar movimiento, solo es una acción colectiva.

Por otro lado si una parte de la *campaña* es deficiente, los otros dos tienden también a quedarse insuficientes, por eso “lo que constituye el movimiento social no son las actuaciones en solitario de los contendientes, su objeto(s) o su público, sino la interacción entre estos tres elementos”.(Tilly y Wood 2010 p. 8).

La segunda forma de que se mantenga y se reconozca un movimiento social es *el repertorio del movimiento social* que es:

El uso combinado de algunas de las siguientes formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigiliyas, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones a y en los medios públicos, y propaganda. (...), El repertorio del movimiento social se solapa con el repertorio de

fenómenos políticos como la actividad sindical o las campañas electorales.(Tilly y Wood, 2010, p. 8-9)

Esta segunda forma es la forma en que los movimientos sociales esclarecen, fortalecen y visibilizan lo que hacen, por lo tanto, si la campaña es de manera más general lo que hace que el movimiento social se fundamenta, el repertorio es lo que ya después de organizado todo, haga que el movimiento de una u otra forma cobre validez política y poblacional, para después accionar, que es la última forma que son las *demonstraciones de WUNC* :

Manifestaciones públicas y concertadas de WUNC de los participantes: valor, unidad, número y compromiso, tanto de los actores como de su circunscripción. (...),. Las demostraciones de WUNC pueden adoptar la forma de declaraciones, eslóganes o etiquetas que impliquen las nociones de valor, unidad, número y compromiso: Ciudadanos Unidos por la Justicia, Signatarios de la Promesa, Defensores de la Constitución... Con todo, el colectivo suele representarse a sí mismo a través de un lenguaje con el que el público local está familiarizado, (Tilly y Wood. 2010 p. 9).

Cómo se logra evidenciar el WUNC son siglas de cuatro conceptos traídos del inglés por eso el primero es valor que en inglés es Worth y respectivamente Unid, Number y Commitment a continuación algunos ejemplos que dan los autores para la aclaración de cada uno de los conceptos:

- Valor: conducta sobria; atuendo cuidado; presencia del clero, de dignatarios o de madres con hijos.
 - Unidad: insignias idénticas, cintas para el pelo, pancartas o vestuario; desfiles; canciones e himnos.
 - Número: recuento de asistentes, firma de peticiones, mensajes de las circunscripciones, ocupación de las calles..
 - Compromiso: desafiar al mal tiempo; participación visible de gente mayor o discapacitada; resistencia ante la represión; hacer ostentación del sacrificio, la adhesión o el mecenazgo.
- (Tilly y Wood. 2010, p. 9)

El WUNC proporciona los rasgos característicos de todo movimiento social cuando se manifiesta en colectivo por lo que es importante que los cuatro se vinculen en conjunto para que se vea un movimiento sólido, serio y congruente. Por eso cuando en este texto se hable de movimientos sociales:

no alude a todas las acciones populares, a todas las acciones de la gente en nombre de una causa, a todas las personas y organizaciones que respaldan esas mismas causas o a los actores heroicos que han destacado en la historia, sino a un conjunto histórico, concreto, interconectado y cambiante de interacciones y prácticas políticas, a la combinación única de campañas, repertorios y demostraciones de WUNC (Tilly y Wood. 2010 p. 15).

Por otro lado para hablar del movimiento indígena es pertinente hacer varias aclaraciones de tipo conceptual e histórico porque todo movimiento social aparece de un descontento anterior como ya evidenciamos, y que fue dejando alrededor del tiempo:

un preocupado reconocimiento del impacto político inmediato de las acciones de los “indígenas”, de los conflictos que tales acciones desencadenan y que amenazan desencadenar en el resto de la población, poniendo en riesgo, en cada vez mayor número de países, la estabilidad de los actuales regímenes autodefinidos como democráticos y la “gobernabilidad” de una población cada vez más descontenta porque sus necesidades son cada vez menos satisfechas, y que está aprendiendo a organizarse con modos nuevos y a plantear demandas inesperadas, obviamente, para sus dominadores. (Quijano. 2006, p. 2).

Esta dominación se remonta desde los tiempos de la colonización en América, y se configuró desde un término creado por los conquistadores para establecer una superioridad imaginaria y ejercer el poder frente a las diferentes culturas que habitaban allí, ese término es:

“raza” –un constructo mental moderno, sin nada que ver con nada en la previa realidad, generado para naturalizar las relaciones sociales de dominación producidas por la conquista–, se constituye en la piedra basal del nuevo sistema de dominación, ya que las formas de dominación precedentes, entre sexos, edades e identidades, son redefinidos en torno de la hegemonía de “raza”. Los originarios términos extremos de ese nuevo sistema de dominación son, de un lado, los indios, término colonial en el cual son embutidas las numerosas identidades históricas que habitan este continente desde antes de la conquista ibérica y, del otro, los colonizadores, que desde el siglo XVIII se autoidentificarán respecto de los indios, “negros” y “mestizos”, como “blancos” y “europeos”; (Quijano. 2006, p. 2).

Estas categorías que inventó a su vez el término de la raza generó que los indígenas y otras personas fueran vistas como inferiores. lo que ocasionó un aprovechamiento para que los europeos conquistadores los dominarán y legitimarán los actos abruptos que hicieron con las comunidades nativas, donde instauraron una nueva cosmovisión en todos los aspectos que terminó llamándose y conociéndose por eurocentrismo, a todo este proceso Anibal Quijano lo llamará *Colonialidad del poder*.

Si bien las luchas anticolonialistas han logrado desconcentrar relativamente el control del poder, arrebatando a los colonizadores el control local de la autoridad colectiva y en gran parte del mundo ésta incluso se ha hecho formalmente pública –admitiendo la participación, en general pro-forma, de los miembros de las “razas inferiores”–, el control central y mundial no ha dejado de ser eurocentrado. (Quijano. 2006, p. 5).

Esta desconcentración del control del poder logró que el Estado oligárquico se debilitará y de cierta manera le diera paso a el movimiento indgena que en sus inicios fue “incubándose en el mismo cauce del agotamiento de lo que la investigación social latinoamericana llamó la “crisis del Estado Oligárquico”, y que se constituyó y emergió en el mismo proceso de la neoliberalización-globalización de la sociedad latinoamericana” (Quijano. 2006, p. 15).

A todo esto en el siglo XIX se le sumaba una de las causas más profundas que los movimientos indígenas han reivindicado y proclamado y es que se les devuelvan las tierras que se les han arrebatado ya que

El despojo recomenzó a fines de ese siglo, como una de las consecuencias de la apropiación de minas, plantaciones y haciendas por parte del capital estadounidense. Y se acentuó y expandió en las tres primeras décadas del siglo XX, reprimida y derrotada sangrientamente la resistencia del campesinado indígena, forzando a la mayoría de las poblaciones indias a someterse a la servidumbre. (Quijano 2006, p. 17).

Cada vez los indígenas tenían menos tierras conforme pasaba el tiempo. Primero, sufrieron junto a la represión de los conquistadores el despojo de una gran parte de sus territorios. Pese a ello todavía tenían extensiones de tierra, las cuales fueron disminuyendo después de la independencia, pues la opresión persistió y cada vez perdían más terraje, hasta que ya tenían muy limitados terrenos y fueron excluidos a partes donde no tenían gran protagonismo:

Tales procesos estuvieron asociados, como es conocido, con la abrupta urbanización de la sociedad latinoamericana en su conjunto, la relativa expansión de la producción industrial y de su mercado interno, el cambio de la estructura social urbana con la formación de nuevos grupos de burguesía industrial-urbana, de nuevas capas medias de profesionales e intelectuales y de una nueva población asalariada, industrial y comercial. (Quijano. 2006, p. 17)

Ya de 1970 en adelante, según Quijano, el Estado por medio de los sistemas crecientes del neoliberalismo y la globalización se separa aún más de la población en los países latinoamericanos:

En varios de estos países, el Estado ha venido actuando, sobre todo en la década de 1990, en contra de la mayoría de la población, de un modo análogo a como lo hacía inmediatamente después de la derrota de los imperios coloniales ibéricos. Por eso, después de más de tres décadas de esos procesos, sectores crecientes de la población popular de América Latina y dentro de ellos los indios, han aprendido o están rápidamente aprendiendo que deben encontrar maneras no sólo de no vivir del Estado, sino de vivir sin o contra el Estado. (Quijano, 2006, p. 17).

Por lo tanto, y como respuesta a esta ausencia estatal profunda, en esta época empiezan a crearse las organizaciones indígenas en Latinoamérica y particularmente en Colombia el CRIC en 1971 y la Onic en 1983. A nivel latinoamericano se estableció en 1984 la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) que unía las organizaciones más importantes de los países de la cuenca amazónica como: Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia, Venezuela y Colombia.

Hegemonía y Estado-Nación

Se tomará el concepto de hegemonía desde las apreciaciones que hizo Jesus Martin Barbero de Gramsci, (el autor por excelencia para abordar este término) en su libro *De los medios a las mediaciones* y se van a complementar con un análisis más profundo de la autoría de él.

En primer lugar, el concepto de hegemonía elaborado por Gramsci, haciendo posible pensar el proceso de dominación social ya no como imposición desde un exterior y sin sujetos, sino como un proceso en el que una clase hegemoniza en la medida en que representa intereses que también reconocen de alguna manera como suyos las clases subalternas. Y "en la medida" significa aquí que no hay hegemonía, sino que ella se hace y deshace, se rehace permanentemente en un "proceso vivido", hecho no sólo de fuerza sino también de sentido, de apropiación del sentido por el poder, de seducción y de complicidad. Lo cual implica una desfuncionalización de la ideología —no todo lo que piensan y hacen los sujetos de la hegemonía sirve a la reproducción del

sistema— y una reevaluación del espesor de lo cultural: campo estratégico en la lucha por ser espacio articulador de los conflictos (Barbero. 1991, p. 90 91).

Al decir que no hay una imposición desde un exterior y sin sujetos, pasa a ser una práctica social que es permeada por una cultura que impone su cosmovisión sobre otra y Barbero va a decir que se empieza a dar de dos maneras principalmente:

De una parte la integración horizontal. El Estado que se gesta muestra progresivamente su incompatibilidad con una sociedad polisegmentaria como aquella que conforman las culturas populares regionales, locales; esto es, una sociedad organizada sobre un sistema compuesto de multiplicidad de grupos y subgrupos —clases, linajes, corporaciones, fraternidades, grupos de edad, etc y cuyas relaciones y equilibrio internos están regidos por complejos rituales y sistemas de normas. Los fueros y particularidades regionales, en que se expresan las diferencias culturales, se convierten en obstáculos a la unidad nacional que sustenta al poder estatal. De otra parte, la integración vertical: la implantación de unas relaciones sociales nuevas mediante las cuales cada sujeto es desligado de la solidaridad grupal y relegado a la autoridad central. Desligamiento que al romper la sujeción al grupo "liberaba" a cada individuo convirtiéndolo en mano de obra libre, esto es, disponible para el mercado labor (Barbero. 1991, p. 103)

La concepción del Estado moderno, por el lado de la integración horizontal con su propuesta cultural de la unidad nacional que en términos generales era borrar esa memoria de diferentes actores y convertirla en una que siguiera ciertos valores y ciertas direcciones, hay se puede entrever cómo se va homogeneizando una cultura sobre otra con una falsa unión que deja de lado las particularidades para pasar a generalizar cierta doctrina específica.

Por otro lado la integración vertical ya no percibe una oportunidad de pensar, actuar o sentir diferente sino que determinada cultura que llega a ser hegemónica, cambia las relaciones sociales y las lleva a un plano de obligación que no necesariamente tiene que ser por fuerza si no por convicción de un deber ser.

Las dos perfectamente podrían estar alineadas una entre sí, ya que si la integración horizontal hace el esfuerzo discursivo de plasmar la idea de una unidad, la integración vertical por medio de la horizontal llega a cambiar las relaciones sociales que convengan a la cultura dominante.

La formación política del Estado-nación fue muy importante para la hegemonía ya que al tener un gobierno, un territorio y una población establecida fomenta aún más una cultura absoluta, que repercute en que las clases altas y terratenientes se adueñaran más aún de esa cultura y pusieran lo que era o no para ellos ser parte de esa población cultural.

Con el Estado-nación también llegó el capitalismo que le favorecía a las clases altas, porque ellos eran los que tenían riqueza y estatus y por lo tanto tenían cierto poder para subyugar a las personas y conseguir más riqueza pero también todo esto como anteriormente se decía logró fomentar el establecimiento de un absolutismo cultural y permear su cosmovisión capitalista y hacerla pasar como legítima para un beneficio propio:

Las diferencias culturales entraban la libre circulación de las mercancías y representaban para el absolutismo una inadmisibile parcelación del poder. Al superar ambos obstáculos contribuirá a la construcción de una cultura nacional. Y es justo en ese momento en que las culturas populares, locales, quedan sin piso, en el momento en que se les niega el derecho a existir (Barbero, 1991, p. 103).

Para las clases altas o terratenientes era importante que no hubieran diferencias, ya que al tener un absolutismo lograban que las mercancías y el mercado funcionarán a su gusto y acomodo

Gramsci liga cultura popular a subalternidad pero no en modo simple. Pues el significado de esa inserción dice que esa cultura es inorgánica, fragmentaria, degradada, pero también que esa cultura tiene una particular tenacidad, una espontánea capacidad de adherirse a las condiciones materiales de la vida y sus cambios, y a veces un valor político progresista, de transformación.(...), Es decir, que frente a toda tendencia culturalista, el valor de lo popular no reside en su autenticidad o su belleza, sino en su representatividad sociocultural, en su capacidad de materializar y de expresar el modo de vivir y pensar de las clases subalternas, las maneras cómo sobreviven y las estratagemas a través de las cuales filtran, reorganizan lo que viene de la cultura hegemónica, y lo integran y funden con lo que viene de su memoria histórica la capacidad de acción —de dominio, imposición y manipulación— que antes era atribuida a la clase dominante, es traspasada ahora a la capacidad de acción, de resistencia e impugnación de la clase dominada (Barbero. 1991, p. 91-92)

Esta concepción Gramsciana de la cultura popular (o en caso del actor pertinente de este escrito) es muy importante porque lleva a no ver lo popular como detenida en la sumisión si no también con posibilidades de acción y de resistir apropiándose (o por lo menos intentando) esa dominación de la clase dominante para darse voz y no dejarse opacar totalmente por esta.

Sin embargo la clase que logra hacer hegemonía sobre otra en el caso de las clases dominantes lo hizo por un proceso de aculturamiento que se basó principalmente en dos:

En dos campos se hace especialmente claro el sentido que toma el proceso de enculturación: el de la transformación del sentido del tiempo que, aboliendo el del ciclo, impone el lineal centrado sobre la producción, y el de la transformación del saber y sus modos de transmisión mediante la persecución de las brujas y el establecimiento de la escuela.(Barbero. 1991, p. 105).

Este proceso de enculturación necesitaba primero establecer lo que no es un habitante de la población y por eso la necesidad de las clases altas de ver al indígena como inferior, o que no es totalmente ciudadano y luego empezar a homogeneizar el discurso por medio del conocimiento en las escuelas necesario

Se transmite una moral en proverbios y se comparten recetas medicinales que recogen un saber sobre las plantas y el ciclo de los astros. La bruja representa, junto con los levantamientos, según Michelet, uno de los dos modos de expresión fundamentales de la conciencia popular. (Barbero. 1991, p. 108).

En la eliminación de esa conciencia popular anterior donde Barbero da ejemplo en las brujas, también pasa con la cosmovisión indígena, deslegitiman un conocimiento como el indígena para legitimar su visión y así que se vayan olvidando otros saberes es lo que conlleva que:

comenzará a difundirse (...) la desvalorización y el menosprecio de su cultura, que en adelante pasará a significar únicamente lo atrasado y lo vulgar. Y esto no representa ningún utopista alegato "contra la escuela", sino el señalamiento del punto de arranque en la difusión de un sentimiento de vergüenza hacia su mundo cultural, sentimiento que acabará siendo de culpabilidad y menosprecio de sí mismas en la medida en que se sienten irremediamente atrapadas por la in-cultura. (Barbero. 1991, p. 108).

La cultura indiana y los saberes de esta llegan a ser cuestionados hasta por las mismas personas que la conforman, relegando los conocimientos populares a inferiores e incluso olvidándolos y de ahí empieza el proceso de legitimación de la cultura hegemónica y el final

que persigue, que es tener una entidad única para seguir siendo hegemónicos y sacar provecho de eso.

Metodología

La metodología que se irá desarrollando a lo largo de la tesis será comprensiva-hermenéutica, ya que para entender ideologías y discursos es más pertinente analizar los hechos desde un enfoque más cualitativo partiendo de la heterogeneidad de las situaciones que nos permite hacer un análisis más enfocado en el actor y no basado en hechos meramente objetivos o en cifras, que servirán para otro tipo de investigaciones con otro enfoque.

El actor escogido para desarrollar la representación en los periódicos es el movimiento indígena del Cauca, como por lo general se le presenta en los medios de comunicación. Claro está que dentro de dichos movimientos existen distintas organizaciones vinculadas, por lo que nuestro objetivo será solo incluir algunas, haciendo énfasis en las nombradas por los periódicos y aquellas sobre las cuales se brinda más información para cumplir con el objetivo de la investigación.

La metodología escogida para dar cumplimiento a cada objetivo de la presente investigación se irá elaborando de la siguiente manera:

Se caracterizará al actor representado, en este caso, los movimientos indígenas del Cauca partiendo de un contexto que comprende sus antecedentes para darle sentido a la creación del movimiento, las luchas que defienden las comunidades indígenas, especialmente las del Cauca, y el ¿cómo? y el ¿por qué? siguen vigentes.

Luego se realizará un estudio por medio de un análisis crítico del discurso de la manera en que los dos periódicos (El Espectador, El País) manejan la información para así ver qué contenido llega a los lectores, y así establecer la reproducción del discurso que generan estas compañías periodísticas y la representación del indígena que desarrollan a lo largo de los artículos escogidos. Para eso vamos a tomar como punto de referencia metodológico a Pardo:

1. El reconocimiento de un fenómeno sociocultural y la apropiación del corpus lo cual permite preguntarse por asuntos como: qué piensan los miembros de un determinado grupo o grupos en torno a un asunto fundamental para su comunidad; qué reiteran; qué eliden; qué se

propone como conflictivo; qué valores se proponen comunes; o qué interpretan como colectivo acerca de un asunto que es inherente a sus vidas.

2. El análisis y sistematización del corpus con técnicas cuantitativas ancladas en la estadística textual para dar cuenta de hechos como la expresión o palabra clave usada para definir el asunto; las asociaciones semánticas; o las formas de categorizar la realidad representada.

3. El análisis en perspectiva cualitativa procede de técnicas lingüísticas y el análisis cultural del discurso, que da paso a la formulación de redes semánticas, esquemas conceptuales, modelos culturales u otras categorías que dan cuenta de realidades complejas y dinámicas.

4. El análisis en perspectiva cultural-cognitiva que permite analizar e interpretar modelos y representaciones, así como la elaboración de resultados interpretativos-críticos que hacen posible dilucidar la unidad y la variación intracultural e intercultural, los tejidos discursivos circulantes, los distintos grados de variación y aceptabilidad en los puntos de vista que las personas expresan a propósito de un asunto de su vida social, todo lo cual posiciona al investigador frente al problema social de su interés (2007, p. 92).

Estos cuatro pasos se desarrollarán como puntos de referencia como se dijo anteriormente para la metodología de la investigación, mas no como un modelo a seguir al pie de la letra, porque “los ECD tienen muchos métodos de estudio diferentes que dependen de los objetivos de la investigación, la naturaleza de los datos estudiados, los intereses y requisitos del investigador y otros parámetros del contexto de indagación”(Dijk. 2009 p. 21),

Los periódicos escogidos fueron El País de Cali y El Espectador en su presentación física, ya que la información que se da se encuentra más condensada y dentro de una pluralidad de noticias diarias, se escoge que va a salir en el periódico al siguiente día lo que sirve para evidenciar si el indígena caucano es importante o no en estos medios de información, mientras que en los medios digitales en cualquier momento se puede agregar un artículo sin un proceso debido de depuración.

Para empezar se citarán algunos apartados de estos periódicos para evidenciar que representación desarrollan de los movimientos indígenas caucanos y si esta favorece al poder hegemónico establecido, mediante un análisis no solo textual sino más profundo e intertextual del discurso, para no solo quedarnos con lo que literalmente se describe.

Para evidenciar más claramente la representación que realizan estos periódicos y con el fin también de evidenciar patrones discursivos, se hará una tabla y un diagrama de barras con los patrones encontrados en los fragmentos citados.

Ya para finalizar se realizará, un tercer capítulo mediante el cual se pretende visibilizar las páginas web de algunas organizaciones indígenas (CRIC, ONIC), para mostrar la información que hubo en esos días de protestas por parte de estas y así elaborar una representación de cómo ellas se conciben y a que discursos abogan para legitimarse.

Capítulo 1. Caracterización de los movimientos indígenas del Cauca

Para entender y comprender las estrategias de movilización social y de acción colectiva del CRIC, es necesario tener en cuenta sus antecedentes históricos ya que esto permitirá en un primer momento darle sentido a por qué se creó, en qué situaciones y cómo se logró mantener como institución vigente hasta el presente.

Resistencia indígena en el cauca en la colonia

Este territorio conocido como Cauca antes comprendía una circunscripción más grande que el actual departamento, desplegándose desde una gran parte de la costa pacífica hasta la amazonía incluyendo los departamentos que hoy se conocen como Cauca, Amazonas, Caquetá, Chocó, Guaviare, Guainía, Nariño, Putumayo, Quindío, Valle del Cauca y Vaupés (era conocido como el Gran Cauca desde 1886, pero antiguamente se le llamaba provincia de Popayán). Claro está que a través de la historia la demarcación geográfica de esta región cambia, sin embargo, el capítulo busca una contextualización general para estas zonas como punto de referencia, así no comprendan lo que hoy se conoce como Cauca.

La resistencia indígena de esta zona fue intensa desde la llegada de los Españoles a finales del siglo XV, tanto así que los conquistadores tuvieron que recurrir no a la violencia, si no a la encomienda, institución que sirvió para la evangelización, protección y educación de la población indígena, lo cual no necesariamente significó el fin de la resistencia Debido a las batallas algunos fueron desplazados, como los Paeces (nombrados por los españoles como Nasa), quienes tuvieron que irse del Valle del Cauca hacia las altas montañas andinas, mientras que otros fueron exterminados como los pijaos. Pese a ello, en esta zona caucana siempre hubo resistencia, pues en la “cosmogonía indígena de esa zona, la derrota militar no

era equivalente a sometimiento, y para los Nasa, la derrota militar implicaba el inicio de otras formas de resistencia.” (Castañar. 2018, p. 39).

Ya en el siglo XVII algunos de los caciques empezaron a pedir reconocimiento y legalización de los terrenos indígenas ante el rey, como fue el caso de Juan Tama quien logró unir a los paeces y a otras comunidades indígenas creando alianzas con caciques importantes en la zona como Toribio Manuel de Quilo y Ciclo. Ante la imposibilidad de detener el dominio español, optaron por abandonar las armas y enviar cartas a la corona, hecho que desembocó positivamente para ellos posibilitando las leyes indias y la creación de resguardos que no se podían vender por ser considerados a partir de entonces propiedad colectiva..

Esta fue una medida hasta cierto punto positiva para las comunidades indígenas, porque la propiedad colectiva no solo era una tierra que podían sembrar, sino que también mantenía sus costumbres, sus rituales, su unión y su lengua, sin embargo:

La creación de los resguardos indígenas por la Corona no se hizo por motivos piadosos, sino para controlar la mano de obra indígena y para reglamentar como de realengo (es decir, propiedad de la Corona) el resto de la tierra. De esta manera se delimitaba un espacio para la población nativa, con lo que se evitaba su fuga hacia territorios más inaccesibles, con lo que se facilitaba la tarea de cobrar impuestos (Castañar. 2018 p. 41).

Al no estar dispersos si no ubicados en un espacio determinado, esto les evitó a los colonizadores la ardua tarea de buscarlos para pagar los impuestos y la resistencia a pagarlos. Además, al estar situados en cierto terreno, la corona obtuvo ciertos beneficios: por un lado, tenía más tierra para ella porque las comunidades indígenas no se expandían por el territorio; por otro, estas cedieron ante la Corona grandes terrenos para evitar el conflicto y su extinción. De ahí que para esos momentos los dos se beneficiaban de este acuerdo.

El acoso por parte de los españoles hacia los indígenas en los resguardos igual era evidente, aunque las misiones evangelizadoras de estos ya eran menores y en el siglo XVIII decayeron. Por otro lado, empezaron a llegar personas negras palenqueras principalmente del área de choco a los territorios indígenas. Lo anterior supuso la configuración de las llamadas Rochelas, que eran territorios habitados por una multiculturalidad bastante grande donde se encontraban: negros, indígenas, mestizos, mulatos, blancos, entre otros, los cuales aceptaban sus diferencias y evitaban las jerarquías.

Con la llegada del proceso de independencia en 1810-1819 algunas comunidades indígenas se manifestaron y lucharon a favor de la Corona a cambio de ciertos beneficios como bajar los impuestos y conseguir una mayor autonomía. Además estaban relativamente cómodos en sus tierras cultivando y gozando de una mediana libertad, por lo que no sentían la necesidad de luchar contra el poder real. Sin embargo, al respecto existieron divisiones lo cual se evidencia en hechos como que los paeces se declararon a favor de los criollos mientras que los pastos, cercanos a ellos territorialmente, eran fervientes defensores de la Corona, como lo fueron también otras comunidades en el Caribe y en la región cundinamarqués.

La nueva realidad republicana basada en la democracia representativa legalizó y popularizó el uso en apariencia igualitario del término ciudadano, siendo este un individuo libre con derechos y deberes. Sin embargo, existió una ciudadanía restringida que combinó nociones sobre derechos y privilegios, algo que se vio reflejado en la titularidad de los derechos políticos –quiénes elegían y podían ser elegidos-. De acuerdo con Margarita Garrido, en las primeras constituciones expedidas entre 1811 y 1815, las mujeres y los esclavos fueron excluidos absolutamente de la ciudadanía, mientras que a los pobres, analfabetas y a los indígenas se les otorgaron plazos para cumplir con los requisitos exigidos –mayoría de edad, alfabetización, propiedad, entre otros-.

Al principio de la presidencia de Simón Bolívar a las comunidades indígenas se les concedieron varios derechos como el no pago de impuestos, el ser propietarios de sus tierras y se anula el servicio militar. Sin embargo, como veremos en el siguiente apartado, la república no llegó como solución al problema de los indígenas.

La república, “progreso” y “civilización” criolla: el terror para los indígenas

Los indígenas de nuestro territorio, como todos los otros del continente americano sufrieron el asedio de los países conquistadores. Posteriormente, las élites criollas republicanas atentaron contra las seguridades sociales de los indígenas basadas en el resguardo y la protección del monarca español. De acuerdo con Hermes Tovar, la mentalidad colectivista de los indígenas, representada en el trabajo comunitario de los resguardos, se enfrentó a la mentalidad más individualista de los criollos quienes, en defensa de la libertad individual para el indígena, acabaron con los resguardos. La ley grancolombina del 11 de octubre de 1821 da cuenta de esta nueva estructura de la propiedad privada al decretar la repartición de las tierras de resguardo, en pleno dominio y como propiedad privada, entre los indígenas. Así,

la nueva realidad social expuso a las comunidades indígenas a un mercado libre en el que se necesitaba mano de obra barata y donde la compra de tierras a pequeños propietarios fue el recurso para aumentar los latifundios.

Para este momento ya fuera del dominio de los españoles, se necesitaba implantar un sistema económico y habían dos posturas que se fueron consolidando a través de los años:

Hacia 1850, se encontraban dos vertientes, uno se oponía al proteccionismo, a la intervención del Estado en la economía, y por otro lado, aquellos que apoyaban los esfuerzos de industrialización y proteccionismo de los productos nacionales. En retrospectiva, para el año 1820 se mantenían esfuerzos por reorientar el modelo que debía seguir la economía. Para 1830, se mantuvo un modelo similar al colonial. No obstante, es hasta 1845, con el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, que se reorienta la economía colombiana sobre fundamentos liberales, igualmente en el gobierno de José Hilario López (1849 - 1853), mientras se ejecutaba el movimiento conservador. (Tovar, 2016, p.1).

Simón Bolívar, con sus arraigos de la cultura española se mantuvo en el poder de 1819 a 1830 representando el primer modelo descrito por Tovar, con el argumento de:

el pueblo no estaba listo para gobernarse, y había que establecer una sociedad donde lo que pesara fuera la opinión de la escasa capa de personas cultivadas: “Ardua y grande es la obra de constituir un pueblo, que sale de la opresión por medio de la anarquía y de la guerra civil, sin estar preparado previamente para recibir la saludable reforma a que aspiraba (Melo, 2008, p. 6).

Después se implementó la idea de progreso en la que se van a centrar los debates de esta época, dejando de lado un poco el sistema de castas español.

En 1841, permitió un respiro social, que dio el espacio para el surgimiento de la generación que convirtió la ideología del progreso en un elemento central de la política nacional. El gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera (1846-1849), puede verse como un esfuerzo por revivir la herencia de la generación de la ilustración. Con el apoyo de figuras de ambos partidos, como Florentino González, se formula una política que se hace a nombre del progreso y, como a fines del siglo XVIII, incluye la reforma de la educación, el impulso a las ciencias útiles, el esfuerzo por conocer el país, la promoción de las vías de comunicación, la eliminación de los monopolios y la adopción del libre comercio (Melo, 2008, p.6)

Esta postura lo que querían implantar era el progreso por medio de la cultura hegemónica, porque como vemos las propuestas las hacen elites, por lo cual los indígenas quedan relegados al debate, sin capacidad de opinar con su cosmovisión.

La pérdida de territorios y derechos fue de la mano de concepciones creadas por las élites políticas, intelectuales o culturales acerca de la identidad del país que se expresaron a través del racismo y la exclusión de grupos subalternos. En otras palabras, existieron formas de poder y hegemonía que fomentaron el control social a partir de ideas como la de raza que se fueron consolidando a lo largo del siglo XIX y justificaron la existencia de razas consideradas como inferiores o incivilizadas, las cuales constituían un obstáculo para el progreso de la nación. De esta forma, a mediados del siglo XIX ya se habían conformado elites que veían al indígena como inferior:

los diversos grupos indígenas que habitaban el actual territorio colombiano tuvieron que soportar sucesivas oleadas de destrucción y aculturación violenta por parte de hacendados, comerciantes, empresarios y colonos. Los dos partidos políticos compartían una visión similar sobre los indígenas colombianos- y esta visión era la misma de las élites dominantes de América Latina- a los que veían como la expresión de la barbarie, el salvajismo, el atraso y la ignorancia.(Vega. 2002, p.7).

En este contexto, la visión del indígena como aquel que no tiene educación y es poco civilizado da cuenta de la herencia del pensamiento colonial el cual continuó teniendo una incidencia en la mentalidad de la época, especialmente entre las élites. Criollos como Francisco José de Caldas, Jorge Tadeo Lozano y Jose Ignacio de Pombo sostuvieron el argumento según el cual los indígenas no “progresaban” pues “el atraso se debe ante todo a la existencia de malas leyes, de políticas y formas de administración inadecuadas”(Melo, 2008, p.5). Esta fue una de las causas por la cual la cultura indígena, además de ser vista como inferior, fuera deslegitimada y considerada un obstáculo para avanzar hacia la modernidad tan anhelada por las élites.

En Colombia impulsaron, a partir de esta lógica, la conversión de los indígenas hacia la modernidad, mediante la supresión de los resguardos que habían existido desde la época colonial, con la pretensión de convertirlos en ciudadanos, concediéndose las mismas prerrogativas y derechos del resto de los colombianos. Esto produjo la apropiación de importantes tierras indígenas en el centro del país, la repartición de muchos de los resguardos

que habían existido durante varios siglos y la desaparición de culturas milenarias (Vega. 2002, p.7).

A finales del siglo XIX, este proceso de depuración racial que buscaba hacer frente a la cuestión indígena supuso la intervención de la Iglesia, el Estado y la ciencia, algo que puede observarse con la llegada del régimen de la *Regeneración* (1885-1902) Así, se legitimaron ciertas prácticas y validaron determinadas tradiciones imponiendo una hegemonía cultural fundamento del desprecio, la negación y marginación de aquello considerado como no civilizado. Por lo tanto, educar a los indígenas era la forma más adecuada para ayudarlos a salir de la supuesta ignorancia „, impartiendo una enseñanza en alianza con la Iglesia Católica

El gobierno de la Regeneración firmó un Concordato con el Vaticano en 1887, mediante el cual se le devolvían a la Iglesia muchas de las prerrogativas que había perdido durante el período radical. Entre los puntos esenciales del Concordato, que interesa resaltar para nuestro propósito, se destacaban: El Estado se comprometía a proteger y hacer respetar la iglesia católica (art. 1); se exceptuó del pago de impuestos a las propiedades eclesiásticas (art. 6); la educación pública fue organizada de acuerdo con los intereses de la religión católica y, en las Universidades, el Estado se comprometió a impedir la difusión de ideas contrarias a dicha religión(Vega 2002 p. 8).

Gracias a este concordato y los artículos aprobados en la constitución de 1886 la Iglesia se fortaleció y se creó la idea según la cual las personas civilizadas son aquellas con educación católica, mientras que los otros sistemas de enseñanza no resultaban válidos por no ajustarse a los valores defendidos por el Estado y la iglesia. Además con sus tradiciones autóctonas entorpecían el avance hacia el “progreso” que ellos deseaban.

Esto se consagró en diferentes leyes que tendían a ver al indígena como salvaje, incluso fueron catalogados como menores de edad ante la ley, bajo concepciones que consideraban que estos debían ser ayudados para salir de su “salvajismo” y obtener la mayoría de edad:

La expedición de la ley 89 de 1890 pretendía regular todo lo atinente a los indígenas. En su primer artículo decía: «La legislación general de la República no regirá entre los salvajes que vayan reduciéndose a vida cotidiana por medio de misiones. En consecuencia, el gobierno de acuerdo con la autoridad eclesiástica determinará la manera como esas incipientes sociedades deben ser gobernadas»; y su segundo artículo señalaba: «Las comunidades de indígenas reducidos a la vida civil tampoco se regirán en asuntos de resguardos» (Vega 2002 p. 8)

Nótese como se les despoja de toda autoridad organizacional, se les obliga a educarse conforme a la iglesia lo pedía y se les impide regresar a su modo de organización en resguardos, lo cual tendría graves consecuencias sobre la preservación de la identidad en estas comunidades, su cultura y la conservación de la tierra que, al ser liberada, podía caer fácilmente en manos de comerciantes y terratenientes que se aprovechaban de la situación.

la ley 72 de 1892 concedió a los misioneros facultades extraordinarias para ejercer autoridad civil, penal y judicial sobre los indígenas, suspendiendo la acción de las leyes nacionales sobre ellos «hasta que saliendo de su estado salvaje, a juicio del Poder Ejecutivo, estén en capacidad de ser gobernados por esas leyes nacionales. De esta legislación del estado colombiano se desprendía que los indígenas «no civilizados» -los que no habían tenido contacto con los «blancos» o no hubieran podido ser sometidos- quedarían en manos de la Iglesia católica, para que ésta adelantaré las labores de «civilización», y que los indios ya «civilizados» -esto es, aculturados- no tendrían ninguna protección por parte del Estado. Esto último implicaba en la práctica el reconocimiento del proceso de aculturación y de apropiación de tierras por parte de comerciantes y terratenientes y la extinción definitiva de resguardos en aquellos lugares donde su fraccionamiento era un hecho evidente (Vega. 2002, p. 9).

Como resultado, aparece la concepción acerca de las dos clases de indígenas: unos “civilizados”, ya fueran obligados o no, es decir, aquellos que sufrieron un proceso de aculturación por parte de la iglesia católica o debido al contacto con “blancos”, motivo por el cual dejaron sus antiguas tradiciones, aprendieron el castellano y se emplearon en una actividad comercial beneficiosa para la modernización. Por otro lado, se encuentran los “no civilizados” o “salvajes” que siguen creyendo en sus tradiciones, lenguas y forma de vivir.

El afán por “progresar” ocasionó que hubieran dos posturas frente a la cuestión de qué hacer con los indígenas. La primera fue el método de aculturación y mestizaje con los que se hacían llamar “blancos” (que principalmente eran las élites); y la otra, se basó en el “exterminio” de lo diverso y lo diferente, así como de lo incivilizado, de tal manera que el progreso fuera más rápido y contundente la cual fue desechada pero en otros lugares como Canadá, Estados Unidos y Argentina fue implementada. La propuesta de aculturación fue promulgada por Rafael Uribe Uribe quien se apoya en una idea de raza propia del darwinismo social de la época al plantear lo siguiente:

Como resultado del cruzamiento de razas que resultaría de su propuesta, Uribe Uribe pensaba que sobrevivirían los más aptos, sin duda alguna los «blancos» que transmitirán a las demás razas sus dones superiores hasta hacerlos desaparecer, porque si la blanca quiere conservar su superioridad debe apelar al cruzamiento, que con el curso del tiempo le comunicará el grado de fuerza que necesita para resistir el influjo deletéreo de los climas tropicales. Los últimos estudios hechos llegan a tal extremo de minuciosidad que determinan que el mejor mestizo es aquel que resulta del tronco blanco en que se haya infiltrado un quinto de sangre indígena o africana.(Vega. 2002, p. 11)

La propuesta de Uribe Uribe permite observar cómo se movilizaron nociones sobre el “blanqueamiento” o la “purificación racial”, acompañadas del desprecio por lo negro, lo mulato y lo indígena, un discurso que permitía justificar la crueldad, la violencia y la marginación de estos sectores sublaternos. Existe una dominación tradicional cuyo principal fundamento de legitimación era la iglesia y los discursos sostenidos por las élites o grupos políticos hegemónicos o dominantes que configuraron una actitud y mentalidad sobre un “otro” indígena.

Una noción que acompaña aquella de raza y que tiene un origen en el mundo colonial es la del linaje. La mayoría de las elites tenían algún parentesco familiar con los españoles, por lo que hacer parte de cierta descendencia se complementaba con el hecho de tener unos valores y creencias católicas. Se podría decir que durante la República había una carrera por la legitimidad y el dominio de las nuevas élites, una vez superado aquel ejercido durante la colonización española. Por otra parte, en este mismo contexto y de acuerdo con lo planteado por Uribe Uribe, las mujeres cumplieron un importante rol pues fueron fundamentales en el cruzamiento entre indígenas y “blancos”, permitiendo en estos casos la pérdida de dominio y la adquisición de tierras por derecho susceptibles de ser explotadas. La posibilidad de tener una descendencia que creciera con las tradiciones legitimadas, con tierras heredadas convendría así a la desaparición de las costumbres indígenas permitiendo darle paso a un auge comercial de modernización.

Pero no fue tan “pacífico” el proceso de modernización que querían los criollos que se hacían llamar “sociedad blanca”. Durante la segunda mitad del siglo XIX y la gran parte del siglo XX, los indígenas fueron asediados, desplazados, marginalizados y sus tierras comercializadas, por esta “sociedad blanca”.

A principios del siglo XX la población indígena se calculaba en 300.000 personas, un 6 por ciento de la población total del país, distribuidas de manera desigual por el territorio colombiano. El núcleo principal estaba concentrado en los resguardos del macizo central (en el Departamento del Cauca) y en zonas aledañas, donde los paeces eran, y todavía son, el grupo étnico más numeroso, con unos 25.000 habitantes. Los Motilones, localizados en el noroccidente del país, eran unos 15.000. En la Costa Caribe los grupos más representativos eran los Guajiros con 20.000 miembros y los Arhuacos con 5000, aproximadamente. Era difícil precisar la cantidad de indígenas de la Amazonia colombiana, pero podía llegar a unos 150.000; mientras que en la costa pacífica, los llanos orientales y otras zonas del país, redondeando las cifras se calculaba que podían encontrarse unos 75.000 aborígenes (Vega. 2002, p 12).

Los indígenas fueron una población bastante afectada durante esta época. Las apropiaciones de tierra por parte de las grandes empresas, comerciantes y terratenientes, no sólo los sacaban de su territorio sino que también tomaban su fuerza de trabajo, lo cual condujo a prácticas de sometimiento muy violentas que dejaban a los indígenas en situaciones de explotación y vulnerabilidad. .

Sumado a esto, el hecho de que los campesinos mestizos sufrieron el asedio también de los grandes latifundistas que buscaban hacerse a sus tierras) hacía que:

presionaran sobre los resguardos para comprar pequeños lotes que luego se incorporaban a los grandes latifundios, muchas veces utilizando métodos violentos para apropiarse de ellos. Tanto pequeños propietarios como grandes terratenientes presionaron o forzaron para que los indígenas vendieran sus tierras (Castañar, 2018, p. 41).

Era muy frecuente que los indígenas vendieran sus tierras o se “esclavisaran” por deudas, siendo objeto en ocasiones de estafas o engaños por parte de los mestizos y criollos. Por ejemplo, en un testimonio los indígenas Awá le comentaban a Castañar lo siguiente:

Un grupo de indígenas Awá me contó en Toribío, tierra Nasa, cómo había sido el proceso en su tierra natal. Decían que llegaban tratantes que les vendían bebidas alcohólicas, embriagando a los hombres fácilmente pues no habían desarrollado una tolerancia al alcohol. Luego les pasaban una factura muy exagerada de lo que habían bebido y al no tener dinero por vivir en una economía no monetaria tenían que pagar con sus tierras, viéndose así privados de su fuente de vida. (2018. p. 46).

Mediante este tipo de engaño al indígena se le despojaba de su tierra, se le amenazaba y obligaba a a trabajarla para el nuevo dueño, práctica esta que hace parte de un sistema que se denominó como “terraje”:

por el cual el indígena tenía que pagar al latifundista con cierto número de días de trabajo (doce al mes) por el derecho a trabajar las tierras de las que había sido despojado. Así se fue conformando la estructura económica de la hacienda, conformada por el dueño (normalmente en la urbe), el mayordomo (representante del dueño y administrador del terreno), peones asalariados y arrendatarios, que pagaban en días de trabajo el alquiler (el “terraje”), que fue el modo preponderante en el Cauca.(Castañar, 2018 p.46).

La institución del arrendamiento y el terraje, con un claro antecedente colonial, permitía a los hacendados el cultivo de sus tierras, al tiempo de lograr retener una mano de obra indígena. Así, la población india por fuera de sus asentamientos primitivos quedó cobijada por una forma de explotación dentro de la reconfiguración del sector agrario. No solo se necesitaba a alguien que hiciera productiva la tierra, sino que esto sumado a la errónea representación de los indígenas como “salvajes” terminó por permitir una nueva forma de sometimiento de dicha población.

Pero los indígenas ofrecían también resistencia a estos atropellos aunque esta no fuera tan efectiva. En los lugares donde se resistían con múltiples estrategias, se justificó su persecución y exterminio, lo cual da cuenta de la manera cómo los hacendados y empresas legitimaban y validaban un accionar violento toda vez que las comunidades indígenas defendían sus territorios ancestrales por medio de ataques,

Ante la usurpación de sus tierras, y cultivos, la reacción de los indígenas era la de defender sus ancestrales territorios, acudiendo al ataque o emboscada contra los hacendados, comerciantes y colonos recién llegados. Estos ataques, en algunas ocasiones mortales, eran interpretados como la expresión de la barbarie y el carácter feroz e irredimible de los «salvajes». Los empresarios, hacendados, colonos y las autoridades procedían, entonces, a «limpiar» las regiones de incómodos indígenas, persiguiéndolos hasta obligarlos a abandonar sus tierras o exterminándolos físicamente.(Vega pág 13, 2002).

Este enfoque acomodado a ver lo que esos “salvajes” hacen como símbolo de su salvajismo y ferocidad contrapuesto a la “sociedad educada y civilizada”, otorga a su vez una posición de poder que permite cometer muchos atropellos y ejercer la violencia . Esta última se legitima al desproveer al indígena de sus valores en tanto ciudadano, acompañado esto de un discurso que fomenta y ejerce el poder para sus propios beneficios.

Entonces por esta época las comunidades indígenas estaban confrontados a dos situaciones violentas: por un lado, la iglesia católica con sus misiones para evangelizar no ejercía un control pacífico, sino que ayudaba en la explotación y expropiación de los indígenas; por otro, sufrieron el asedio de los latifundistas.:

Los indígenas debían trabajar en la iglesia, en los caminos, en la construcción de viviendas para la Misión, en el cultivo de las granjas pertenecientes a los sacerdotes; todo sin recibir ni un peso a cambio, siendo que los Capuchinos disponían de un apreciable presupuesto del que se cuidaban de ahorrar lo máximo posible. Pero, además, como en los tiempos de la colonia, en el Valle del Sibundoy esta comunidad religiosa utilizaba a los indígenas como bestias de carga para trasladarse de un lugar a otro, porque era «indispensable acudir al antiquísimo método de estos lugares, de cabalgar sobre las espaldas de los indios, por cuanto no había que pensar en bestias, por ser materialmente imposible usarlas en estos caminos.(Vega. 2002, p. 16).

Los misioneros les quitaban sus instrumentos musicales, sus tradiciones, sus ritos y los castigaban brutalmente, legitimando sus actos por medio de la creencia según la cual lo hacían por su bien:

Con los castigos se les estaba haciendo un gran favor a las víctimas, facilitándoles el camino al cielo, porque sin latigazos no disfrutarían de la vida eterna. ¡Los indígenas debían agradecer el beneficio que se les hacía al golpearlos, porque así comenzaban a asegurarse un lugar de lujo en el más allá! (Vega. 2002, p. 17)

Por otro lado, los comerciantes, terratenientes y empresarios en su asedio llegaron en ocasiones a extremos como fue la práctica despiadada que se llevó a cabo en los llanos orientales, “la cacería de indígenas. Esta última, de acuerdo con lo planteado por Renán Vega Cantor, “consistía en la persecución organizada de grupos de indígenas hasta darles alcance para luego proceder a matarlos como animales, sin ningún tipo de consideración”(Vega, pág 14, 2002). La legitimidad del discurso fue la base para justificar hechos como los

mencionados anteriormente donde se pasa del desplazamiento y la apropiación de los territorios a la persecución con fines de eliminación

Este doble sometimiento en el que estaban los indígenas era avalado por el Estado. De tal manera se podría intuir que no tenían protección de las autoridades estatales respectivas, dejándolos desolados a su suerte, aunque legitimando a sus agresores cuando incurrían en acciones de defensa.

Muchos indígenas se suicidaron o se fugaron a la selva debido a estas circunstancias y, al haber sido despojados de la tierra y arrinconados en pequeñas parcelas, su situación fue cada vez más precaria y pobre, incluso en lo que respecta la comida pues los cultivos eran tan pequeños que ya no alcanzaban para alimentar a todos. Con todo esto los indígenas sostuvieron formas de resistencia y ataques a los “blancos”.

Una de las estrategias o acciones colectivas practicadas era la de matar o soltar el ganado de sus opresores (ya que estos les impedían tener cultivos), invadir estos territorios o simplemente quemar los potreros. Seguido a actos de este tipo la prensa los condenaba sin tener en cuenta sus razones, como queda claro en este fragmento de noticia de 1915 sobre un acontecimiento ocurrido en el corregimiento de Quirey en el Meta, el cual nos proporciona Vega:

Los indios que habitan en aquella región se sublevaron contra las autoridades allí establecidas, las cuales se vieron obligadas a hacer uso de la fuerza para someterlos. Los salvajes trabaron espantosa lucha y al cabo de algunas horas lograron apoderarse de las oficinas públicas. Armados con escopetas y flechas envenenadas atacaron en seguida a todos los habitantes blancos que encontraron y dieron muerte a varias personas, cuyos nombres son desconocidos. El Corregidor del Poblado, señor Francisco Alfaro, dio orden a las familias blancas a que se retiraran al Corregimiento de San José, mientras que los indios regresan a sus montañas. Se sabe positivamente que entre los muertos habidos en Quirey se encuentra el joven Carlos Martínez L., Secretario del Corregidor. Los indios que entraron a Quirey fueron desalojados del poblado por los blancos, quienes los atacaron a bala y machete. Se informa que murió el cacique o capitán de los indios, Quinquiliba o Quiliba (2002, p. 18).

En el fragmento de esta noticia nótese como solo se enfocan en la “barbarie de los indios” y los tratan como si sus actos fueran propios de su naturaleza y de manera despectiva se habla de su regreso a “sus montañas”, reforzando dos características: por un lado, que provienen de un lugar no civilizado y, por otro, que sus acciones son muestra de su “salvajismo”.

Como se ha visto la idea de “progreso” y de hacer una población más “civilizada”, sirvió de base para que las élites persiguieran fines económicos en su beneficio,, por eso despojaron a los indígenas de sus tierras, para hacerla productiva y así aumentar su riqueza y poder.

Después de la mitad del siglo XIX, la selva amazónica y las comunidades indígenas sufrieron una devastadora destrucción por una planta que para estas culturas autóctonas no tenía nada de valor pero para los “blancos” resultó ser una mina de oro, el caucho.

El caucho fue uno de los materiales por los que más se esclavizó y asesinó a las comunidades indígenas amazónicas, ya que este material es utilizado para llantas de carros, botas y otros productos cuya demanda aumentó significativamente con las guerras mundiales. El problema era que esta planta se daba masivamente en esta zona y la “sociedad civilizada” brutalmente obligó a los indígenas a recolectarla para venderla masivamente. Aunque los mayores vendedores fueron Brasil por un lado y Perú por el otro, Colombia también hacía parte de los países con plantaciones de caucho por lo cual terminó afectada:

Aunque Colombia no fue un importante productor de caucho, su explotación si incidió en la vida de la región, principalmente en la zona del Putumayo, por su efecto devastador sobre los ecosistemas y las poblaciones aborígenes. Debido al irracional proceso de extracción que implicaba derribar la planta, los árboles de caucho fueron desapareciendo en el Caquetá, lo que obligó a los caucheros a desplazarse hacia el oriente, hasta el límite dominado por los caucheros peruanos, principalmente de la Casa Arana.(Vega. 2002, p. 20)

Esta casa Arana fue muy exitosa en la venta de caucho por mucho tiempo y se extendió entre Perú y Colombia esclavizando a las comunidades indígenas para sacar este material,

Su paso por el Amazonas, donde durante casi tres décadas fue el empresario cauchero más exitoso, significó la muerte de unos 30.000 indígenas, constituyéndose en un buen ejemplo de lo que la «civilización» le deparaba a los «salvajes» (Vega. 2002, p. 21).

Como vemos nuevamente los indígenas eran expropiados de sus territorios y evangelizados bajo la justificación de no ser “civilizados”, aunque esto esconde un afán por la riqueza, la mano de obra y las tierras en beneficio de la “sociedad blanca”, permitiendo su enriquecimiento y acumulación de poder , hechos que quedaron ocultos en un discurso de progreso y de civilización.

Manuel Quintín Lame y José Gonzalo Sanchez: líderes indígenas del Cauca

Manuel Quintín Lame nació en Tierradentro Cauca en 1880. Pertenecía a la comunidad indígena Paez que participó pero no luchó en la guerra de los Mil Días. Allí por ordenanza del general y profesor conservador Carlos Albán aprendió a leer y escribir. Por esta época los paeces eran mayoritariamente liberales y la minoría eran conservadores como Quintín Lame que además era católico. Al acabarse la guerra fueron mayoría los conservadores y entró la iglesia con los lazaristas a tierradentro, una tierra donde no había habido una fuerte inculcación eclesiástica.

Algunos familiares de Quintín eran terrazgueros de una hacienda llamada San Isidro. La división del Gran Cauca a principios del siglo XX significó:

un rudo golpe para la aristocracia payanesa, al perder las reservas auríferas del Chocó y con ello su principal fuente de capital. Este hecho llevó a que la clase dominante incursionara en las tierras Altas de Tierradentro, formando haciendas ganaderas. (Vega. 2002, p. 38).

Entre los lugares en que se hicieron estas incursiones estaba la hacienda en la que trabajaban los familiares de Quintín, la cual cada día se iban haciendo más pequeña. Sin embargo, el líder indígena accedió a una parcela en 1901, la cual quiso comprar después de la muerte de su esposa en 1906. Ante el no rotundo del hacendado empezó a dejar de pagar el terraje, lo que lo llevó a abandonar sus cultivos y a tener problemas legales.

Desde joven se interesó por el derecho y el estudio de las leyes, con la ayuda del abogado Liberal Francisco de Paula Pérez, quien le daba cartillas y herramientas para su estudio, y así lentamente se convirtió en un experto de las leyes, sobre todo aquellas que afectaban a los indígenas.

Ya en 1910 se autoproclamó defensor de los indígenas y empezó a luchar contra las injusticias de explotación y opresión de los hacendados hacia ellos, pero también:

Quintín Lame desarrolló una intensa campaña entre los indígenas en la que denunciaba el terrazgo y la pérdida de tierras. Efectuaba «mingas adoctrinadoras» para convencer a los indígenas de la injusticia de los hacendados, de la necesidad de defender los resguardos y recuperar las tierras perdidas. Reivindicaba el derecho de los indios a la tierra, porque les pertenecía desde antes de la llegada de los españoles en 1492. Al principio fue escuchado con desconfianza por los indígenas, pero pronto se convencieron de sus prédicas y dejaron de pagar terraje. Quintín Lame se convirtió en el vocero de los indígenas y estos lo nombraron

«Jefe, representante y defensor general». Se dotó de una especie de organización al designar secretarios en diversas parcialidades del Cauca. Con estos preparaba las «mingas adoctrinadoras», cada vez más preocupantes para los grandes propietarios a medida que cobraba fuerza el proyecto lamista. (Vega. 2002, p. 39).

La gran labor de Quintín no solo fue denunciar las injusticias de perder la tierra y pagar terraje, aún más grande fueron las labores que hizo como pedagogo para concientizar a los resguardos y demás indígenas del Cauca. Consciente de que la unión significaba el aumento de la fuerza y de que un movimiento empieza a ser fuerte cuando las denuncias se hacen como conjunto, comenzó una organización ya más formal de los indígenas cuya campaña llamada “lamismo” se enfocó en cuatro puntos específicamente:

- Liberación de todos los terrajeros mediante el no pago de terraje o cualquier otro tributo personal.
- Defensa de las parcialidades y oposición a las leyes de división de los Resguardos.
- Consolidación del cabildo indígena como centro de autoridad y base de organización.
- Recuperación de tierras perdidas a manos de los terratenientes y desconocimiento de todos los títulos que no se basaran en cédulas reales. - Afirmación de la cultura indígena y rechazo a la humillación racial de que son víctimas los indios en Colombia. (García en Castañar..2018, p.49).

Con estos cuatro puntos Lame se iba casa por casa, pueblo por pueblo motivando a los indígenas a no pagar terrajes y que no dejarse desalojar de sus tierras. Así empezó a reunir a terrajeros en un movimiento de resistencia colectiva.

Al ver las continuas usurpaciones de los blancos y la complicidad por medios legales para no darles ninguna solución, Quintin Lame cambió de estrategia y decidió recuperar tierras por su propia mano. Esto desembocó en la toma pacífica de Paniquita, una población muy cerca a Popayán en 1914 donde el líder emitió el siguiente mensaje :

La independencia que nos dio Bolívar fue un engaño... Bolívar peleó con los indios y les ofreció que les devolvería las tierras que les habían quitado los españoles. Pero ¿qué pasó? Que Bolívar mintió y no les devolvió las tierras sino que las dejó en manos de los otros conquistadores blancos pagando terraje. No hay que pagar terraje,

porque nosotros no hemos venido como puercos sin horqueta a meternos en un sembrado ajeno. Esta tierra es de nosotros. (Vega. 2002, p. 41)

Este discurso más allá del carácter oral que tenía para las masas indígenas, era simbólico desde el análisis, porque significaba que ya no eran débiles ante las injusticias que se estaban levantando y se encontraban unidos más que nunca. Esto supone además lo siguiente :

por primera vez en Colombia un indígena ponía en cuestión, directa y públicamente, el poder de los terratenientes y rechazaba una de las formas más oprobiosas de dependencia personal como era el terraje. Esto, por supuesto, aterró a los grandes terratenientes del Cauca y a las autoridades del departamento. (Vega, pág. 41. 2002).

Al poco tiempo Lame fue a Tierradentro por petición de las autoridades indígenas que necesitaban apoyo para defenderse. De esta manera surgieron levantamientos no tan pacíficos coordinados por Lame, donde iban expulsando a los hacendados y recuperando tierras, lo que ocasionó que esta región fuera militarizada y el movimiento fuera reprimido brutalmente.

En los años siguientes Lame se encargó de hacer denuncias por vía legal en Bogotá. Sin embargo, también mantuvo levantamientos contra terratenientes que no sólo estaban alarmados sino también armados (a veces con la ayuda de las autoridades nacionales) para hacer frente a posibles revueltas indígenas. Mientras tanto el movimiento Lamista se iba fortaleciendo. Nombró a Calibío como la Suprema Capital del Directorio Indígena y a Pitayo como segunda capital y, aunque en varias ocasiones fue apresado, salía y seguía organizando a las masas indígenas en los cabildos por medio de discursos que buscaban hacer visibles las injusticias, los atropellos de los blancos y la poca legislación que había para la protección de los indígenas.

Se la pasaba viajando entre los pueblos de Inzá y Belalcázar, organizando revueltas indígenas que implicaron violencia, por lo que no podría ser considerado un movimiento no violento, sino que en cambio se fue militarizando con rangos, siendo el más alto el de “Cacique General” otorgado al propio Quintín (Castañar 2018 p. 52) .

Estas revueltas llevaron a que el nombre Quintín Lame fuera el terror para los terratenientes en las zonas del Cauca y cercanas. Continuamente lo golpeaban en estas revueltas las autoridades pero él seguía luchando. Después de cumplir una condena de 4 años en la cárcel, en 1921 se trasladó a vivir al sur del Tolima, y fue testigo de que la mayoría de sus amigos y

colegas del Cauca habían huido por la represión y el mismo asedio de autoridades del que él era víctima.

Intentó regresar a Inzá en 1925 pero no lo logró por los continuos asedios que le hacían, pero desde el Cauca se hacían revueltas en su nombre. Este fue el caso en 1924 en Jambaló donde protestaron a nombre de Quintín Lame por la no aceptación de la división de tierras.

En el tiempo que Lame estuvo en la cárcel, el que mantuvo vivo el movimiento fue José Gonzalo Sanchez quien organizó comunidades en el Cauca, Tolima y Huila, exigiendo la pronta liberación de Quintín y denunciando las injusticias sobre el pueblo indígena. En 1916 este condujo el Consejo Supremo de Indias que tenía como objetivo defender la tierra colectiva de los indígenas en tantos años de estas. Posteriormente Quintín, una vez libre, se unió a Sanchez y se trasladó a Tolima.

Allí ya instalado en el Tolima continuó su lucha, fundó escuelas y creó un centro administrativo que servía para recoger quejas indígenas que los terratenientes destruyeron en 1931. Continuamente fue inculcado por participar en varios asesinatos como el de Los Limpios, donde los terratenientes asesinaron a dos indígenas e inculparon a Sanchez y a Lame.

Los dos líderes indígenas eran fuertemente reprimidos allá también, cada viaje que hacían era un símbolo de alarma para las autoridades. En Ortega hicieron un trabajo de educación con los indígenas de la zona para que conocieran sus derechos haciendo especial énfasis en la ley 89 de 1890 que les daba derechos a una legislación distinta en calidad de indígenas aculturizados.

Allí Ortega estableció en Llano Grande la sede del cabildo y se asentó junto con Sanchez en una vereda que llamaron San José de Indias. Lame constituía un peligro y un motivo de alarma para los terratenientes que lo acusaban continuamente con distintos cargos, incluso tildándolo de comunista. Aunque lo llegaron a apresar muchas veces junto a Sanchez, esto no fue suficiente para detener los continuos conflictos entre autoridades e indígenas que gracias a la labor educativa de los dos líderes proclamaban cada vez más sus derechos.

En 1926 se dio una división entre Sanchez que se alió con el socialismo revolucionario, el cual se convertiría a partir de 1930 en el partido comunista, y Quintín Lame quien seguía siendo un conservador y católico pese a haber sido testigo del daño que los partidos políticos

tradicionales les habían causado a las comunidades indígenas . Aunque siguieron siendo amigos, la lucha de ambos líderes cogió diferentes vías.

En 1931 ocurrieron dos masacres: “la primera, en Coyaina donde Sanchez alistó una marcha con sus secuaces indígenas por el día internacional del trabajo, donde murieron 18 indígenas supuestamente engañados por el Alcalde con la excusa de que quería conocer los oradores centrales, después de lo cual los apresaron y les dispararon” (Vega. 2002) .La segunda masacre fue en Llano Grande donde Quintín Lame tenía una reunión. Allí no sólo les dispararon y dejaron 17 indígenas muertos, sino que Quintín fue arrestado dejándolo sin comer tres días atado de la cabeza y las manos. El ataque fue hecho por el partido conservador y lo aprovecharon los terratenientes para expropiar tierras indígenas.

Después de entonces Lame siguió la lucha, aunque principalmente por vía legal y pacífica, logrando en 1938 cosechar los frutos de una resistencia de 17 años en el sur del Tolima con el reconocimiento del resguardo de Ortega y Chaparral. Pese a que lo anterior contó con la autorización del ministro de gobierno, con el cambio de gobierno los entrantes se negaron a implementar dicho reconocimiento (Vega. 2002).

Al dividirse los dos líderes indígenas también quedó dividido el movimiento con dos posturas ideológicas distintas:

Quedó dividido por tanto entre comunistas, con el liderazgo de Sánchez y epicentro en el Cauca, e indigenistas, liderados por Lame y con una influencia mucho menor y radicado en Tolima. Ambos movimientos tenían, como hemos señalado, grandes diferencias estratégicas, puesto que Lame optaba por la vía institucional al reclamar judicialmente los resguardos y buscaba empoderar a los cabildos indígenas, mientras que Sánchez buscaba organizar a los indígenas dentro del movimiento campesino y por tanto transmitir a los cabildos un enfoque de clase (Castañar 2018, p.55).

Se podría decir que las ideas de Sanchez se alejaban un poco más de la lucha indígena porque se enfocaron en el indígena como campesino, no como un sujeto con una propia identidad que debía ser cuidada y respetada. Esto hizo que se concentrara en los derechos a producir la tierra y a recuperar la misma. Por su parte Quintín buscaba derechos más diversos con base en la idea de comunidad, aparte de la tierra, y por una vía más legal, lo que llevó a que “a pesar de la mayor influencia de Sánchez en el Cauca, el posterior enfoque indigenista del Comité Regional Indígena del Cauca, CRIC, ha hecho que su memoria haya mermado en favor de la de Lame” (García en Castañar. 2018, p. 55).

Quintin Lame murió el 7 de octubre de 1967 en el Tolima de vejez y sin poder regresar a su Tierra natal Cauca. Por su parte José Gonzalo Sanchez fue envenenado en 1952 a causa de la fuerte represión al indígena que hubo en el periodo de “La Violencia”.

La Violencia y el Frente Nacional

Este periodo de la historia también desafortunadamente fue violento para los indígenas, el partido conservador llegó al poder en 1946 de la mano de Mariano Ospina Perez, después de un arrollador pasado liberal desde 1930. Este gobierno se caracterizó por una fuerte represión liberal donde miles de afiliados al partido fueron asesinados y ocasionó la creación de las autodefensas armadas como modo de combatir el asedio conservador.

Sin embargo, el Liberal Jorge Eliecer Gaitan se tornaba como esperanza para calmar la represión con sus posturas de redistribución económica y participación política, la cual se basaba en las clases populares formando una fuerza dentro del partido Liberal llamada “gaitanismo”. El 9 de abril de 1948 todo esa esperanza se apagó cuando fue asesinado en Bogotá, lo que ocasionó una de las revueltas más sangrientas de la historia del país llamada el “Bogotazo” pero no solo en el centro del país, en lo largo y ancho de este, inició una matanza de conservadores a liberales y estos respondieron con armas y se crearon numerosas guerrillas y autodefensas.

Con el partido liberal desmontado de la presidencia, el conservador Laureano Gomez sin oposición quedó presidente en 1950, “en sus años de gobierno los conservadores crearon “la policía chulavita” que se dedicaba a asesinar líderes políticos de oposición y masacrar liberales.” (Castañar, 2018).

Pero no solo este período fue entre conservadores y liberales, los indígenas sufrieron el despojo de muchas de las tierras, incluidas las del Cauca recuperadas en los años treinta por las luchas de Quintin Lame y Gonzalo Sanchez, que a lo largo de los años fueron vendidas a las personas pudientes del país a muy bajo costo.

En 1953 llega al poder el General Gustavo Rojas Pinilla. Por medio de un golpe de Estado militar. Fue apoyado hasta 1958 por la Asamblea Constituyente de mayoría conservadora, dado que en este año los dos partidos llegaron a un común acuerdo. Cada partido gobernaría un periodo presidencial intercaladamente para dar por terminado “La Violencia”. A esto le llamaron “Frente Nacional”. Las fuerzas militares de Rojas Pinilla no lo apoyaron más y salio obligado del país. (Castañar, 2018).

Después de esto la policía chulavita se convirtió en un actor armado ilegal de ultraderecha que son los paramilitares. :”Los desalojos continuaron haciendo que los campesinos armados se unieran y formaran guerrillas comunistas que pedían una reforma agraria, la mayoría se ubicó en la zonas del Cauca como las FARC, el M-19 y el EPL.” (Castañar, 2018).

Con esto en 1961 se aprobó una reforma agraria que le devolvería a los campesinos los terrenos perdidos en “La Violencia”, se creó el INCORA (Instituto Colombiano para la Reforma Agraria) y en 1960 se había creado la Oficina de Asuntos Indígenas para atender las demandas del pueblo indígena. (Castañar, 2018).

El INCORA fomentó la compra de tierra por parte de ellos para distribuirlos después a los indígenas. Esto implicaba la división en parcelas como propiedad privada, lo que ocasiona que ya los resguardos se separarían y no serían propiedad colectiva Era tal el debilitamiento que “en poco tiempo se pasó de 56 resguardos a sólo 28 en todo el departamento del Cauca” (Según Galeano en Castañar, p. 63, 2018), y con la llegada del gobierno conservador en 1970 campesinos e indígenas se debilitaron más, ya que el presidente Misael Pastrana trató de acabar las reformas.

Todo esto ocasionó que los indígenas del Cauca se organizaran para luchar por todos los atropellos de los que estaban siendo víctimas.

El 24 de febrero de 1971 se dio una asamblea histórica para el movimiento indígena, ya que ese día se hablaría con el INCORA la compra de tierras parceladas donde los líderes campesinos estaban de acuerdo, porque ellos no tenían un carácter colectivo de la tierra si no eran más individuales, en cambio los líderes indígenas no. Ellos conciben el territorio como algo común de las personas que conforman el resguardo, así no fueran familia directamente. (Castañar, 2018).

Hay surgió la necesidad de crear una asociación que representará los intereses de los indígenas del Cauca y no de los campesinos como planteaba Trino Morales líder indígena presente en la reunión, De allí surgió el Comité Regional Indígena del Cauca {Cric).

Inicios del Cric

El surgimiento y posicionamiento de un movimiento social se rige por tres elementos según Tilly y que vamos a desarrollar a lo largo del apartado:

1.Un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas (lo denominaremos campaña). 2. El uso combinado de algunas de la siguientes formas de acción política: creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigiliass, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones y en los medios públicos, y propaganda (denominaremos a este conjunto variable de actuaciones: repertorio del movimiento social). 3. Manifestaciones públicas y concertadas de WUNC de los participantes: valor, unidad, número y compromiso, tanto de los actores como de su circunscripción (lo denominaremos demostraciones de WUNC).

El CRIC nombró como primer presidente a Manuel Tránsito Sanchez, hermano de Gonzalo Sanchez, la segunda asamblea fue en septiembre, la primera del CRIC con perspectiva meramente indígena donde “se propondrían las ideas de Quintín Lame por medio de sus escritos, y se crearía el lema de la CRIC “Unidad, tierra, Cultura y Autonomía”“ (Castañar, 2018).. Todo este integraba lo que de por sí era lo que identificaba a los indígenas como actores unidos que querían recuperar su tierra, preservando su cultura y su autonomía como pueblo que tiene otras costumbres y otras leyes. Todo esto dio paso a un:

Programa de movilización pacífica basado en siete puntos (“las banderas de lucha”): recuperar las tierras de los resguardos, ampliar los resguardos, fortalecer los cabildos, no pagar terrajes, hacer conocer las leyes sobre indígenas y hacerlas cumplir, defender la historia, la lengua y la cultura indígena y formar profesores indígenas para educar al pueblo en su cultura y su lengua. (Castañar,2018 p. 64).

Este es un ejemplo claro de *campaña*, cuando hay una organización que plasma un plan, unos sitios y unos objetivos claros, el movimiento se fortalece. A diferencia del pasado. Donde se hacia una acción de defensa o unas movilizaciones enfocadas a

“Una petición única, una declaración o una concentración multitudinaria, una campaña no se detiene en un solo episodio, a pesar de que los movimientos sociales a menudo recurren a peticiones, declaraciones o concentraciones multitudinarias. Una campaña siempre vincula, como mínimo, a tres partes: el grupo de quienes se atribuyen la autoría de la reivindicación, el objeto u objetos de dicha reivindicación y el público, quienquiera que sea (Tilly y Wood, 2010, p. 8).

Esto plantea una ruptura clara de lo que antes se hacía y de lo que se va a hacer y desarrollar en adelante, porque esta organización o *campaña*, desarrolla prácticas más racionales y premeditadas. Lo que conlleva a que aparte que se fortalezca el movimiento indígena, tenga políticas claras.

Como los cabildos estaban muy desdibujados por este tiempo el CRIC tenía que establecer y recuperar algunos de estos perdidos, se recuperaron algunos con mucha fuerza y establecieron estrategias de pedagogía en los territorios:

La táctica del CRIC para echar raíces entre los resguardos fue, como lo recordamos ya, entrar a trabajar los Cabildos. Y dio resultados, hasta más allá de los resguardos existentes. Lo primero que hay que recalcar es que la fuerza del cabildo entre la gente proviene de que es una institución, es decir, una forma de organización y de gobierno establecida, reconocida, que ha funcionado durante mucho tiempo. Esto lo sabe la gente cuando dice que el cabildo es “la autoridad”, lo mismo que habla de “la autoridad” cuando se trata del alcalde del municipio o del gobernador del departamento. El Cabildo es fuerte primero por eso, no importa quienes sean los cabildantes.(CRIC en Tattay, pág.27. 2012).

Teniendo una autoridad re establecida les daba más motivación a los resguardos de unirse, ya que eso significaba que el poder indígena se estaba reintegrando otra vez y ellos le tenían que obedecer a este, no a otro que los atormentaba todo el tiempo

Las continuas movilizaciones que hicieron eran vistas como clandestinas así fueran pacíficas. En ese momento cualquier intento de organización social era peligroso para los que ejercían el poder. Pero el CRIC siguió adelante con líderes asesinados y una fuerte represión, sumado a esto el Gobierno de Misael Pastrana paralizaría la reforma agraria con el pacto de Chicoral. Sin embargo el objetivo se estaba cumpliendo tanto en la vía legal, como en la recuperación de tierras. Era importante ya que en los años setenta se logró las elecciones de cabildos y un programa sectorial de educación bilingüe intercultural. Por el lado de las tierras se recuperaron:

Las primeras fincas recuperadas fueron El Chimán, en Silvia, El Credo, La Susana, el Alba en Tacueyó; Huellas en Caloto; así como La Ester, San Francisco, la Siberia y San Elena en Corinto. En Jambaló y Toribío pronto empezaron a suspender el pago de terraje y a recuperar también tierras (Galeano en Castañar,2018 p. 65).

Como vemos el movimiento indígena con la creación del CRIC fue primero planeando mucho mejor la movilización con programas. Ya con demostraciones *WUNC*¹ (pancartas, más número de asistentes, el lema, las banderas que defienden y su labor de compromiso) más estatuidas y de mayor representación gracias a la *campana* y a su *repertorio* con otras organizaciones, más adelante mencionadas, permitió que el movimiento indígena tomará mucha fuerza y sirviera de ejemplo para crear nuevas organizaciones indígenas como veremos a lo largo de este apartado.

En 1973 se realizó la tercera asamblea, donde se institucionalizó que estas fueran zonales y lo que eran las asambleas pasarían a ser congresos que se darían cada cuatro años. Ya muy distanciados del movimiento campesino, en 1974 la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) se desligó totalmente del movimiento indígena.

Por otra parte, la tarea de unir a los indígenas en diferentes territorios era difícil. Algunos eran de diferentes partidos lo que ocasiona que estuvieran conflictuados o simplemente no se unían por temor a las represalias de sus amos. En ese momento todavía se les trataba como esclavos por la vieja ley de considerarlos menores de edad.

Con el fin del Frente Nacional en 1974 y la llegada de los gobiernos Liberales Alfonso Lopez Michelssen (1974-1978), y Julio Cesar Turbay (1978-1982) la represión continuó pero la lucha continuaba. El CRIC recibiendo el apoyo de organizaciones de derechos humanos se volvió un movimiento que ya era imparable, con las continuas estrategias jurídicas para que sacaran a sus activistas de la cárcel y la recuperación de tierras (Castañar. 2018). Sin embargo los continuos asedios a tierras, hicieron que los terratenientes tomarán estrategias muy violentas para defender la autoridad del territorio.

Esta situación de continuos ataques por parte del ejército, los latifundistas y los “pájaros” (paramilitares) obligaron a que se creara junto con el apoyo del M-19 y el CRIC algunas autodefensas armadas (no confundir con las autodefensas paramilitares) llamadas “Comando Quintín Lame” que se dedicaban expresamente a la defensa de las comunidades indígenas del Cauca pero después se convertirían en la guerrilla Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), donde perdería legitimidad dentro de la comunidad. (Castañar. 2018).

Esto ocasionó varios desacuerdos con los Guambianos y en 1978 los Guambianos salieron del CRIC y hicieron su propia organización a la cual llamaron Autoridades Indígenas del

¹ Vease página 18, donde se aclaró el concepto más a fondo.

Suroccidente de Colombia (AISO), sin embargo el CRIC siguió cosechando éxitos en la recuperación de tierras y en 1981 celebraron los diez años de su creación.

Ya por los años ochenta el nombre de Álvaro Úlcue estaba tomando renombre. Era el primer sacerdote indígena católico, fue párroco de Toribío, Jambaló y Tacueyó y desde 1977 fue incorporado al CRIC, destacado por su labor de unir líderes zonales con diferencias para trabajar por el bien común indígena. Su labor era más de concientización y educación de los indígenas. Él pensaba que la posesión de tierras tenía que ir acompañada de proyectos locales. (Castañar. 2018).

En 1979 hizo un grupo llamado “Marchemos Juntos” con el que se estudiaban las leyes, la organización y los derechos de los indígenas, añadido a esto en el año siguiente cito a una asamblea donde los representantes de los tres resguardos (Toribío, Tacueyó y San Francisco) estuvieron presentes y crearon el proyecto Nasa que consistía en:

un movimiento cívico para la autogestión de los asuntos indígenas mediante la superación de colores políticos. Las actas de esa primera asamblea, en las que resumían el “plan de vida” de la comunidad, se realizaron con dibujos porque la mayoría de los participantes eran analfabetos. Desde el Proyecto Nasa el padre Álvaro empezó a poner en marcha proyectos de educación (talleres de capacitación), de cooperativas, de tiendas comunitarias y de recuperación de tierras embargadas pero pertenecientes al resguardo. (Castañar. 2018 p. 73).

Todas estas estrategias permiten que la acción colectiva crezca dentro del movimiento, ya que entre los resguardos se van haciendo más conscientes de todos los atropellos y van conociendo más sus derechos que se van volviendo resistencia. Al ver que otros están luchando por esto, lleva a un camino de incitación donde el miedo disminuye y se va fortaleciendo el movimiento. Por eso personas como el sacerdote Álvaro son importantes, porque su labor genera razones por las cuales los individuos se motivan a defenderse y a saber cómo tomar acción frente a su opresor, que se ve imposible de hacerle contrapeso porque sin educación ni concientización no hay manera de una lucha.

Desafortunadamente el sacerdote Ulchue fue continuamente amenazado por terratenientes y a causa de su lucha fueron asesinados su hermana y su padre. Esta es la consecuencia de cada líder indígena por hacer respetar sus derechos y su dignidad, el continuo asedio no solo de él, si no de sus familiares y comunidad por partes de los terratenientes, las entidades armadas del

Estado los paramilitares y se le sumaba recientemente las guerrillas y el auge del narcotráfico.

A pesar de todo eso los indígenas del Cauca siguen recuperando más tierras que los llevó a tener también un poco de zona plana y ya no en las alturas montañosas. Cada día habían indígenas más alfabetizados y lograron promover el sistema de salud ancestral de ellos. Todos estos avances logran que se recupere la identidad indígena y directamente proporciona un interés colectivo en proteger la cultura que estos tienen.

El proceso de toma de tierras era el mismo “que en los años 70, se instalan ranchos y se sembraba yuca y plátano para realizar una apropiación simbólica de la tierra, aunque el ejército solía destruir las cosechas”(Galeano en Castañar, 2018, p. 75), así que se vuelve una costumbre estratégica y el peso simbólico de esto es muy fuerte, porque el que es dueño de la tierra es el que siembra y por medio de esta estrategia llevaban el mensaje de que ellos realmente eran los verdaderos dueños.

Los continuos enfrentamientos entre el Estado y estructuras armadas fuera de la ley también afectaban a las comunidades indígenas ya que como se dijo en el Cauca se instalaron varias guerrillas y ahora el narcotráfico también. Esto les ocasionaba un ambiente de violencia en el que ellos no tenían nada que ver. Todo esto desembocó en que 45 cabildos hicieran la Declaración de Vitoncó donde se pedía respeto por su territorio y de la autonomía de este, a continuación un fragmento de este:

PRIMERO: Recalar y hacer valer por todos los medios que están al alcance de los resguardos el DERECHO A LA AUTONOMÍA, es decir, el derecho que los cabildos y comunidades tienen de controlar, vigilar y organizar su vida social y política al interior de los resguardos y de rechazar las políticas impuestas venidas de afuera. Esta autonomía se hace extensiva no sólo frente a personas y entidades gubernamentales, privadas y semiprivadas, que han venido decidiendo aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y religiosos en zonas de resguardo, sin consultar a nuestras comunidades y a sus legítimos representantes, los cabildos. (...) No aceptamos entonces, que ningún grupo armado venga a decirnos a quienes debemos recuperar las tierras y a quienes no, y a quienes debemos segregar las tierras y a quienes no. Esto lo deciden las mismas comunidades, de acuerdo a sus necesidades. (Hernández en Castañar. 2018, p.77).

Con estas continuas estrategias el CRIC motivó la lucha no solo de las comunidades indígenas del Cauca, sino de todo el país como un ejemplo de organización, resistencia y

lucha. Lo que motivó a que se creara la Organización Nacional de Indígenas de Colombia {ONIC) en 1983, esto es importante para un movimiento social porque entre más grande, la demanda se vuelve más fuerte y empieza a ser más visible y se ejerce mucho más presión, de hay la importancia tan grande del CRIC como también sustenta Peñaranda:

En efecto, el CRIC es un ejemplo único en Colombia de la capacidad de movilización de los actores sociales con una base étnica, aún en las circunstancias más adversas. Su origen debe interpretarse dentro del contexto político y social colombiano de finales de los años sesenta y, más específicamente, desde la perspectiva del impacto de la Violencia de los años cincuenta, y el proceso de modernización paralelo a la reorganización económica y social en las zonas rurales afectadas, puesto en marcha por los primeros gobiernos del Frente Nacional. (pág 11, 2012).

De esta lucha de todos esos años por reconocerse como una comunidad que merece derechos, garantías y respeto y gracias a la organización colectiva indígena forjada desde hace mucho tiempo pero fortalecida en los años 70 para adelante surgió el avance etnico de la constitución de 1991.

Constitución de 1991: un quebrantado avance

La constitución de Colombia de 1991 le otorgó a los indígenas ante la ley varios derechos agrupados principalmente en tres aspectos: tierras, reconocimiento y participación política. Resumida muy integralmente por Vargas así:

A partir de la Constitución de 1991, comunidades indígenas y Estado sellan un pacto basado en el reconocimiento mutuo que confiere garantía a la participación política de los indígenas y apoyo económico y social del Estado hacia las comunidades. Una mirada comparativa entre la Constitución de 1886 y la de 1991 permite inferir los notables avances que en materia multicultural se alcanzan en la Constitución vigente, pues se garantiza la autonomía de entidades territoriales como los resguardos y se protege la diversidad étnica, todo esto en el título I de los derechos fundamentales. (2016 p. 14-15).

Gracias a esta constitución se cambia esa cosmovisión que el ciudadano colombiano era considerado como tal, debido a ciertos requerimientos, no solo territoriales, sino desde ese momento se acepta que la sociedad colombiana es multicultural con diferentes costumbres y creencias que deben ser respetadas. Los indígenas al ser considerados como ciudadanos,

dejando la vieja legislación que no estaba capacitado para participar y tomar decisiones por ser menores de edad o salvajes ante la ley, ya tenían derecho a tener su propia organización, sus propias creencias y que no se les obligará a creer en otras, pero también la protección de sus territorios ancestrales,

Todo esto era una respuesta integral a lo que los indígenas habían denunciado principalmente durante décadas, pero también “demostrando que los movimientos sociales fuera de los partidos o guerrillas tradicionales podían crear espacios políticos, convertirse en la necesitada tercera opción”(Castañar. 2018, p.87), y a partir de esto generar una sociedad más justa donde no solo se de la mirada a cierta población, si no también a las minorías.

Partiendo de esto, se genera algo muy importante para la movilización social indígena a partir de esta constitución. Ya los indígenas tienen los derechos por lo que tanto se sacrificaron, se supondría que caería y desaparecerían las demandas del movimiento, pero no fue así. A partir de ese momento el movimiento indígena modificaron un poco su *campaña*, con las mismas demostraciones *WUNC* y se dedicaría a hacer cumplir esos derechos otorgados, porque es un avance que están ante la ley, sin embargo, no se garantiza que se cumplan al pie de la letra (como evidentemente ocurriría) y por otro lado se dedicaría a hacer cumplir demandas que faltaran o surgieran a partir de este avance constitucional.

El gobierno les prometió a los indígenas del Cauca algunas cosas que no se cumplieron, por lo tanto:

Los Nasa, así como otras organizaciones del medio rural tuvieron que seguir movilizándose por el reconocimiento de sus derechos. Pronto tuvieron que hacerlo ante el incumplimiento de las reparaciones a las víctimas que había ofrecido el gobierno, que además se había comprometido a entregarles 15 millones de hectáreas, y empezaron a ocupar pacíficamente fincas en el norte del Cauca. (Castañar. 2018, p.88).

Por estas ocupaciones de tierra los indígenas eran amenazados de muerte por los terratenientes y el 19 de noviembre de 1991 ocurrió un hecho atroz, grupos paramilitares vinculados a la policía asesinaron a 21 indígenas en la hacienda El Nilo, por lo cual no había cambiado en la práctica el continuo asedio a las comunidades indígenas

Con todas esas dificultades, los indígenas en los años noventas seguían creciendo como movimiento social. Crearon el Centro de Educación, Capacitación e Investigación del proyecto NASA. En la asamblea de 1993 del CRIC, se logró aprobar un esquema más

descentralizado, prueba fehaciente que el movimiento se estaba haciendo más grande e incontrolable y ya no se podía concentrar en un lugar determinado. En 1994 se creó la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) conocida en Nasayuwe como *Cwab Wala Kiwe*.

Ya con una entidad representativa de la autoridad indígena porque “recordemos que los cabildos eran los órganos de poder locales (gobernador, alcalde, alguaciles...), por lo que la ACIN tomó el papel de autoridad tradicional para administrar el territorio, impartir justicia, gestionar la economía y el resto del proceso organizativo” (Wilches en Castañar. 2018 p, 90), las comunidades indígenas dieron un paso gigantesco para que sean respetadas sus costumbres y con esto se respete la constitución donde le da un carácter de organización especial a los indígenas.

La ACIN puso en marcha varios proyectos en el Norte del Cauca. Uno de sus principales objetivos fue preparar a los indígenas para las ETIs, Entidades Territoriales Indígenas, y alrededor del tiempo se fueron creando otras asociaciones de cabildos. Ya para acceder a la representación política crearon un movimiento cívico que les otorgó varias alcaldías en el Cauca.

En 1997 a nivel regional se creó la AIC (Asociación Indígena del Cauca), integradas principalmente por los cabildos de la cual el CRIC hacía parte y que nació con el fin de:

Poder controlar el manejo de los recursos de sanidad concedidos por la Ley 100 de Salud, que privatizaba este sector. Los pueblos indígenas le dieron su propio enfoque creando las IPS, Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud, centros médicos que tienen presencia en cada una de las zonas. A la vez consiguieron financiación estatal para el Proyecto de Salud Indígena y se mantienen negociaciones con el Estado para su gestión autónoma.(Castañar. 2018, p.93).

En los años venideros y con la guerra entre narcotraficantes, Estado, paramilitares y guerrilla harían que los indígenas salieran a protestar por esto y por muchas cosas más, con una sólida *campaña, repertorio y demostraciones WUNC* en términos de Tilly de admirar, como se evidenció, logró afrontar los cambios de cada época, regenerando sus luchas históricas perfectamente y lograron posesionarse como uno de los movimientos sociales más fuertes del país gracias a los tres planteamientos bases ya que:

Lo que constituye el movimiento social no son las actuaciones en solitario de los contendientes, su objeto(s) o su público, sino la interacción entre estos tres elementos. Aun cuando un puñado de fanáticos se entregue en cuerpo y alma al movimiento, el grueso de los participantes divide su tiempo entre la reivindicación pública y otras actividades, como, por ejemplo, la organización cotidiana que hay detrás de una campaña. (Tilly y Wood, 2010. p.8)

De los 2000 al presente

Con la llegada fuerte de las autodefensas al norte del Cauca apoyados por los grandes terratenientes, los indígenas Nasa desplegaron tácticas como casi siempre de resistencia civil para frenar tanto a estas, como al narcotráfico que se volvió imperante en este territorio en los 80's y 90's:

Esto hizo que el movimiento indígena caucano pasará a la defensiva y optara por estrategias de seguridad comunitaria ante la amenaza palpable de violencia hacia su comunidad. Uno de los logros más importantes relacionados con la acción noviolenta de la resistencia Nasa ha sido la institucionalización de un cuerpo de seguridad sin armas para confrontar actores armados mediante la táctica de “la montonera”. Así surgió la Guardia Indígena a finales de los 90 como respuesta a la presencia de laboratorios de coca en territorio indígena en Jambaló. (Castañar. 2018, p. 99)

La lucha contra el narcotráfico en entidades como el CRIC ha sido rotunda siempre. Dado esto en reiteradas ocasiones se pronunció como independiente de los actores armados entre ellos los narcotraficantes, que cultivaban mayoritariamente coca en territorios aledaños indígenas, donde varias veces intimidaron a estos para que dejaran la tierra y tomarla para estos laboratorios, de allí nació la guardia indígena como un modo de resistencia comunitaria civil que principalmente consiste en:

Un cuerpo que ha ido creciendo, desde unos cientos de miembros en sus orígenes a varios miles en la actualidad. Lo forman personas de ambos géneros y de todas las edades, que voluntariamente, es decir, sin retribución económica, se aprestan a hacer labores de vigilancia y enfrentarse sin armas con los diversos grupos armados que rondan su territorio. Dependiendo de las circunstancias, cualquier indígena puede ser guardia para participar en una acción no-violenta, tal y como dice su lema “todos somos guardia. (Castañar. 2018, p. 99)

La única “arma” que tienen son los bastones de mando. Que es un símbolo de la autoridad que les dan las asociaciones de cabildos, pero también de la paz, dando a entender que la resistencia se puede realizar por caminos no violentos.

La táctica de la montonera consiste en hacer un frente donde se acumulaban muchos indígenas para la defensa de su territorio sin armas. Otra táctica que usaban era la participación de organizaciones internacionales de derechos humanos para que sirvieran como testigos de los atropellos y de mediadores.

También en su papel como generadores de paz han cedido su territorio para generar espacios neutrales de paz:

En 1999, el Congreso Extraordinario del CRIC, realizado en el marco de las negociaciones entre Pastrana y las FARC, en las que no había participación de otros actores sociales, declaró al resguardo de La María-Piéndamo como Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación. (Castañar. 2018, p. 101).

Estos alrededor de la primera década del siglo xx se dedicaron a hacer grandes movilizaciones no solo defendiendo los intereses suyos sino de todos los colombianos, en 2002:

Un año después, el 12 de julio de 2002, cerca de 8.000 indígenas se lanzaron de forma pacífica a las calles para impedir el secuestro del alcalde de Toribío por parte de las FARC-EP, haciendo valer su derecho a elegir sus propias autoridades, con el razonamiento de que “no permitiremos que la guerrilla se nos lleve al alcalde, nosotros lo elegimos y nosotros decidimos cuando se va”.(Sandoval en Castañar. 2018, p. 102).

Marcharon junto a otras organizaciones sociales para no hacer el tratado de libre comercio que planteaba el gobierno de Alvaro Uribe en 2004 y en 2005 con Estados Unidos. Las asociaciones campesinas e indígenas trabajaron juntas y obtuvieron un 98% de desaprobación en una consulta popular que organizaron sobre el TLC en algunas zonas caucanas.

Los indígenas al ver que sus tierras no eran otorgadas volvían a ocupar tierras y a tener enfrentamientos con las autoridades estatales. Acudían a la acción colectiva de la montonera que les permitía en varias ocasiones retener militares o policías, que eran dejados en libertad a los pocos días o usados para intercambiar con indígenas presos.

Entre movilizaciones y ocupaciones de tierra se mantuvieron los indígenas en este periodo por sus derechos otorgados en la constitución de 1991. que sirvió para solo darles derechos pero no para hacerlos cumplir

En 2010 queda como presidente de Colombia Juan Manuel Santos, el ministro de defensa del anterior presidente Alvaro Uribe Velez. Este periodo se caracterizó con el inicio del proceso de paz con las FARC-EP y el ELN, donde los indígenas del Cauca participaron como garantes de paz, en un acuerdo que les convenía, ya que las guerrillas eran una amenaza en su territorio y era una posibilidad más de vivir tranquilamente. Sin amenazas de estos, además que durante el proceso de paz les vino bien el cese al fuego como medida de cooperación y en ocasiones cuando el proceso de paz flaqueaba, ellos se dispusieron a arreglar los problemas como una especie de mediadores por su cuenta. Como en la ocasión que el general Daniel Alzata fue secuestrado por las FARC-EP y liberado por la guardia indígena.

En 2016 se firmó la paz con la guerrilla de las FARC-EP. El ELN quedó por fuera de las negociaciones y aunque fue una mejora en la solución del conflicto armado para los indígenas, el ELN estaba más cerca a su territorio por lo cual no fue tal como lo esperaban.

Con el Gobierno de Iván Duque (2018-2022) que era el encargado de seguir el debido cumplimiento de los acuerdos de paz, causó controversia al no estar muy interesado en esto, sumado a varias demandas que se estaban gestando a lo largo de su primer año presidencial como la denuncia de los líderes ambientalistas y campesinos a la propuesta de fumigar con glifosato los cultivos de coca y el no al fracking, pero lo que motivó una de las movilizaciones más grandes en la historia del país fue unas reformas descritas así:

Respecto a las reformas anunciadas, miembros del gobierno y representantes gremiales afines a la derecha uribista revelaron los posibles contenidos de la reforma laboral y la pensional. La laboral permitiría la contratación por horas, el pago a los jóvenes por debajo del salario mínimo, que se establecería en forma diferencial por regiones, continuando así con la política fracasada de reducir los costos laborales como herramienta para generar empleo y atacar la informalidad. La pensional implicaría aumentos en la edad de pensión y en la cotización así como la eliminación del régimen público de prima media y la obligatoriedad del sistema de ahorros individual, lo que implicaría la subordinación del derecho a la pensión a los intereses de los fondos privados de pensiones.(Archila, Garces, Garcia, Restrepo, s.f. p. 2)

A estas reformas le llamaron coloquialmente “el paquetazo de duque”. Esto molestó a muchas personas y motivó a la movilización, que también exigía el cumplimiento estricto de los acuerdos de paz. En esto ocurrió el “21N”, aludiendo al 21 de noviembre de 2019, el día que convocaron la marcha. Salieron miles de personas en varias zonas del país y a lo largo de los días de movilización se fueron integrando las organizaciones sociales aprovechando esa visibilidad para reivindicar luchas históricas o reclamos, así la ONIC y dentro de ella los movimientos del Cauca se unieron al paro nacional, donde denunciaron el asesinato a líderes indígenas, el respeto de sus derechos fundamentales y el cumplimiento del capítulo étnico de los acuerdos de paz.

Las organizaciones sociales al ver que no se les escuchaba siguieron movilizándose, los indígenas del Cauca taponaron la vía panamericana acompañados de la guardia indígena y el 28 de noviembre fueron enviados a Bogotá representando al CRIC, una delegación de la guardia indígena que llegaron en Chivas. El siguiente día marcharon como apoyo a los demás movimientos siempre promoviendo la protesta pacífica y como protección ante los hechos desafortunados con la policía del ESMAD donde murió Dilan Cruz con un proyectil lanzado por un integrante de esta institución .

Las organizaciones sociales trataron de negociar con el gobierno pero estas nunca estuvieron conformes con los acuerdos, por lo tanto el paro nacional duró hasta comienzos del 2020 por la emergencia sanitaria que ocasionó el covid 19, pero en realidad nunca se llegó a un acuerdo donde las partes estuvieran satisfechas por lo que quedó un inconformismo en la gente.

En 2021, todavía estando en pandemia, el 28 de abril (28A) una multitud de personas decidió salir a la calle desde varias zonas del país a protestar por un conjunto de reformas, sobre todo la tributaria. que eran para algunas partes de la población un perjuicio para la sociedad, donde las organizaciones sociales indígenas también se unieron. Este paro duró alrededor de dos meses y tuvieron varios enfrentamientos con civiles que arremetieron contra ellos con armas en uno de los barrios más exclusivos de Cali como lo es Ciudad Jardín, entre otros altercados con la fuerza pública.

Estos dos momentos de Paro nacional hicieron que la prensa se centrará en los acontecimientos indígenas del cauca por su gran relevancia en el paro y su capacidad de movilización y con ello devienen discursos sobre el indígena que se van a desarrollar en el capítulo siguiente

Capítulo 2. Análisis crítico del discurso El Espectador y el País de Cali

Los periódicos al ser privados y de familias poderosas como lo son el País de Cali, el cual sus dueños son la familia Lloreda, que son reconocidos por ser de una élite económica importante teniendo aparte del periodico, a su manejo Lloreda S.A.S. Una empresa de alimentos especializada en aceites y mantequillas que lleva el nombre de Premier y Oleocali. Pero también comercializan productos de aseo, higiene y cuidado personal.

Por su parte El Espectador, sus mayores accionistas son la familia Santo Domingo, que posee un gran monopolio de los medios de comunicación. Teniendo a su cargo a: Caracol Tv, Blu Radio, revista Cromos, Cine Colombia entre otras. Igual que la familia Lloreda tiene otras empresas a su cargo fuera de los medios de comunicación entre las que se destacan. tiendas D1, cervecería Leona, son accionistas del equipo de fútbol Millonarios F.C, SUPPLA SAS entre otras.

El proceso de legitimación de un discurso, pasa por dos actores. principalmente el que lo replica en base a la tradición elitista en este caso, que en términos de Weber es el soberano (dueño), y quien ayuda a este a reproducirlo. que sería el *cuadro administrativo* compuesto por *funcionarios*. que es definido por Weber así:

un cuadro administrativo; es decir, la probabilidad, en la que se puede confiar, de que se dará una actividad, dirigida a la ejecución de sus ordenaciones generales y mandatos concretos, por parte de un grupo de hombres cuya obediencia se espera. Este cuadro administrativo puede estar ligado a la obediencia de su señor (o señores) por la costumbre, de un modo puramente afectivo, por intereses materiales o por motivos ideales (con arreglo a valores) (Weber, 20, p. 170).

Todo medio de información reproduce un discurso, y las elites al tener a cargo los periódicos les sirven como medios para fomentar lo que quieren que se informe, Esta es la tarea que cumple el *cuadro administrativo*, (que en este caso quienes los representan son los directivos, editores, columnistas) la de escribir artículos si no es en favor, que no afecte de manera negativa al dueño.

La legitimación produce un estado de dominación, que particularmente es lo que buscan las élites, dominar el discurso de manera que les favorezca. Así, por medio de los periódicos lo disfracen como un servicio hacia la población. “El que el dirigente y el cuadro administrativo

de una asociación aparezcan según la forma como "servidores" de los dominados, nada demuestra respecto del carácter de "dominación" ``. (Weber, 1994, p. 172). Por lo tanto, todo periodico, quiera o no, lleva un discurso que va a buscar dominar.

De acuerdo con lo anterior en el presente capítulo se va a analizar por medio de un análisis del discurso, la información del movimiento indígena del Cauca en los estallidos sociales de 2019 y 2021, en busca de identificar como se le ve a este actor en las movilizaciones por parte de los periódicos El País y El Espectador en su presentación física, por lo tanto la información es más condensada que en los medios digitales, donde en cualquier momento se puede enunciar y diversificar más la información. Con base a eso, cada artículo que se expone en físico es muy importante, porque le da una prevalencia frente a la gran masa de noticias que se circulan en el día a día digital en estos medios de información.

Protestas de 2019

El llamado “ 21N” aludiendo al 21 de noviembre de 2019. Fue uno de los días más históricos de movilización en Colombia. Desde varias zonas del país las personas marcharon en contra de las reformas que había propuesto el presidente Ivan Duque. Se movilizaron múltiples movimientos y entre ellos el movimiento indígena.

Al comienzo de la primera semana de protestas que fue del 21-28 de noviembre, hubo una invisibilidad total del periodico El País frente a la movilización indígena, no hubo ningún reportaje, artículo de opinión que se situara solo en ellos, los incluían en párrafos con los otros movimientos adjuntos al paro y en ocasiones les dedicaban una muy pequeña porción del artículo. Como en el siguiente fragmento: ”Hasta cerca de las 5;00 de la tarde duraron los bloqueos que adelantaban los indígenas, quienes manifestaron que apoyaban de esta manera al paro nacional”(El País, pág A2, 28 de noviembre del 2019), Este discurso en su corta narración lo que podría llegar a informar es que los indígenas bloquearon la calle, solo por apoyar el paro, se invisibiliza el trasfondo de exigencias que hace que ellos apoyen estas movilizaciones sociales y el lector queda con la imagen de un indígena que solo sale a una vía importante del Valle del Cauca por solo apoyar.

Por otro lado, El Espectador también hizo menciones al movimiento indígena como la siguiente: “Los del movimiento indegena concordaron que saldrán a las carreteras a causa de la violencia que viven muchos de ellos en el Norte del Cauca”(Lopez en Ospina, 21 de noviembre de 2019, pág 4) o el 22 de noviembre se hizo el artículo “ *El poder combativo del*

himno de la guardia indígena” donde se le dio la palabra al coordinador nacional en esa época de la guardia indígena Luis Acosta, entrevistado por Joseph Casañas. En este artículo permitió aclarar algunas aclaraciones como que los indígenas no son cocaleros, ni guerrilleros el valor que tiene para ellos su himno y la labor que tienen de acompañamiento en las marchas (Joseph Casañas, 22 de noviembre de 2019, p. 18-19) ,

En realidad no responde a nada de lo sucedido por estos días con la guardia indígena, ni con las movilizaciones de estos actores. No hay ningún artículo donde se diga el recorrido que hicieron, cuantos indígenas salieron a la movilización, ni en ningún periodico se informó sobre la llegada de la primera delegación del CRIC a Bogotá. No hay ningún esfuerzo periodístico por saber y dar a conocer lo que sucede con los pueblos indígenas del Cauca.

La segunda semana del paro el CRIC envió una delegación más predominante a Bogotá. El Espectador en su portada como primera plana como pueden apreciar en la imagen 1, publicó una foto de la guardia indígena con el título: *La minga al paro*”

Se supondría por organización periodística y a lo que se tiene acostumbrado al lector que la imagen y el título que predomina en la portada, va a ser la más importante del día o por lo menos se va a explayar un artículo importante, que justifique la gran predominancia de la portada. Pero como evidenciamos en la imagen 2 y 3, se les cede un espacio muy pequeño de la parte superior y el resto de la página con una noticia que abarca más del 50% de la página que dirige al lector a que se detenga en esta última y no a la noticia pequeña.

EL ESPECTADOR

BOGOTÁ, COLOMBIA. FUNDADO EN 1887. N° 38.410. 30 DE NOVIEMBRE DE 2019. 40 PÁGINAS. www.elspectador.com ISSN 0022-2856 \$1.900

La minga al paro

Con el objetivo de crear un espacio para discutir las propuestas de las comunidades y exigir al Gobierno Nacional el cumplimiento de los pactos sobre tierras, seguridad y proyectos productivos, entre otros, la Guardia Indígena se sumó ayer a las marchas en el noveno día del paro nacional. **P. 6**



Los integrantes de la Guardia Indígena llegaron el jueves 20 de noviembre a la sede del CRE, en Bogotá, para preparar su marcha de ayer. *El Espectador*

Los audios de Pizano

Hace un año se conocieron los audios que grabó Jorge Rizzuto, "excoordinador" de la Concesionaria Ruta del Sol, con personas como Néstor Humberto Martínez. En ellos se mostraba una nueva cara del escándalo de Odebrecht. ¿En qué va la investigación?

/ Tema del día p. 2

**Hacia una
Salud digital**

Salud digital
El gobierno firmó la Ley Antitrámites, que busca simplificar cerca de 2.000 procesos de la administración pública. No más cédula ampliada al 150 ni carne de la EPS. Los documentos pasarán a formar parte de un sistema único digital. / **Vivir p. 12**

De Perú a

Aracely Quispe, nacida en Mampón (Perú), ingeniera astronáutica y cinturón negro en karate, ha liderado tres misiones de la NASA. Estará en Bogotá para hablar de tecnología 5G. Esta es su historia. / **Negocios** p. 15

Black is black
Del 29 de Nov. al 2 de Dic.

FeFe gangaz.

60% EN TODO
dijo. EFEC.
dijo. EFEC. EFEC.

JUGUETES,
BEBE
Y MODAS.

40% EN TODO
dijo. EFEC.
dijo. EFEC. EFEC.

EN TODO
dijo. EFEC.
dijo. EFEC. EFEC.

40% EN TODO
dijo. EFEC.
dijo. EFEC. EFEC.

30% EN TODO
dijo. EFEC.
dijo. EFEC. EFEC.

6 / La Guardia Indígena se unió a la movilización del paro

Eligible elements include members of the *Guerrilla Movement* who were members of the *punto cívico* or other groups that were active in the *desplazamiento* process. The *desplazamiento* process was a process of forced displacement of the population from the *desplazamiento* zone to the *desplazamiento* zone.

» La marcha de la Guardia Indígena del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) fue acompañada por estudiantes de la Universidad Nacional.

Política

Entrevista a Carlos Nado Marín

“La protesta trae esperanza”

Con 75,697 votos, Man Sals es elegido el alcalde de la aldea alternativa. Con sienes que tanto las elecciones como el pacto no acaban con las indicaciones del cambio histórico que está viviendo el país.



Carlos Martín Barrio es el alcalde interino de Valencia. Tras 20 años y 20 alcaldías locales (1983) que le han dado fama de "padre de la política local" por su gestión, Barrio se retiró en la 19ª municipal de Valencia tras haber encabezado en la 18ª municipal la lista con el nombre de "Municipios Unidos" por el PNV. Barrio fue alcalde de Valencia por el PNV en la 19ª municipal, pero tras perder la elección por el PP, se retiró de la política local y se dedicó a su negocio de la construcción. Barrio fue alcalde de Valencia por el PNV en la 19ª municipal, pero tras perder la elección por el PP, se retiró de la política local y se dedicó a su negocio de la construcción.

100

Los indígenas de la zona de Campesino presentan su insatisfacción social, afirmando que las promesas hechas del alto gobierno, finalmente se han ido por el viento. Los campesinos de la zona de Campesino afirman que los indígenas de la zona de Campesino presentan su insatisfacción social, afirmando que las promesas hechas del alto gobierno, finalmente se han ido por el viento. Los campesinos de la zona de Campesino afirman que los indígenas de la zona de Campesino presentan su insatisfacción social, afirmando que las promesas hechas del alto gobierno, finalmente se han ido por el viento.

A chachaco peludo los 30 se
acababan. Después los 40, 50, 60, 70, 80, 90, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 26

Famisanar
En EPS Famisanar te damos la bienvenida

[illegible]

Por lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 3426 de 2010, el FIANCIEROS S.A.S. informa que:

Toda una India muy íntima de la que significó la gran revolución. A pesar de que el desarrollo industrializador de la zona se había iniciado ya en los años veinte, cuando la imprenta mexicana y el Correo de los Estados Unidos, como los periódicos y las gestiones ferroviarias que se iniciaron en esa década, lo marcaban.

Resolución que establece el Reglamento de la Comisión de Fiestas de Interés de la Rectoría de la Universidad de la ESP.

[illegible]

imagen 1. Portada El Espectador 2019: La minga al paro

imagen 2. *El Espectador* 2019

La Guardia Indígena se unió a la movilización del paro

Más de cincuenta integrantes de la Guardia Indígena de varias comunidades del país se unieron este viernes a las movilizaciones y marchas de Bogotá, en el marco del paro nacional.

"Vinimos a hacer un paro político en alianza con las universidades y organizaciones sociales y campesinas. Queremos

trazar una agenda de trabajo que podamos llevar a cabo acá en Bogotá", aseguró Joe Sauca, coordinador de derechos humanos del Consejo Regional Indígena del Cauca.

Las comunidades buscan establecer una ruta de trabajo que les permita exigir al Gobierno el cumplimiento de las promesas que ha hecho a los cabildos del suroccidente del país.

“Son muchas las formas de violencia que están viviendo nuestros pueblos indígenas en varias regiones del país. Nos unimos por la vida y la dignidad de los pueblos, porque muchos están dando la vida para que este país cambie”, dijo Aída Quilcué, consejera de Derechos Humanos de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

» La marcha de la Guardia Indígena del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) fue acompañada por estudiantes de la Universidad Nacional.

imagen 3. *El Espectador* 2019

En la noticia nos cuentan que llegaron al paro en Bogotá, en busca de una exigencia al gobierno por promesas incumplidas en los cabildos del suroccidente del país, pero no se muestra, ni desarrollan los sitios de movilización, ni mucho menos se le da seguimiento a las demandas específicas que exigen, lo que directamente afecta la imagen del indígena porque se va a denotar una carencia de sentido, cosa diferente si se dicen las razones por las que el CRIC demanda esas promesas incumplidas.

Esto demuestra cierta invisibilidad que se le da a la información del indígena caucano. Se le coloca de portada para que el lector se quede con la imagen de que ellos también están siendo

tomados en cuenta. Sin embargo, cuando se trata de la información no se le da la profundidad que a otras noticias se les proporciona cuando están en primera plana, porque en tres párrafos no se puede dar una noticia tan relevante como esa.

Del primero al cuatro de diciembre no hubo ningún artículo relevante sobre los indígenas del Cauca en las marchas, sin embargo el 5 de diciembre, volvió a tener como noticia principal de la portada papel protagonista la guardia indígena como se denota en la imagen 4 mostrada en la siguiente página y la cual su título era *En guardia*, pero cuando vamos a el subíndice del título (imagen 5). nos describe más de lo que va a tratar en verdad este reportaje . Es más un resumen de lo acontecido en las calles por las movilizaciones, pero no exclusivamente a la guardia indígena, de hecho ni se la nombra en el párrafo, por lo tanto, el título que tiene que abarcar lo que se va a reportar principalmente no va en consonancia con lo que trata en realidad el escrito.

Ya yendo a la página donde se sitúa el reportaje, se evidencia lo dicho anteriormente, de dos páginas como se evidencia en la imagen 6, se logró ver dos cosas. Primero en la página ya no aparece ninguna imagen de la guardia y su título tampoco aduce a esta, lo que lleva a la segunda. Se evidencia que solo hay un párrafo que menciona a la guardia indígena y que narra:

La otra veta persiste en la discusión general tiene que ver con la implementación del proceso de paz firmado hace tres años por el gobierno antecesor y la hoy desmovilizada guerrilla de las FARC. Eso explica, por ejemplo, que la guardia indígena del Cauca haya decidido hacer presencia masiva en Bogotá.(El Espectador, 5 de diciembre del 2019 p. 3).

El texto en realidad no dice mayor cosa, ni donde se concentró la marcha indígena en Bogotá, ni el recorrido, ni cuántos indígenas de la Guardia marcharon entre otras cosas que se podrían informar. Colocar una imagen de portada grande y en el desarrollo de la noticia invisibilizar el hecho por medio de un breve párrafo, presenta una visibilidad engañosa que permite analizar la poca importancia que tiene este periódico hacia los indígenas.



En guardia

Ayer se cumplieron 14 días de paro nacional con una movilización masiva que se tomó las calles, parques y plazas de Bogotá y otras ciudades. Gobierno y el comité del paro se reunirán hoy con el reto de oír las propuestas de lado y lado para comenzar unas conversaciones que permitan el levantamiento de la protesta. / [Tema del día p. 2](#)



La gran movilización del paro nacional durante la huelga de manifestaciones en las calles de Bogotá.

¿Primer peaje marítimo?

El puerto de Buenaventura necesita con urgencia obras de dragado para incrementar su profundidad y mantener así su competitividad frente a otros puertos de la región. Una propuesta de asociación público-privada busca finalizar las obras con una tarifa entre par y la carga. La Sociedad Portuaria de Buenaventura, el mayor de los cinco terminales que operan allí, se opone a la iniciativa. / [Negocios p. 5](#)

Los pictogramas milenarios del Chiribiquete

El antropólogo colombiano Carlos Castaño cuenta cómo investigó y fotografió durante 30 años los pictogramas que trazaron pueblos ancestrales del Amazonas en medio de la selva. / [Vivir p. 6](#)

"Nos toca reinventar el TIAR": Gustavo Tarre

El representante de Juan Guaidó en la Organización de Estados Americanos habló con *El Espectador* sobre el tratado de defensa y la disputa de la oposición venezolana. / [Internacional p. 10](#)

Imagen 4, El Espectador, 2019

En guardia

Ayer se cumplieron 14 días de paro nacional con una movilización masiva que se tomó las calles, parques y plazas de Bogotá y otras ciudades. Gobierno y el comité del paro se reunirán hoy con el reto de oír las propuestas de lado y lado para comenzar unas conversaciones que permitan el levantamiento de la protesta. / [Tema del día p. 2](#)

Imagen 5, El Espectador, 2019

Colombia vivió ayer una nueva jornada de movilización con caceres litos, expresiones de furia y consignas en contra del gobierno Duque. Es la séptima vez que las partes se reúnen a dialogar en sus inmuebles y concretar acuerdos.

Después de 10 días de agitación en la ciudad, se vio reducida la actividad de las diligencias que entraban y salían de la población, y se redujo considerablemente el comercio en las calles. Los comerciantes, al no tener a qué vender, se vieron obligados a cerrar sus locales, y a las pocas horas se vieron reducidos a un número de personas que se dedicaban a comprar y vender en las calles.

que a través de la herencia biológica, el ser humano se transforma en un ser social, del cual emerge la cultura. En consecuencia, el ser humano es un ser biológico y social a la vez. En consecuencia, la cultura es un fenómeno biológico y social a la vez. En consecuencia, la cultura es un fenómeno biológico y social a la vez.

[illegible]

Tan fácil como
este hoyo es gol



Compre le que tu enas de

Inzorbite en www.panasonic.nl
 Het perfecte systeem voor uw auto
 Het perfecte systeem voor uw auto
 Het perfecte systeem voor uw auto

SBS
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. INFORMA:
SU HORARIO DE OFICINAS PARA
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
 Por motivo de las celebraciones de Navidad y Fin de Año, **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.** presta todos sus servicios a través de correo electrónico y en todas las oficinas al público los días martes 31 y martes 27 de diciembre de 2018.
 Gracias por su comprensión.

Tan fácil como hacer
este hoyo es ganar con

GANAS GANAS
ganando

Compra lo que quieras con tus Tarjetas Dabitó y Crédito Visa Banca
de Bogotá, cumple todas las metas y gana bonos para redimir.
¡Inscríbete en www.ganasporeganadobd.com y participa con tus campañas.

Visa, una sola tarjeta para todo.

Banco de Bogotá **3** **VISA**

Imagen 6, El Espectador 2019

Por otro lado, el periódico El País durante esa segunda semana publicó una imagen de la guardia indígena, parecido al mismo objetivo que pretende El Espectador, con fotografías mostrar al indígena pero en texto se le nombra muy poco. En el caso de El País solo un enunciado como se evidencia en la imagen 7. De una larga página donde se habla del paro le dedican la parte de la página más pequeña en texto, pero con una imagen que resalte para mantener la idea que también incluyen a los indígenas caucanos.



La Guardia indígena también acompañó la movilización que se realizó ayer en Bogotá, con motivo del paro nacional.

Imagen 7, El País, 2019

Después de la segunda semana del paro, la visibilidad de los indígenas del Cauca en las protestas fue nula. El paro fue debilitándose conforme pasaba el tiempo y las festividades de diciembre y enero posteriormente ayudaron a que se diera no solo una invisibilización de los indígenas, también del paro nacional. Debido a esto el mayor afectado fueron los indígenas del Cauca.

Protestas 2021

Para 2021 con una pandemia que dejó a Colombia con un nivel de pobreza agravante. Dado esto, el presidente Duque decide hacer otro conjunto de reformas explicadas anteriormente que motivaron a los movimientos sociales y a gente del común a salir a protestar contra estas. De ahí nació el “28A”, aludiendo al día que se inicia la primera marcha del paro nacional, como se realizó en 2019 con el “21N”.

Los indígenas caucanos Misak fueron relevantes ese primer día, por haber tumbado la estatua de Sebastián de Belalcázar. En los dos periódicos se cubrió la noticia. En El Espectador se hizo un artículo llamado: *La protesta simbólica de los misaks en Cali* y se estructuró principalmente en dos partes: primero un párrafo introductorio de lo que sucedió: “Más de 3.000 indígenas del suroccidente del país llegaron hasta la capital de Valle del Cauca para rechazar la reforma tributaria. En un acto de protesta, derribaron la estatua de Sebastián de Belalcázar, fundador de Cali.” (Elias. 29 de abril del 2021, p. 3), seguidamente se procedió a informar porque habían cometido este acto, en el cual se destaca la voz del secretario del movimiento Autoridades Indígenas del Suroccidente (AISO) Edgar Velasco:

Se trata de un ejercicio autónomo del pueblo misak, que en la práctica representa un juicio a una figura clave en la historia del despojo indígena. Es encontrado culpable de delitos de lesa humanidad, el despojamiento de tierras y la violación por más de 80 años en el valle del Pubén. Prácticamente existió una violación masiva por parte de Belalcázar y su ejército. Producto de esas violaciones vemos hoy el mestizaje”, explicó Édgar Velasco, (Elias. 29 de abril del 2021, p. 3)

Contrario a lo que ocurría en 2019, en este artículo se narra algo que da más solidez a la protesta indígena. Se comenta el porque, lo que significa tener a una persona que hizo mucho daño a la cultura étnica y cuantos Misak estuvieron en la manifestación. Por lo tanto el discurso no solo se queda en el hecho agitador del derribamiento de la estatua, sino le da al lector contenido más diversificado y más informativo. Contrario a lo sucedido con el periódico El País.

El cubrimiento de la noticia del derrumbamiento de la Estatua de Sebastián de Belalcázar en el periódico El País, se desarrolló principalmente en un artículo llamado *Repudio por ataque contra monumento*. En el título ya hay un interés por generar conflicto y que el lector tome cierta posición al leer el artículo, ya que deja muy general el repudio en el título. Dando a entender que la mayoría rechazó el acto. Seguidamente en los dos primeros párrafos del artículo se pronuncia así:

El acto vandálico cometido contra la icónica estatua de Sebastián de Belalcázar generó rechazo en el grueso de la comunidad caleña. La situación, vivida en el marco del paro nacional se produjo, según voceros del movimiento indígena, argumentando una reivindicación a la memoria histórica de los pueblos ancestrales (Redacción El País, 29 de abril del 2019 p, A3).

Primero en ese corto escrito ya cataloga el acto como vandálico y termina minimizando el argumento de las comunidades indígenas como si fuera algo sin sentido. En ninguna parte del artículo se informa esas reivindicaciones que los voceros comentaron, contrariamente a lo informado por El Espectador que sí comunicó las razones.

Luego a lo largo del artículo se dedica a visibilizar voces en contra del hecho como el comentario del historiador Carlos Gúzman: “Esto no tiene sentido agredir nuestros monumentos, es lo mismo que agredir nuestra historia” (Guzman para redacción El País. 29 de abril del 2021 p.A3).

En la sección de opinión se evidencian comentarios racistas entendiendo racismo por “situaciones estructurales que definen comportamientos de creación, reproducción e influencia de concepciones, modos de representación, contextos, posibilidades, inclusiones y exclusiones, moldeados racialmente” (Goldberg en Turpo y Gutierrez, 2019, p. 2) como en el artículo *Volver al anaco*. Donde el autor plantea que los Misak, parientes de Sebastián de Belalcázar, no deberían estar acusándolo de asesino, glotón, violador entre otras acusaciones y se debía:

“Rectificar’y revisar la historia, es hoy uno de los papeles fundamentales de la izquierda internacional, convencida, en lo que tiene que ver con la América Mestiza, que hubiera sido mejor continuar con el anaco, comiendo con la mano y haciendo ofrendas diarias a la Pachamama en las orillas de los anchos ríos(Arias. 29 de abril de 2021, p. A6)

Este comentario hecho por el autor del artículo aparte del racismo, evidencia la cultura hegemónica frente a la indígena, donde nos damos cuenta como comienza a difundirse (...) la desvalorización y el menosprecio de su cultura, que en adelante pasará a significar únicamente lo atrasado y lo vulgar. ((Barbero, 1991, p. 108).

Esto implica la desvirtuación de las formas de vivir tomadas como ilegítimas dando al indígena un carácter inferior y atrasado, que forma parte y reproduce a través del periódico esos patrones hegemónicos de la clase dominante, expresado así por Barbero:

La idea de cultura va a permitirle a la burguesía escindir la historia y las prácticas sociales —moderno/atrasado, noble/ vulgar— y al mismo tiempo reconciliar las diferencias, incluidas las de clase, en el credo liberal y progresista de una sola cultura para todos.((Barbero, 1991, p. 109).

Se permite esclarecer que en Colombia no hubo una burguesía como tal, pero sí hay clases pudientes y terratenientes que incurren en ciertas prácticas de las que Barbero detalla. Donde una cultura se impone ante otra. En este caso por las formas de vivir. Esto induce al lector a que se le vea como un hecho bárbaro lo que hicieron los misak y dirigiendo la imagen del indígena como atrasado y carente de sentido.

Al día siguiente, en El País se vuelve a tomar el mismo discurso por el mismo hecho en un artículo de opinión:

El derribamiento de la estatua de Belalcázar, fue otro episodio atroz. Unos indígenas foráneos optaron por tirar al piso uno de los monumentos más emblemáticos de Cali. Para justificar su acto vandálico usaron unos actos sociohistóricos inaceptables y una violencia que no corresponde con el tonito que usan al hablar ni con la cara de yo no fui que asumen cuando marchan. No voy a entrar en esas discusiones presuntamente históricas ni si Belalcázar merece un monumento o no. Simplemente rechazo las vías de hecho y la agresividad que usaron para tumbar un símbolo de la ciudad. (Lloreda, 30 de abril de 2021 p. A2)

Otra vez catalogan el hecho como atroz, esto da a entender que se puede comparar con delitos como el asesinato o la violación. Cuando en realidad se podría poner en debate si es un delito o no, pero definitivamente no es “atroz” como lo informan y exageran. Seguidamente al declararlos como foráneos reproduce la práctica de la cultura hegemónica, donde las personas que no se rigen por las costumbres establecidas son objetivadas como algo que está fuera. Además se denota el racismo y el discurso de odio que manejan cuando comenta; “con el tonito que usan al hablar ni con la cara de yo no fui que asumen cuando marchan”(Lloreda, 30 de abril de 2021 p. A2)

Al utilizar estos términos ya mencionados anteriormente como “atroz”, “agresividad” e invalidando las razones, haciéndolas pasar como tontas por las que hicieron el derrumbamiento, también contribuye otra vez a las ideas antiguas del indígena como menor de edad y refuerzan su legitimidad como cultura dominante. Ya que estos permean su idea hegemónica de lo moderno y logran que “la modernidad sea arrinconada en los ámbitos ideológicos de la subjetividad, sobre todo en la ideología del “progreso”, y ésta, por supuesto, más bien entre grupos minoritarios entre los sectores dominantes.” (Quijano. 2005, p. 9).

Esta práctica de racismo en el periodico El País, se va a evidenciar en otros artículos de opinión como un patrón distintivo de esta sección, como se va a demostrar a continuación:

Es el triunfo de la violencia y las vías de hecho sobre las vías pacíficas y la legalidad. En adelante, en lugar de partidos políticos hay que conformar células expertas en vandalismo y bloqueos de vías, o ser parte de una comunidad indígena que tiene patente para destruir. (Lloreda, 16 de Mayo de 2021, p. A12).

Esa mayoría silenciosa presencia con estupor que su gobernadora les ruega el perdón a los indígenas que instaló en la Universidad del Valle una semana después de desalojar a los estudiantes. (...) la que se siente estigmatizada por el pastor de su iglesia y escucha con asombro que pide perdón al Cric mientras desprecia a sus feligreses de Cali. (Restrepo, 16 de Mayo de 2021, p. A12).

El autor del primer fragmento citado, trata a los integrantes de las comunidades indígenas de destructores por razones biológicas. aludiendo a argumentos racistas que vienen desde la colonia y que terminan representando al indígena como violento por naturaleza.

El segundo autor, deja en alto que un alto funcionario no debería pedirle perdón a los indígenas. Además, aboga a que primero se debe estar pendiente de los que sí están arraigados a la religión a la cual ella pertenece y en vez de eso pide perdón a los indígenas. En los dos momentos se denota un claro sentido de inferioridad al indígena que quiere reflejar el autor. La aparente superioridad de la funcionaria, para el autor, no debería disculparse con una “ raza inferior”, y menos si no siguen su propia religión.

Por su parte, El Espectador con la llegada de la minga indígena a Cali publicó un artículo que ocupó toda la página 7. Titulado “ *Cali será el epicentro de la minga indígena*” donde se le destaca por su compromiso con la protesta pacífica en antiguas movilizaciones afirmando que; “La minga fue entonces un ejemplo de resistencia pacífica. Quizás por eso su llegada esta semana a Cali fue recibida con algo de esperanza.” (Zuluaga. 7 de mayo del 2021 p. 7). Añadido a esto le dan voz a un dinamizador político del CRIC para respaldar su idea:

“se ha convertido en el corazón de la resistencia civil y pacífica en Colombia (...) la idea es que nosotros podamos dignificar la fuerza que ha tenido el pueblo caleño, jóvenes, hombres y mujeres que han salido a protestar en contra de este gobierno y de este régimen. Aquí ha habido más de 25 muertos, o sea que han sido asesinados por las fuerzas militares del Estado” (Yule en Zuluaga. 7 de mayo del 2021 p. 7).

Esto denota un discurso donde se le da al indígena la imagen de ente pacificador y no violento. Además como personas portadoras de esperanza en tiempos tan difíciles como los

que vivió Cali en esos momentos. Además se le da voz a los implicados para que expongan sus ideas muestra también un artículo equilibrado.

Por su parte El País, más allá de breves anuncios como el siguiente: “Y en horas de la madrugada la minga indígena partió desde diferentes puntos del Cauca con destino a Cali.”(El País. 3 de mayo de 2021 p. A4), no informó a profundidad la noticia. Sin embargo cuando tumbaron una delegación de los misak en Bogotá la estatua de Gonzalo Jiménez de Quezada, se informó con un artículo pequeño dedicado a el hecho.

Se infiere entonces que al periodico El País le interesa más la información escandalosa, que vea al indígena como violento, pero cuando se trata de movilizaciones pacíficas de estos o de información más detallada de acontecimientos que no causen conflicto se da una invisibilización de los hechos.

Otra evidencia de esta preferencia del periódico El País por informar actos conflictivos se da el 10 de octubre, donde los indígenas sostuvieron un altercado con personas de la clase alta de Cali en la avenida Cañasgordas. En el hecho hubo heridos y disparos con armas de fuego de por medio y el título del artículo de este periódico de Cali fue: *Indígenas agredieron a habitantes del sur de Cali*, el título al ser el tipo de letra más grande, lo hace más llamativo hacia el lector. En la primera impresión y acercamiento ya se refleja lo que quiere transmitir el periódico, que los indígenas causaron daño a los habitantes, colocando a los últimos como víctimas del hecho.

Cuando se ve cómo se manejó el artículo, se evidencia una mirada desde los habitantes de los barrios de Cali, para dar un ejemplo de lo que acontece en todo el artículo se permite citar un fragmento de la información dada:

Testigos de los altercados aseguraron que los indígenas les están “vulnerando sus derechos” a la movilidad con los bloqueos que vienen realizando al mismo tiempo señalaron que ” ellos (los miembros de las comunidades indígenas) pueden moverse libremente y nosotros no, entonces también los vamos a bloquear. (El País, 10 de mayo de 2021, p. A2).

Al ver que no hay ninguna opinión de los acontecimientos en el artículo por parte de la minga indígena, se logra entrever que hay una intención por contar una sola parte de la historia. Cabe recalcar que la minga indígena como organización pacífica no lleva ninguna arma de fuego, por lo tanto los disparos que tuvieron no fue un cruce de estos, como se informó: “la tensión se desplazó hasta la avenida Cañasgordas, que se convirtió en el epicentro entre

cruces de disparos entre residentes del sector y miembros de la comunidad indígena” (El País, 10 de mayo de 2021, p. A2).

La palabra cruces de disparos le da una cierta igualdad al enfrentamiento. Cuando se sabe que la mayoría de civiles involucrados estaban armados con armas de fuego, mientras la minga no lleva ninguna arma que se igualara con las de los civiles ,ya que no lo necesitan. Porque es un ente pacificador, sin embargo no se puede asegurar que estos no dispararon a alguien, porque la información no fue clara desde el principio. Como vemos desde el título hasta el desarrollo hay una intención por percibir que el indígena es el único agresor y el culpable de este enfrentamiento como lo evidencia también el artículo de opinión “*Perdió la izquierda*” unos días después del enfrentamiento:

la más reciente irrupción de indígenas en una propiedad privada de Ciudad Jardín, donde se ve cómo lanzan piedras contra el dron que los filma, o cómo blanden machetes para dañar autos y amedrentar vigilantes.Lo de Ciudad Jardín fue delicado porque algunos residentes debieron acudir a la defensa propia para proteger sus vidas y las de sus familias. Fue tan grave que muchos colombianos alcanzaron a soslayar ahí el embrión de una guerra civil no declarada, ante la ausencia de Estado, autoridades locales o departamentales. La autodefensa no es el camino y su circunstancia se observa, desde la realidad de los hechos, como la desesperación de una sociedad desprotegida.(Arias, 13 de mayo de 2021, p. A6)

El primer objeto a analizar es la conexión que hay entre el anterior texto citado y el de *Indígenas agredieron a habitantes del sur de Cali* . Particularmente solo se nombran los actos que hicieron los indígenas contra los civiles de la zona, por lo cual, el indígena queda como el agresor primario, no se dice que los habitantes de esta zona tenían armas de fuego que en comparación con machetes y piedras se denota un desequilibrio total en el caso de una riña. El autor del artículo manipula la información de los hechos para dar al lector sólo una versión de los acontecimientos y así, que el indígena quede como el directo y único culpable del enfrentamiento.

El segundo va muy encaminado con el primer análisis pero es importante separarlos. El autor trata de justificar que como medida extrema los habitantes del sector de Cali, tuvieron que acudir a la defensa propia, por la agresión de los indígenas, y oculta como se “defendieron” según el, que fue disparando contra la minga con armas de fuego y luego justifica diciendo que estas cuestiones pasan por la ausencia del Estado.

Se sigue evidenciando el patrón de percibir al indígena como violento en los dos artículos como vimos anteriormente, y esto va directamente ligado y con un sentido de deslegitimar el discurso y las prácticas del indígena, para hegemonizar la cultura más dominante.

Por otro lado, El Espectador informó el hecho con el siguiente título: *Otro día de caos y confusión en Cali*, un título más apropiado que el de El País, porque no objetiviza a ningún actor. De esta manera no hay posibilidad de que el lector no emita un juicio de valor antes que lea el desarrollo del artículo.

Por su parte El Espectador informa las dos versiones de los hechos, exponiendo una información más equilibrada. La autora logra dar una narración donde informa a través de las versiones dicotómicas de cada parte implicada (indígenas-civiles). Una ejemplificación de cómo se manejó la información a lo largo del texto es la siguiente:

Quienes estaban participando de la manifestación aseguran que los indígenas los atacaron con piedras y machetes, y que habrían vandalizado condominios de la zona, en donde también destruyeron vehículos, que ubicaron como barrera. Por su parte, la minga denuncia que, además de impedir su paso, fueron atacados con armas de fuego, lo que los obligó a salir del lugar

Por su parte, la minga señala que tiene videos en los que no solo se ve cómo hombres de blanco comienzan a apuntarles, sino cómo además habría infiltrados. “Una comisión humanitaria del CRIC fue a hablar con los supuestos manifestantes, que retuvieron a unos compañeros, para que los entregaran. Ahí fue donde dispararon contra la minga” (Rivera , 10 de mayo de 2021, p. 2).

Se evidencia desde una perspectiva más amplia e igualitaria el manejo de la información que se le da al lector para que él decida qué opinión toma del acontecimiento, y no se le guíe de manera abrupta hacia ciertas ideas sin conocer toda la información.

Luego, días después se publicaron en el mismo periódico, tres artículos de opinión sobre el hecho:

Por otro lado, encuentra a representantes del partido de gobierno abogando por la mano dura disfrazada de “legítima defensa”, apoyando discursos peligrosos y planteando un chantaje a la prensa libre. Hay una desconexión profunda entre las maneras de entender el paro nacional y, en particular, los hechos de violencia. Por ejemplo, en la reunión hay empresarios que se lamentan porque los medios hablan de cómo fue atacada la minga indígena por personas

armadas en Cali. Esto, a pesar de que ese día resultaron heridos de gravedad miembros de la minga y hay videos que muestran el ataque. Si no podemos ponernos de acuerdo en el rechazo conjunto a la violencia irracional y de tintes paramilitares, será muy difícil superar esta coyuntura. (El Espectador, 14 de mayo de 2021, p. 16).

A plena luz del día. Hombres armados, con el visto bueno de uno que otro policía vigilante (hay video), dispararon contra la minga. Protesta sí, bloqueos no. Paramilitarismo también. Está tan naturalizado el racismo que parecería normal y justificado responder al paro indígena con balas. “Autodefensa” es su eufemismo. Con el paro salen a flote ya no solo los rifles y demás, sino también las falsas equivalencias. Las provocaciones, algunas con machetes, de indígenas baleados desde camionetas blancas merecen su respuesta ciudadana. (Rodríguez, 15 de mayo de 2021, p. 16)

En estos dos artículos, situados en la sección de opinión, presentan una crítica más elocuente a lo sucedido. Que hayan civiles disparando con armas de fuego es un peligro para la sociedad y mas que justifiquen el hecho con un discurso de legítima defensa como lo hizo en los artículos mencionados El País, y posteriormente el partido de gobierno según El Espectador, porque se estaría legitimando el uso de la violencia para la resolución de conflictos.

Este apoyo a la “legítima defensa”, también se logra evidenciar en el tercer artículo de opinión de El Espectador llamado “Calipayán” como se evidencia a continuación:

Para rematar, cuando se presentaron los paros que paralizaron a Popayán resalté que, más temprano que tarde, los indígenas azotarían con fiereza las calles de Cali, como sucedió tímidamente hace algún un tiempo. Y ahí están los hechos: conocedores de que sus protestas no tenían el eco necesario y que de nada les servía vandalizar la Ciudad Blanca, aprovecharon el fatídico paro que estamos padeciendo y soportando desde hace ya 15 días para invadir “a los ricos” y volver lo que sabemos la capital de la salsa, el deporte y la alegría. La llegada de las chivas atestadas de gente y víveres, acompañadas de carrotaques repletos de gasolina —mientras aquí no hay ni gota— y para qué sigo, cogió con los calzones abajo a las autoridades, que tardíamente medio pudieron reaccionar. Ante su ausencia, algunos ciudadanos defendieron sus negocios, almacenes, propiedades y viviendas a fuego limpio, lo cual fue repelido con la misma moneda. (Prado, 14 de mayo de 2021, p. 16).

El autor del escrito comienza maximizando los sucesos de las protestas con palabras como “fiereza” y “invadir a los ricos”, catalogando a las comunidades indígenas como agresivos e invasores, pero vuelve al mismo discurso de legítima defensa con el que se apoyan las elites

para estos casos. Para así deslegitimar al indígena: y además, iguala el conflicto diciendo que fue repelido con la misma moneda, lo cual no es así. Hay un desequilibrio armado como se explicó anteriormente y justifica el acto de disparar por la ausencia de las autoridades, argumento que ya había utilizado Arias para el periodico El País anteriormente.

Después de los acontecimientos entre la minga indígena y civiles, el presidente Duque viajó a Cali y se pronunció frente a los hechos ocurridos en Cali en general en una entrevista que hizo al periodico El País. Los entrevistadores fueron Maria Elvira Dominguez Lloreda y Diego Martinez Lloreda. familiares de la familia propietaria del periodico. Esto fue lo que se pronunció con respecto a los indígenas:

Mucha gente en Cali no entiende la participación de la minga indígena en las protestas de la ciudad o agresiones como el derribamiento de la Estatua de Sebastián de Belalcázar, entre otras cosas porque sus exigencias no se pueden resolver aquí..

Este Gobierno, por primera vez, incorporó en el Plan de Desarrollo un capítulo para los pueblos indígenas. Cualquier reivindicación por parte de estos pueblos está amparada por los acuerdos que se han hecho. En el caso de Cali, cuando yo vi la alteración del orden público como se encontraba y la presión que se estaba generando en sectores de la ciudad para que no llegaran personas de otros lugares ni vinieran a participar en los procesos de bloqueo, hice el llamado para que los indígenas regresaran a sus resguardos y evitaran una confrontación.

Yo creo que eso es más que necesario y entendible, pero también por razones epidemiológicas, porque Cali está en el 95 % de ocupación de UCI y cualquier aglomeración que se propicie puede causar una exacerbación del virus y puede llevar a colapsar la red de salud. Por eso, celebramos que los indígenas hayan regresado a sus resguardos. (Dominguez, Marrinez. 13 de mayo de 2021, p. A3).

Primero en la pregunta que se le hace al presidente Duque es malintencionada y poco objetiva, en ésta se está descalificando a la minga indígena con el argumento de que la gente no entiende porque están protestando en la ciudad y porque derriban las estatuas. Se agrega un juicio de valor al comentario en forma de pregunta. Además se enfatiza no en las protestas si no en los hechos conflictivos que habían ocurrido dentro de esta.

A los indígenas del Cauca les toca salir de sus territorios a las grandes ciudades, ya que se suele invisibilizar las problemáticas cuando están allí. Prueba de esto, en las protestas de 2019, en las cuales cuando estaban en donde viven, no fueron reportadas sus problemáticas y

protestas, pero cuando estuvieron en Bogotá, una ciudad grande por lo menos salieron en algún artículo.

Segundo, se evidencia cómo las élites económicas logran confabularse con las políticas en un mismo discurso. Cuando el presidente responde que lo mejor es que se fueran a sus resguardos. Se denota que tanto el periódico, como el dirigente máximo del país quería que se fueran de la ciudad y se quedaran allá en su territorio donde pudieran ser invisibilizados y así no pudieran ser noticia.

En los dos periódicos se reportó la salida de la minga indígena hacia sus territorios con dos artículos pequeños, pero el Espectador aludió a un tema importante en su sección cultural y es la importancia que tuvo la instancia de la minga en Cali, ya que en muchas ocasiones estos medios de información se dedican a informar acciones o hechos particulares, pero no se informa el impacto, las incidencias o la importancia de tales hechos como lo informó El Espectador:

Los motivos históricos que explican el estallido social en Cali vinculado a este paro nacional, dan cuenta también de la presencia del CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), en la ciudad en medio de las peticiones sociales y las situaciones de violencia que allí y en buena parte del Valle del Cauca se han padecido en los últimos días. En palabras del poeta camënsá Hugo Jamioy, lo que el sentir y el sentido de la minga puede aportar a este momento, con el CRIC y el Movimiento AISO (Autoridades Indígenas del Sur Occidente) en Calí, es la representación “de otra forma de considerar el control social. No son necesarias las armas en nuestros territorios indígenas. Hay un sistema de gobierno propio que se basa en el reconocimiento propio del respeto de la territorialidad, el respeto de la armonía, y lo que prima en resolver los conflictos es la palabra”(Arévalo y Lizarazo, 13 de mayo 2021, p. 15).

Este fragmento que podría llegar a ser un artículo a más detalle, permite dar cuenta que hay más cosas que se deben informar, que van más allá de un simple reportaje informativo de la entrada y salida de este movimiento social. En este pequeño pedacito se permite ver que hay mas cosmovisiones que tienen que tenerse en cuenta, que los habitantes de Colombia no son solo una cultura, si no que somos multiculturales y al serlo, todos tenemos derechos que deben ser respetados y que la importancia de la llegada de la minga indígena tambien es esa, un choque entre culturas. Que para unos es incomodo como se da cuenta de las elites que querían su regreso rápido a los territorios de estas comunidades indígenas, que no representan su cultura hegemónica y esta ideología está siendo reproducida por El País. Como ya se

evidenció en la entrevista realizada al presidente por el mismo periodico y enfatizada por Arias en el siguiente fragmento del artículo “ Perdió la izquierda”: “Es claro que los derechos del movimiento indígena no se resuelven en el barrio Ciudad Jardín de Cali, sino en los resguardos y cabildos de su jurisdicción” (Arias, 13 de mayo de 2021, p. A6).

En concordancia con los hechos ocurridos durante el paso de la minga indígena a la ciudad de Cali, El Espectador resumió los días que estuvo esta organización allí. En el apartado “*El paso de la minga por Cali*” del artículo “*Cali, sitiada por la incertidumbre y la zozobra*”, donde se pueden denotar que el paso no solo fue conflicto aunque en la mayoría del artículo se habla del suceso con los civiles pero se rescatan estos dos fragmentos:

Con arengas, aplausos y cientos de gritos de “gracias”, fue despedida la minga indígena en el punto de concentración de Puerto Resistencia el 12 de mayo, día de manifestaciones a nivel nacional. Su llegada a ese punto, en más de 30 chivas y camionetas, se dio sobre el mediodía. La gente abrió una calle de honor y ondearon banderas blancas, de Colombia y de Santiago de Cali. La euforia se tomó las calles. Ese fue el último día que estuvo el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en la ciudad, (...). En su salida por el sur de la ciudad, las chivas se detuvieron a regalar plátanos, naranjas y papa a los manifestantes. Anunciaban con los pitos de sus vehículos su salida y levantaron sus bastones para despedirse. (Parada, 16 de mayo de 2021, p 10).

Por consiguiente, es importante lo que informa este fragmento, porque permite evidenciar que una parte de la población caleña aprueba el paso de la Minga por esta ciudad, y no lo que se podría llegar a ver, leyendo la mayoría de artículos que hemos evidenciado, que se permiten denominar e informar a las clases altas como la mayoría de habitantes de Cali y solo se da la perspectiva de algunas personas que pertenecen a esta estratificación. Pero en ninguno se evidencia la opinión de un ciudadano que no sea de clase pudiente.

Por otra parte, el indígena del Cauca es vinculado con ser aliado del narcotráfico o de las guerrillas, por su cercanía territorial con estos, pero como vimos en el primer capítulo ellos como organización social le han dado batalla a estas organizaciones al margen de la ley. De hecho estas mismas amedrentan a los indígenas en sus territorios. De Acuerdo a esta visión y de un hecho que se podría denominar “escandaloso” el periodico El País reportó la siguiente noticia titulada: “*llevaban marihuana en una chiva*” :

Cuatro personas fueron detenidas la noche del martes pasado mientras transportaban cerca de 30 kilos de marihuana en una chiva por la Avenida Cañasgordas, al sur de la capital del Valle.

Fuentes de la policía reportaron que el alucinógeno estaba camuflado en tres bolsas negras escondidas en el techo del vehículo, que al parecer iba a recoger a la monidad indígena que estaba en la ciudad de Cali (...). Cabe resaltar que los hechos sucedieron el mismo día que la minga indígena anunció su retiro de Cali para retornar al Cauca y continuar con las actividades de paro en cercanía a sus resguardos. Sin embargo la misma comunidad indígena aseguró que estas personas no hacen parte de la minga y que se investigará el hecho mencionado. (Redacción El País. 14 de mayo de 2021, p. A8).

En el anterior fragmento de artículo, primero se reporta el hecho donde se da el reporte de la policía donde presuntamente los indígenas están involucrados, pero ese siguiente párrafo que empieza con “cabe recalcar”, es un escrito directo del periodico ya no de la policía, tiene un fin malintencionado .Que es darle cierta conexión a los hechos para reafirmar que la minga o las comunidades indígenas, estaban involucradas en el hecho y así el lector desconfie aún más y por lo menos el periodico emite un párrafo donde permite informar lo que dijeron las partes defensoras.

Por su parte El Espectador en el artículo *“Cali: ¿están las disidencias detrás de los disturbios?”* informa:

Una fuente de la Policía asevera que “se tiene información de que integrantes de la columna Dagoberto Ramos (que sigue órdenes del Frente Primero) vienen con la minga (indígena)”. Sin embargo, el uniformado no entregó soportes para su señalamiento, mientras la comunidad nasa siempre ha rechazado tajantemente que se le intente ligar con grupos al margen de la ley.(Redacción judicial, 13 de mayo de 2021, p. 2).

En este fragmento se le informa al lector la presunta relación que sugiere la policía frente a la minga con una disidencia de las FARC, pero en seguida se invalida esta, al no haber pruebas y seguidamente se da la visión de la comunidad nasa, este es un claro ejemplo de una información precisa, porque deja claro todo lo que se informa y no hay una escritura malintencionada que permee al lector en el momento de tomar una posición frente al acontecimiento.

Todo esto nos lleva a concluir que la legitimidad está permeada en los dos periódicos por una dominación racional. Ya que si bien hay un mandato tradicional dentro del periodico, su cuadro administrativo efectúa un discurso acorde a reproducir la cultura hegemónica (más en El País que en El Espectador)no por la creencia en la legitimidad del dueño, si no en el

discurso hegemónico, por lo tanto este cuadro lo reproduce creyendo en las ideas que fomenta, en consecuencia es de carácter racional.

Finalmente, como se evidenció el indígena del Cauca en las protestas, se representa de manera distinta en los dos periódicos. aunque en el 2019 se denota una clara invisibilización en las protestas. Esto también denota patrones racistas y clasistas donde permea la información de una cultura sobre otra. Pero en 2021 sí es importante realizar una separación, porque habrá menos invisibilidad a costa de hechos puntuales en las grandes ciudades. Sin embargo, no por esto no hay invisibilidad como lo veremos en el siguiente apartado.

Representación del indígena en las protestas en los dos periódicos

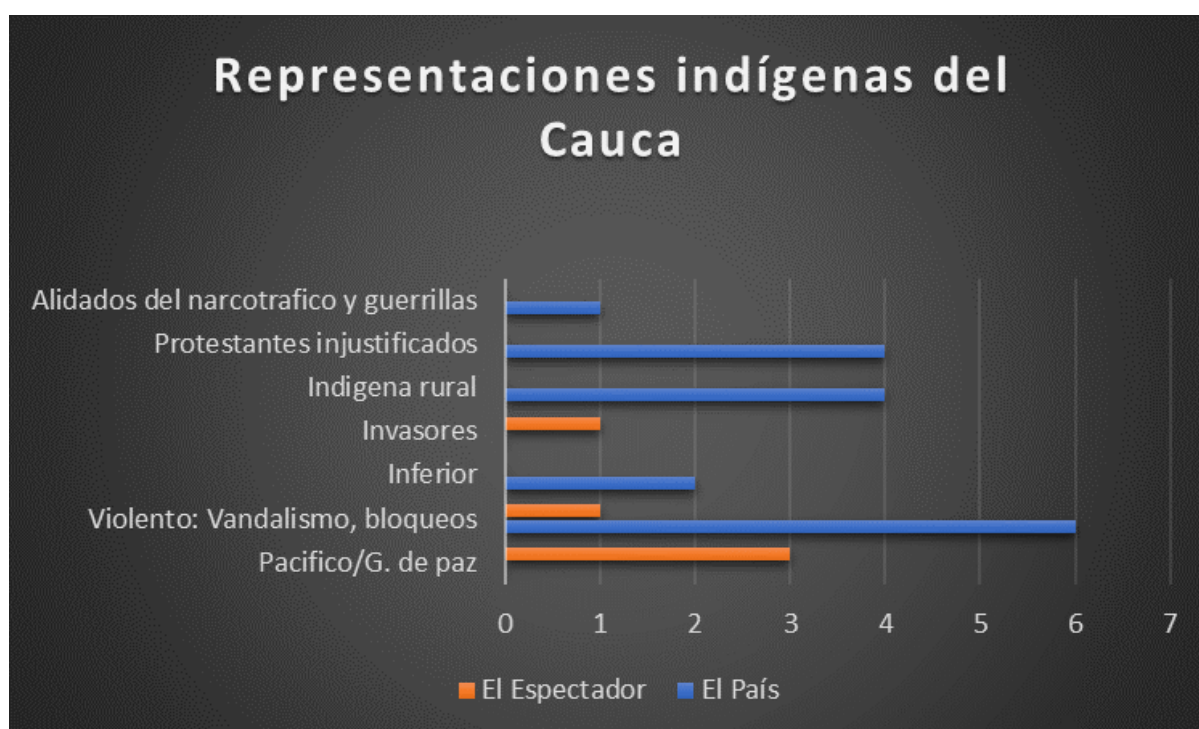
Para abordar la representación a la que se ha llegado, después de analizar, los periódicos, El País y El Espectador, este subcapítulo se va a abordar de la siguiente manera: la primera, como se puede dar cuenta en el 2019 no hay un análisis profundo de los periódicos. Primero, se va a dar una representación del indígena en las protestas del 2019 y después del 2021, para posteriormente concluir con los dos juntos y desarrollar la representación completa de los indígenas del Cauca en los dos estallidos sociales.

En 2019 evidenciamos que no hubo mucha información del movimiento indígena del Cauca, y no fue por que no se movilizaran como vamos a evidenciar en el siguiente capítulo, si no tiene una intención de invisibilidad, porque al tener el control de la información se decide que se informa y que no, lo que acontece en los dos periódicos es la poca importancia que se le da al indígena del Cauca, que los obliga a salir de sus territorios e ir a ciudades grandes como Bogotá para al menos ser vistos por la gente de estos lugares y reivindicar sus demandas. Sin embargo, la estrategia funcionó y los periódicos reportaron la llegada de la minga a la capital, pero con artículos mediocres, con una intención de argumentar que sí tuvieron en cuenta el hecho.,

Como segunda parte y con el fin de hacer una más clara y sintetizada de la representación del indígena del Cauca en las protestas del 2021 y evidenciar cuales es la representación de cada uno de los periódicos cuando informan u opinan de este tema por separado se presentarán las siguiente tablas:

Representaciones/periódico	El país	El Espectador	Resultado acumulado
----------------------------	---------	---------------	---------------------

Pacífico/Garantes de paz	0	3	3
Violento: vandalismo, bloqueos	6	1	7
Inferior	2	0	2
Invasores	0	1	1
Indigena rural	4	0	4
Protestantes injustificados	4	0	4
Aliados del narcotráfico y guerrillas	1	0	1



Para dar un mejor entendimiento de las dos tablas se darán a continuación ciertas aclaraciones. Los números que se enuncian en la tabla 1, responden a la cantidad de veces que en los periódicos se denoto alguna de las categorías expuestas allí, razón por la cual en un solo artículo pueden haber más de dos categorías. El conteo no corresponde a si el artículo

solo es racista o solo es violento hacia los marchantes indígenas del Cauca. No. porque muchos de los artículos analizados poseen características de varias categorías en uno solo.

Como segunda aclaración se van a explicar las categorías escogidas para las representaciones de los indígenas del Cauca en los periódicos:

Pacífico/Garantes de paz: es explícitamente las veces en que son representados con una imagen pacífica y garantes de paz en las protestas, esto no incluye los artículos donde fue tratada la información de manera adecuada, solo donde se evidencian estos dos enunciados.

Violento: vandalismo y bloqueos: esta categoría incluye las veces que en los artículos fueron vistos los indígenas como violentos con el fin de legitimar la cultura hegemónica. Con base a esto se desprenden dos actos (vandalismo, bloqueos) que en su esencia llevan a que el indígena sea visto como en la primera categoría.

Inferior: categoría que abarca las veces que el indígena es visto como inferior para deslegitimarlo ante la cultura hegemónica.

Invasores: veces en las cuales el indígena es visto como invasor de algún sitio en específico.

Indígena rural: Aboga a las veces en las cuales en un acto de discriminación aluden a la idea que el indígena es solo rural y se tiene que quedar allí.

Protestantes injustificados: Alude a las veces que se invisibiliza o se les trata como sin justificación las causas del indígena para fomentar la cultura hegemónica.

Aliados del Narcotráfico y guerrillas: Abarca las veces en que sólo los periódicos, establecen una relación entre el indígena y estas organizaciones delictivas.

Como se evidencia en las dos tablas y en el análisis de los fragmentos de noticias expuestos El Espectador tiene una tendencia alta por manejar la información adecuadamente, ya que hay muy pocos artículos que hacen una representación del indígena. Sin embargo, como vemos en la tabla 1, hay un esfuerzo por ver en las protestas al indígena del Cauca como garante de paz y de ser pacífico. Sin embargo, se encontró que también se encuentran representaciones muy mínimas como la catalogación de invasores de tierras y violentos.

Esto supone que a pesar de sus influencias elitistas el periodico El Espectador maneja la información por lo menos en este tema abordado de manera aceptable, sin por supuesto dejar de lado las pequeñas evidencias que no corresponden a esta afirmación.

Por otro lado, El País denota fuertes inclinaciones a deslegitimar al indígena del Cauca y su movimiento como denotamos en la tabla 1. donde se encontró que la argumentación más frecuente a lo que se aboga es al racismo, una práctica violenta que ya es castigada por la sociedad, haciendo ver a las poblaciones indígenas como inferiores. De esto se desencadenan las otras cuatro representaciones que devienen del racismo pero que es preciso separarlas.

El indígena visto como inferior necesita ser visto así para deslegitimar sus demandas y que se implante una cultura más avanzada y por lo tanto más hegemónica.

El indígena como ser rural que se tiene que quedar allá en su territorio, en los fragmentos citados se evidenciaba como se quería entre las elites de retirar a los indígenas donde se sitúa la “ciudadanía civilizada”, porque les incomoda convivir con personas que tienen tradiciones y prácticas que no van en vía a las hegemónicas, por lo cual es necesario apartarse de la influencia de estos, además que representan un peligro para la cultura hegemónica que estas elites representan.

De este peligro surge la necesidad de representar y generalizar al indígena como violento (con términos: como salvaje, agresivo involucrarse en vandalismo), argumentar desde la invisibilización de la información que son protestas injustificadas. Incluso, a relacionarlos con estructuras delictivas. Como el narcotráfico. Además en muchos de los fragmentos citados se denota que la familia Lloreda dueña del periódico, se involucra demasiado en escribir columnas de estos temas. Diferente a los Santo Domingo que es nula su participación en lo analizado.

En la tabla 2 se denota la diferencia del discurso que hay entre El País y El Espectador en 2021. De acuerdo con esto se podría inferir que El País, en este caso analizado se destaca por ser un periódico racista y deslegitimador del indígena del Cauca en las protestas, no tiene ninguna intención de representar al indígena en su entrega matutina como un ente pacífico. Todo lo contrario lo ve como una organización violenta.

En el Espectador, como se evidencia, se denota una representación más desde el indígena del Cauca como garante de paz. Sin embargo no podemos dejar de lado su pequeño tinte racista, de ver al indígena como violento e invasor de tierras. Estas representaciones que dejan al indígena en una representación mala en El Espectador se dieron totalmente en artículos de opinión, donde se podría argumentar que es válida por ser de este tipo, y no, el uso de las

palabras que se utilizan en estos fragmentos citados en el apartado anterior, resultan ofensivos y dejan de ser una opinión objetiva, a ser una opinión destructiva y dañina.

la invisibilidad no solo se rige en 2019, tanto El Espectador como el País, en 2021 también se da, que salgan en los periódicos con más frecuencia, no quiere decir que se acabó, a lo largo de la revisión documental hecha y evidenciada en las citas, se ve como los periódicos concentran la información en dos aspectos: El primero, los hechos escandalosos como se decidió llamarlos, que son acontecimientos que se prestan para acaparar la atención de la gente y los periódicos las reproducen de gran medida, pero no presentan ningún trasfondo de lo que es realmente una movilización. Por lo tanto se da una invisibilidad de las grandes manifestaciones de las organizaciones indígenas caucanas que protestaron muchas veces y que en el mayor de los casos solo se les anunciaba.

El segundo aspecto, es la invisibilidad en los territorios fuera de las grandes ciudades, los dos periódicos se caracterizaron por visibilizar al indígena cuando intervenía en las ciudades reconocidas del país, pero no se abordó las manifestaciones que se desarrollaban en sus territorios de procedencia. No había una intención por cubrir lo que acontece en otras partes del Cauca y del Valle del Cauca, solo se fijaron en Cali, abogando a una exclusión, que de no ser así, evidenciaría las problemáticas que han tenido los indígenas históricamente y por lo cual luchan.

Particularmente todo esto lo permea una cultura hegemónica, que con base a estas estrategias como la invisibilidad, la criminalización o la exclusión, por medio del discurso, reafirma sus prácticas y lleva a que la gente quien lee estos periódicos las reproduzca e impide que otra ejerza poder sobre otras personas.

Por esto en el último capítulo se hará una visibilización de las páginas web de las organizaciones caucanas del movimiento indígena para evidenciar que si hubieron varias manifestaciones convocadas por estas y que los periódicos hegemónicos las invisibilizaron pero también para darles voz por medio de estos recursos virtuales.

Capítulo 3: Visibilización de páginas virtuales de las distintas organizaciones indígenas caucanas en los estallidos sociales de 2019 y 2021.

El movimiento indígena se movilizó con frecuencia en los estallidos sociales de 2019 y 2021, por lo tanto la intención de este capítulo es visibilizar la información que se dio desde las diferentes páginas web de las distintas organizaciones indígenas.

Antes del 21N la página web oficial del CRIC publicó las razones por las cuales iba a marchar las cuales vamos a evidenciar a continuación:

Las 126 autoridades indígenas y los diez pueblos como los Nasas, Misak, Kokonuko, Yanacona, Siapidara, Kamsa, Tototorez, Quizgüño, Ambalueño y Polindara, nos movilizamos por; 1. La defensa por la vida, denunciando el genocidio sistemático y desaparición física, cultural y territorial de los pueblos indígenas del Cauca. 2. Defensa del territorio. denuncian la imposición de un sistema neoliberal que no va acorde con sus costumbres y el asedio continuó hacia su territorio por organizaciones legales como ilegales para minería, monocultivos entre otros. 3. Incumplimiento en acuerdos. Aluden a que el gobierno no les presta atención a la comunidad indígena y no está cumpliendo lo acordado en los acuerdos de paz como la solución a los cultivos ilícitos, el capítulo étnico, la reforma rural integral, la participación política entre otras. Y 4. las políticas regresivas frente a los indígenas. Ellos argumentan que algunas reformas del gobierno electo para ese momento están siendo regresivas como: la ley 160 de 1994 de reforma agraria, La ley 1448 de 2011 entre otras. (Cric, 2019).

Todas estas demandas que expone el CRIC son importantes para determinar la legitimidad de la protesta indígena. En los periódicos hegemónicos no se encontró ningún artículo o nota que reuniera estas anteriormente dichas. Cabe aclarar que no estamos analizando si las demandas del CRIC son válidas o no. Este juicio ya depende de un análisis enfocado a esto. Solo se está diciendo que estas demandas fueron invisibilizadas, lo que ocasiona dicho acto es que las personas solo sepan un lado de la información y de acuerdo a ello orienten su opinión.

De hecho el CRIC coloca cifras para argumentar los genocidios dando una perspectiva e importancia más amplia para justificar las razones del porque marchan:

En virtud de lo anterior, en el periodo 2016 -2019 se han reportado para el Cauca 126 homicidios; 264 amenazas individuales y 80 amenazas colectivas; 32 atentados; 7 masacres; 7 casos de reclutamiento de menores y otras afectaciones. Sólo en el año 2019, asesinaron más de 67 personas, las cuáles eran de la guardia indígena o eran líderes y autoridades en ejercicio; entre ello, la masacre del día 29 de octubre donde asesinaron 4 kiwe tegnas y la autoridad Ne'j Wesx Cristina Bautista, razón fundamental para movilizarnos. (Cric, 2019).

La cantidad de indígenas asesinados en el Cauca según el CRIC es alarmante, y que estos hechos sean invisibilizados demuestran que la vida de los indígenas para El Espectador y el País no es relevante. Pero cuando estos derriban estatuas que no tuvieron ningún asesinato de por medio, son catalogados como violentos y sus causas vistas como injustificables.

Cuando la guardia indígena y otros delegados llegaron a Bogotá en el 2019 el CRIC reportó así el hecho:

Desde el gran departamento del Cauca, el consejo regional indígena del Cauca CRIC, da la primera avanzada con una delegación de guardias indígenas, consejeros y líderes que llegaron a Bogotá para fortalecer políticamente el proceso de movilización nacional, de las manifestaciones que se están realizando en todo el país. Como dice el himno de la guardia “si matan uno, otros miles nacerán”. Donde la fuerza de la gente que llega del territorio es fundamental para el gran epicentro de la gran ciudad, dando así la fortaleza de unidad desde las diferentes voces, sonidos, pensamientos y procesos que se encuentran dando en una sola voz rechazando todo lo que está viviendo el territorio colombiano. (CRIC, 29 de noviembre de 2019, p.1)

La guardia y los delegados del CRIC no sólo fueron enviados a reivindicar sus luchas si no que en acto de solidaridad con las personas marchantes se unieron a ellos, recordando que la guardia representa un ente pacífico y de diálogo, por lo cual era también llevar ese mensaje de paz en las protestas.

La unión que tuvo la guardia con las personas fue próspera ya que cuando llegaron a Soacha Cundinamarca, un municipio que hace parte del área metropolitana de Bogotá, fue recibida con cánticos como el CRIC informa:

Dando su avanzada para continuar con la lucha con más de 100 guardias indígenas que son los cuidanderos de los territorios que están de acuerdo con la exigencias de la sociedad en general al estado colombiano. Llegan saludando a los estudiantes, campesinos, indígenas, Afros y sectores sociales que han sido vulnerados los derechos desde un genocidio y

exterminio en contra de los pueblos. Ya entrando a Soacha la gente lo esperaba con la consigna: Guardia, Guardia, Fuerza, Fuerza¡¡ con la esperanza de la unidad y la fuerza de la sociedad que se vuelve a despertar por falta de garantías del estado colombiano. (Cric, 3 de diciembre de 2019).

Esto demuestra que las movilizaciones del Cauca también tienen legitimidad en otros lugares. A Pesar que los periódicos traten de transformar la imagen del indígena, no podrá abarcar toda la legitimidad pública y páginas web como estas ayudan a por lo menos diversificar la información y contar el otro lado de la historia. Sin embargo no se puede desconocer que hay una fuerte desventaja informativa, ya que los periódicos hegemónicos atraen más personas hacia su discurso que las páginas web como la del CRIC, porque ejercen más poder, sobre las otras y utilizan la publicidad y otras estrategias que los movimientos indígenas del Cauca no poseen, para hacerse más visibles y llegar a muchas más personas.

En 2021, los primeros días de paro algunos resguardos indígenas Nasa y Embera Chamí en el Valle del Cauca, según la ONIC estaban siendo militarizados. El comunicado de la organización indígena fue así:

La Organización Nacional Indígena de Colombia, Autoridad Nacional de Gobierno Indígena **DENUNCIA** el atropello y la militarización de nuestros territorios. EXIGIMOS el retiro del Ejército Nacional del Resguardo La Delfina en el Valle del Cauca, su presencia violenta la Constitución Política de Colombia, especialmente los artículos 7º, 246, 286, 287 y 330 que reconocen la diversidad étnica y cultural, los territorios indígenas y a sus autoridades indígenas como legítimas dentro del Estado Social de Derecho y por tanto, toda actuación de la Fuerza Pública debe ser coordinada previamente con las respectivas autoridades. Los pueblos indígenas estamos siendo víctimas de un ataque inmisericorde de los actores armados ilegales y legales, nuestras familias y comunidades se encuentran en medio de una disputa territorial sangrienta que le ha costado la vida a centenares de nuestros líderes y lideresas, miles de mujeres, hombres y niños se encuentran en confinamiento o en situación de desplazamiento, una crisis humanitaria que nos ha llevado a asumir decisiones de control territorial para poder proteger nuestras vidas y territorios ante la incapacidad del gobierno de garantizar los derechos de los que somos sujetos. Exigimos no más tratamiento de guerra a la protesta social. El país atraviesa una crisis social, humanitaria, política, económica, sanitaria y ambiental sin precedentes y las políticas del gobierno de Duque han obligado al pueblo colombiano a movilizarse en este tercer día de paro, al que nos unimos con convicción y fuerza como pueblos ancestrales, en todo el país. (ONIC, 30 de abril de 2021, p.1).

Esto proporciona un ejemplo de los hechos que ocurren en los resguardos que son invisibilizados por la prensa hegemónica y que le dan al indígena razones para salir a defender sus derechos de gobierno propio en este caso, sumado a esto, no solo es el asedio por parte del gobierno si no de grupos ilegales. Esto hace que el indígena esté en constante estado de vulneración, no puede confiar en las fuerzas armadas legales que también cometen hechos violentos en contra de ellos. Por tal motivo no tienen protección y se quedan solo con su poder de resistencia.

Por su parte el CRIC publicó un comunicado apoyando el paro nacional y su sentido de respaldo hacia las demás organizaciones y personas que se unieron a este, se evidencian dentro del escrito cuatro puntos que son resumidos así:

PRIMERO. El gobierno nacional se ha visto obligado a comunicar públicamente el retiro del Proyecto de Ley de Reforma Tributaria. Constatamos esto como un triunfo de las movilizaciones sociales que se han desarrollado en todo el país. Triunfo que desafortunadamente el gobierno nacional ha manchado de sangre y atropello.**SEGUNDO.** No nos retiraremos de los puntos humanitarios de exigencia hasta tanto no se retiren formalmente los proyectos de Ley de Reforma Tributaria y de Reforma de la Salud. Exigimos también que no se continúe con el Proyecto de Decreto que busca reglamentar el Derecho Fundamental de la Consulta Previa, ni con la aspersión con glifosato contra los campos de Colombia.

TERCERO. Denunciamos la situación de crisis humanitaria, el exterminio físico, cultural y espiritual en contra de los pueblos indígenas, afros, campesinos, sectores sociales, populares, sindicales y estudiantiles. En ejercicio pacífico, solidario y en unidad convocamos al pueblo colombiano a sumarse todos los días a las concentraciones en las diferentes ciudades capitales, donde participaremos las organizaciones con las Autoridades Cívicas de cada territorio, Guardia Indígena, Guardia Cimarrona, Guardia Campesina, Guardia Comunitaria.

CUARTO. Exigimos al gobierno nacional que no trate al pueblo colombiano como un enemigo de guerra. Por tanto, denunciamos ante la comunidad nacional e internacional el ataque armado contra la movilización social y la implementación de la figura llamada “Asistencia Militar”, que ahora pone en práctica el Presidente Iván Duque, y que consiste en que el ejército dé apoyo a la policía, legalizando el tratamiento militar a las protestas pacíficas y las movilizaciones sociales. Los sectores movilizados hemos denunciado que la policía nos ataca con armas de fuego, y la respuesta que ha dado el gobierno nacional es la de mandar al

ejército colombiano para que intervenga ante la protesta. Eso no tiene validez en un estado social de derecho. (CRIC, 2 de mayo de 2021, p. 1).

En los cuatro puntos que se evidencian podemos identificar: primero, un apoyo del movimiento indígena hacia las demás personas y organizaciones en el paro. Dando la imagen que no solo están como un movimiento aparte, si no que a pesar que tienen algunas diferencias de exigencias, los une un bien mayor. Segundo, La denuncia y exigencia que se tiene contra el gobierno por lo mal que ha manejado el ambiente de la protesta, que según ellos es de carácter muy violento.

Y finaliza el comunicado con un eslogan no menos importante que dice: “Como CRIC-NACIONAL continuaremos en minga con el pueblo colombiano. Cuenten con nosotros para la paz, nunca para la guerra.”(CRIC, 2 de mayo de 2021, p. 1). Este eslogan deja notar que el objetivo de ellos no es entrar en guerra con nadie, solo son garantes de paz, contrario a la criminalización que les está siendo impuesta por el gobierno.

Como vemos una de las características de los comunicados e informes es su denuncia frente a las autoridades armadas estatales que cometen actos violentos contra los manifestantes y en sus resguardos, por eso pasada el CRIC publicó en su página web:

El Observatorio de Derechos Humanos del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC Nacional- registró entre los días 28 de abril y 2 de mayo de 2021, en el marco del Paro Nacional, graves violaciones a los derechos humanos y derechos fundamentales de varios/as comuneros/as indígenas por parte de la Fuerza Pública (sobre todo el Escuadrón Móvil Antidisturbios-ESMAD y Policía de Vigilancia). Estas conductas tuvieron lugar mientras los/as comuneros/as afectados/a ejercían de manera pacífica su derecho fundamental a la protesta social (Artículos 20 y 37 de la Constitución Política de Colombia). (CRIC, 3 de mayo de 2021).

\

Seguidamente dan cifras de la fuerza desmesurada de la policía del 28 de abril al 3 de mayo de 2021 resumidas aquí así:

3 comuneros Nasa: uno con herida abierta en la cabeza con arma contundente, otro con herida abierta en la canilla y el último con una herida en la mano con riesgo de perderla. 2 comuneros Yanacona, uno con herida abierta en nariz y ojo y otro que perdió el ojo derecho. 1 comunero kokonuko y 1 comunera de la zona norte con graves afectaciones en las vías respiratorias por los gases lacrimógenos. (CRIC, 3 de mayo de 2021 p.1).

En total, según lo anterior 7 indígenas fueron heridos en 5 días por la policía en movilizaciones. Son hechos que no aparecieron en ningún apartado de los dos periódicos analizados y menos que fue la policía la directamente relacionada con estos actos. Pero el indígena cuando comete actos como el derribamiento de estatuas, lo catalogan como violento pero nunca a una entidad como la policía le dan visibilidad cuando comete actos dudosos donde directamente se ven afectados físicamente civiles, enfocando el discurso hacia mal a unos y bien a otros.

Los bloqueos también fueron una de las cosas que causó controversia a lo largo del paro nacional, por tal motivo es pertinente saber una idea de la perspectiva de las organizaciones indígenas del Cauca sobre esto y el CRIC se defendió así:

Desde el pasado 3 de mayo, comunidades indígenas, campesinas y negras se encuentran en la vía Panamericana del municipio de Rosas. En este espacio realizan acciones que han denominado “vías de derecho”, como forma de manifestación y apoyo a la Minga hacia afuera, realizada durante el Paro Nacional que vivenciamos desde el pasado 28 de abril del 2021 en Colombia. En medio de las cocinas llenas de carne ahumada, masas con café y plásticos templados resisten los mingueros y mingueras en el macizo colombiano. En este espacio encontramos a Numar Pompilio Magin, indígena del Pueblo Yanacona, quien manifiesta que el incumplimiento del Gobierno nacional sobre derechos básicos como la vida, el territorio y la imposición de nuevas reformas durante la pandemia ha obligado a diferentes sectores a manifestarse en contra de las políticas gubernamentales. Afirma que las afectaciones a los territorios son evidentes desde hace mucho tiempo y temen que se

implementen dinámicas de extracción minera tan lesivas como el fracking. Por estos motivos se ha movilizó a este sector y aunque no estén cómodos y se haya alejado de sus territorios permanecerán en este espacio como forma legítima de lucha (...). Como parte de este proceso los manifestantes, también han habilitado un corredor humanitario en el que se permite única y exclusivamente el paso de ambulancias con personas que necesitan ser atendidas en diferentes centros hospitalarios; Marylen confirma que su intención es mejorar las condiciones de este país y salvaguardar la vida, por ello está posibilidad de corredor vial para este tipo de casos es fundamental. (CRIC, 6 de mayo de 2021 p.1)

Como se evidencia lo que los periódicos llaman bloqueos, ellos lo llaman “vías de derecho” dando más legitimidad a sus actos, porque ellos también buscan mediante estos medios elaborar una legitimidad, defendiendo estas prácticas y por eso atestiguan que realizan un corredor humanitario para emergencias,

Además hay algo que llama la atención y son los procesos organizativos y de acción colectiva que se dan en estas “vías de derecho”, que también son invisibilizados por la prensa hegemónica. Estos procesos donde se reúnen a cocinar, cada comunidad lleva algo que aportar para lo que se está cocinando, sea afro, indígena o campesina confluyen entre todas y logran un sistema comunitario interesante, y la resistencia se hace compartida y entendible entre todos así tengan diferentes perspectivas.

Frente a los hechos ocurridos con el pueblo indígena Misak la ONIC informó las razones por las cuales esta comunidad indígena cometió estos actos:

El pueblo Misak durante la gesta social que se ha movilizó desde el 2019, ha liderado el proceso de recuperación y dignificación de la memoria histórica de los pueblos indígenas, a través del derrumbamiento de las estatuas de Sebastián de Belalcázar y Gonzalo Jiménez de

Quesada, invasores que simbolizan el genocidio contra los pueblos originarios y que al estar erigidos en sitios sagrados o públicos en las principales ciudades del país, requieren revictimizar y mantener esa memoria de la violencia que desde hace 528 años se ejerce contra los pueblos. La decisión de derrumbarlas dentro de las jornadas del Paro Nacional del 2019 y 2021 y hacerles un juicio histórico, ha permitido que siglos de silencio y ocultamiento de la verdad sobre los históricos infaustos acontecimientos de la invasión española al Abya Yala, sean en este momento parte de la opinión pública. Como respuesta a estos hechos el pueblo Misak está siendo señalado, estigmatizado y criminalizado. (ONIC, 2021 p. 6).

La reivindicación para los pueblos indígenas como se ha evidenciado, es muy importante ya que es una manera de recordarnos que hay problemas históricos que les han afectado y uno de ellos son los “invasores”, como les llama la ONIC que asesinaron a muchos de sus descendientes, lo que buscan con este discurso y el acto de derribamiento es que no se olvide lo que le hicieron históricamente a las comunidades indígenas, porque la cultura hegemónica lo que hace es ocultar los acontecimientos que no le sirven para perpetuar su poder, pero cuando siente que está siendo amenazado su hegemonía tiende a restablecerla criminalizando y invalidando el otro discurso.

En el conflicto con los civiles que les dispararon con armas de fuego a los indígenas pertenecientes a la minga indígena el ONIC describió los hechos así:

Las Autoridades Tradicionales y comunidades indígenas que hacemos parte de la minga hacia afuera en la ciudad de Cali, denunciarnos y rechazamos las declaraciones mentirosas de la policía metropolitana emitidas el día de hoy 9 de mayo de 2021, frente a los hechos sucedidos en el sector de la Iglesia La María, al sur de Cali. Aclaremos a la opinión pública que siendo las 2:20pm de la tarde de este domingo 9 de mayo, mientras tres chivas pertenecientes a las comunidades indígenas del norte del Cauca se desplazaban desde Cali rumbo Jamundí, fueron interceptadas por dos camionetas en la avenida Cañas Gordas a la altura del sector de La Iglesia La María, que se encontraban atravesadas impidiendo el paso. Frente a estas camionetas se encontraban varios sujetos con camisetas blancas y armas de fuego de corto alcance, que tras discutir con la comunidad deciden abrir fuego indiscriminadamente contra las tres chivas, en las que se encontraban ancianos y niños, dejando 9 compañeros heridos. Posteriormente la comunidad intenta resguardarse y huir, pero de algún sector desconocido de la ladera contigua a la carretera, son nuevamente atacados por armas automáticas, generando caos y confusión en la zona. Rechazamos rotundamente las declaraciones de la policía metropolitana que groseramente mienten a la opinión pública sosteniendo que los indígenas portábamos armas de fuego o incitábamos al terrorismo, hechos que se unen a una larga

cadena de atropellos y estigmatizaciones de parte de la fuerza pública contra todos los sectores que hacemos parte de la Minga y el Paro nacional. (ONIC, 9 de mayo de 2021, p. 1).

Y después reportado y denunciado en un documento sintético de las protestas por parte de la misma organización :

El 4, 6 y 11 de mayo, desde la ONIC emitimos comunicados alertando, denunciando y rechazando el tratamiento militar, los abusos de la policía, así como el asesinato de manifestantes, las detenciones arbitrarias y la creciente estigmatización de la protesta, esta última dinámica finalmente terminó. creando las condiciones para que el 10 de mayo, civiles armados atacaran la Minga Indígena, lo que conllevó a la Asamblea Nacional de Autoridades Indígenas de la ONIC a pronunciarse el día 11 de mayo, “rechazando el nefasto tratamiento de guerra que el gobierno de Iván Duque le ha dado a la protesta social, el cual ha puesto en riesgo la vida de hermanos y hermanas mingueros en el Valle del Cauca, favoreciendo una creciente criminalización y estigmatización al movimiento indígena”. El 19 de mayo hicimos pública una acción urgente por los hechos que se presentó en contra de las comunidades indígenas de los municipios de Yumbo y Ginebra, en el departamento del Valle del Cauca y de estigmatización de la Minga indígena en el Departamento de Antioquia.(ONIC. 2021, p. 7-8)

Vuelven y hacen un llamado a la criminalización que se les está imponiendo y como se evidencio en los periódicos, si hay una clara tendencia en El País, pero ellos arremeten contra dos actores el Presidente, donde al reproducir estos discursos de criminalización como vimos en el anterior capítulo pone en riesgo la vida de los indígenas, ya que los deslegitima de las protestas y un movimiento tan golpeado por la violencia, que su único apoyo para frenar esto son las garantías del Estado, termina siendo un detonante para que las organizaciones que las violentan se justifiquen para cometer estos actos.

Y por último contra la institución policial fuertemente criticada por ellos en los fragmentos mostrados, ya que según la ONIC, la policía miente y altera los hechos ocurridos con los “camisas blancas” y que en nuestro análisis El País reproduce la versión de la policía, y no cuenta la perspectiva de la minga.

Otro de los casos frente a los que se pronunció el CRIC fue a la relación que se les hizo en las protestas con guerrillas Su pronunciamiento fue así:

A pesar que el Paro Nacional ha sido convocado y desarrollado de forma pacífica por parte de los protestantes, el Gobierno ha realizado acciones tendientes a deslegitimar, estigmatizar y discriminar la protesta social y la Minga Nacional; llegando a señalar la minga de ser

infiltrada por organizaciones que pertenecen a un actor armado como el Ejército de Liberación Nacional ELN y disidencias de la desmovilizada Fuerzas Armadas Revolucionarias FARC, declarando la existencia de un terrorismo de baja intensidad e implementando una medida de asistencia militar que terminó en el uso desbordado de la fuerza y el tratamiento de guerra a los manifestantes y a la sociedad en general, traslado de fuerzas militares y policiales, sobrevuelos permanentes de helicópteros y aviones de guerra, tanquetas que han disparado a las casas y unidades en los barrios residenciales, respuestas con armas de fuego a los manifestantes, detenciones arbitrarias, torturas, violencia sexual, personas desaparecidas, implementación de estrategias de sicariato por parte de las fuerzas armadas e infiltración de miembros activos de la fuerza pública. (CRIC, 7 de mayo del 2021. p. 1),

Allí se defienden diciendo que el gobierno solo dice esto para deslegitimar la minga, cuando ellos solo han convocado manifestaciones meramente pacíficas y que estas acusaciones irresponsables se usan como excusa para cometer y legitimar sus acciones violentas.

A modo de conclusión, se va hacer una representación de cómo las organizaciones de los movimientos indígenas del Cauca visibilizadas en este capítulo se presentan a ellas mismas y a que discursos abogan.

El CRIC y la ONIC representan al indígena primeramente como pacíficos a lo largo de las pronunciamientos, como generadores de paz y en contra rotunda de los hechos violentos. Segundo como víctimas de todo lo que ha sucedido en las movilizaciones, abogando a un discurso de deslegitimación hacia el gobierno y las entidades policiales y militares que los viven atacando tanto con información falsa que criminaliza el indígena en las protestas, como con acciones violentas en los resguardos y en las movilizaciones, legitimando su accionar con la misma información falsa que crean con comunicados públicos para que la ciudadanía también los legitime.

Por último, se denota una clara representación de querer ver al movimiento indígena como solidario con otros movimientos y con las personas que apoyaban el paro, acudiendo varias veces a que están del lado del pueblo colombiano y dando una visión de unidad donde todos dan su granito de arena para cosechar los éxitos del paro.

Conclusiones

Desde la llegada de los españoles a su territorio, el indígena ha buscado que se le reconozca su condición desigual. Sin embargo, como evidenciamos a lo largo de la historia, no se ha podido apartar esa cosmovisión racista, impuesta por los colonizadores desde el siglo XVI y reproducida por una cultura hegemónica a lo largo del tiempo. Las élites políticas, intelectuales o culturales impusieron concepciones acerca de la identidad del país que se expresaron a través del racismo fomentando la explotación capital de aquellas razas consideradas “subalternas” las cuales se vieron relegadas, excluidas o marginadas. A lo largo de los siglos XIX y XX se dio un proceso de “otrerización” en el que se configuró una actitud y mentalidad de unos grupos políticos hegemónicos dominantes sobre otros, entre ellos, los indígenas. En la práctica y en la representación se fueron delimitando los contornos con base en los cuales se analiza y se entiende “lo indígena” y su accionar.

La continua reivindicación del indígena del Cauca ha sustentado un movimiento sólido por la lucha de sus derechos que, hasta el día de hoy, ha sido ejemplo de resiliencia y resistencia, así como de férrea oposición a lo considerado como injusto.

Sin embargo, tomando como caso de estudio la representación de algunos de los medios colombianos, particularmente de dos diarios de circulación local y nacional (El País y el Espectador) durante las protestas de 2019 y 2021, esta investigación discute la forma como varía la imagen que se ofrece del movimiento indígena en uno y otro medio. Partiendo de la idea según la cual los periódicos guardan una relación con la opinión pública y la política, la cual se puede ver afectada por el monopolio mismo de dichos medios masivos, encontramos cómo la manera en que se informa sobre el accionar de los indígenas puede llegar a reproducir este imaginario heredado. El País de Cali es una clara muestra de la manera como se deslegitima el discurso y los motivos de la acción colectiva indígena, a partir de argumentos racistas que ven en el indígena alguien violento, salvaje, inferior, vándalo y cuyas demandas son injustificables.

Tanto El Espectador como El País invisibilizan las protestas de los movimientos indígenas del Cauca en los lugares donde viven, lo que obliga a estos movimientos a salir en busca de visibilidad a las capitales del país. Sin embargo, el resultado no es el esperado pues, por un lado, los enuncian sin informar las razones o los motivos que los llevan a protestar; y por otro, los hacen visibles cuando estos quedan implicados en hechos que se pueden interpretar

de manera negativa y afectar la imagen del indígena caucano en general y de su lucha en particular.

Todo esto contribuye a que la cultura hegemónica por medio de los periódicos reproduzca un discurso conveniente a sus intereses, afectando tanto el debate público como la percepción misma del movimiento indígena caucano, el cual o bien es negado, o marginado, o despreciado. En contraposición a lo expuesto por los periódicos analizados, las páginas web de las organizaciones indígenas seleccionadas (CRIC y ONIC) visibilizan y exponen su visión sobre los hechos ocurridos en las protestas logrando legitimar y defender sus ideas, mostrando un imagen distinta en tanto generadores de paz, víctimas de todos los atropellos en las protestas y solidarios con otros movimientos. Además usan un discurso acusatorio hacia el gobierno y las fuerzas militares que les permite hacer contrapeso a la cultura hegemónica.

Finalmente, podríamos afirmar que se trata de dos posturas recíprocamente excluyentes, las cuales buscan deslegitimar al otro para legitimar la propia posición. La diferencia radica en que el discurso hegemónico busca dominar mientras que el otro pretende defenderse de esa dominación. Esta confrontación radical afecta claramente la consolidación de una esfera pública que permita discutir, dialogar e informarse sobre las demandas y propuestas políticas de los distintos grupos implicados, en la que además se supere una representación de lo indígena que no desemboque en su exclusión, marginación o desprecio.

Referencias

Archila. M, García, M. Garcés S. Restrepo A. (S.F.) 21N: El desborde de la movilización en Colombia. Recuperado de: <https://forum.lasaweb.org/files/vol51-issue4/Dossier-3.pdf>

Arias, M. (2021, 29 de abril) Volver al anaco, El País, A6.

Arias, M. (2021, 13.de mayo) Perdió la izquierda, El País, A6.

Barbero. J.(1991) De los medios a las mediaciones: Comunicación, cultura y hegemonía. Recuperado de https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comunicacionyrecepcion/wp-content/uploads/sites/135/2020/05/de_los_medios_a_las_mediaciones.pdf

Casañas J (2019, 22 de noviembre). El poder combativo del himno de la guardia indígena. El Espectador. 18-19

Castañar J. (El movimiento de resistencia indígena en el Cauca colombiano). Recuperado de: https://www.academia.edu/43175218/Jesus_Casta%C3%Blar_El_movimiento_de_Resistencia_Ind%C3%ADgena_en_el_Cauca_Colombiano

Cortes D. (2016) Representación indígena en el periodismo colombiano: el cómo y el por qué: Recuperado de: https://revistas.unimagdalena.edu.co/revistas_files/journals/4/documentos/Articulo_ejemplo.pdf

Cric (2019) Movilización por la defensa de la vida y el territorio, rechazo al genocidio de los pueblos indígenas y a las políticas de muerte establecida por el Estado Colombiano. Recuperado de: <https://www.cric-colombia.org/portal/movilizacion-por-la-defensa-de-la-vida-y-el-territorio-rechazo-al-genocidio-de-los-pueblos-indigenas-y-a-las-politicas-de-muerte-establecida-por-el-estado-colombiano/>

CRIC (29 de noviembre de 2019) Guardia indígena y líderes de la Minga del Sur occidente colombiano llegan a Bogotá a fortalecer la movilización nacional. Recuperado de: <https://www.cric-colombia.org/portal/guardia-indigena-y-lideres-de-la-minga-del-sur-occidente-colombiano-llegan-a-bogota-a-fortalecer-la-movilizacion-nacional>

CRIC (3 de diciembre de 2019) La Guardia Indígena del departamento del Huila llega a la gran Minga Nacional. Recuperado de: <https://www.cric-colombia.org/portal/la-guardia-indigena-del-departamento-del-huila-llega-a-la-gran-minga-nacional/>

CRIC (2 de mayo de 2021). Consejo Regional Indígena del Cauca anuncia continuación de la protesta. Recuperado de: <https://www.cric-colombia.org/portal/consejo-regional-indigena-del-cauca-anuncia-continuacion-de-la-protesta/>

CRIC (3 de mayo de 2021) CRIC denuncia uso desmesurado de la fuerza por parte de la policía nacional. Recuperado de: <https://www.cric-colombia.org/portal/cric-denuncia-uso-desmesurado-de-la-fuerza-por-parte-de-la-policia-nacional/>

CRIC (6 de mayo de 2021) En Rosas la resistencia continua. Recuperado de: <https://www.cric-colombia.org/portal/en-rosas-la-resistencia-continua/>

CRIC, (s.f). Territorio, diálogo y negociación. Recuperado de: <https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-politico/defensa-vida-ddhh-cric/territorio-d-e-dialogo-y-negociacion/>

Espinel (2013) Representaciones de Movimiento Indígena del Cauca en la prensa regional. Recuperado de: https://www.revistalatinacs.org/13SLCS/2013_actas/029_Espinell.pdf

Dominguez. Martinez. D (2021, 13 de mayo)..”Los bloqueos son una manera de violencia y así hay que confrontarlos”, El Pais, A2

El Espectador (2021, 14 de mayo) Discursos peligrosos disfrazados de la legítima defensa. El Espectador, 16.

Elias. M. (2021, 29 de abril), La protesta simbólica de los misaks en Cali, El Espectador, 3

El País. (10 de mayo de 2021), Indígenas agredieron a habitantes del sur de Cali, A2

López O. (2018). Significados y representaciones de la minga para el pueblo indígena Pastos de Colombia. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v17n3/0718-6924-psicop-17-03-101.pdf>

Lloreda. D. (2021, 30 de abril), El País Opinión, A2

Lloreda F. (2021, 16 de mayo) Estado sitiado, El País, A12

Melo O. (2008) La idea del progreso en el siglo XIX, ilusiones y desencantos, 1780-1930 Recuperado de: https://colombianistas.org/wp-content/themes/pleasant/REC/REC%2036/Art%C3%ADculos/6.REC_36_JorgOrlanMelo.pdf

Narváez G, Salamanca, L.(2003) Propuesta teórica y metodológica al análisis de la legitimidad: el caso de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia - ejército del pueblo, farc-ep, (1990-1994). Recuperado de: https://www.academia.edu/43175218/Jesus_Casta%C3%Blar_El_movimiento_de_Resistencia_a_Ind%C3%ADgena_en_el_Cauca_Colombiano

ONIC, (2021). Informe Ejecutivo sobre el contexto y las afectaciones a los derechos de los Pueblos Indígenas dentro del Paro y Minga Nacional en Colombia, Recuperado de: <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/4304-informe-ejecutivo-sobre-el-contexto-y-las-afectaciones-a-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas-dentro-del-paro-y-minga-nacional-en-colombia>

ONIC (30 de abril de 2021), Desde ONIC rechazamos la militarización del resguardo Nasa Embera Chamí en La Delfina, Valle del Cauca: ¡Exigimos respeto a los territorios indígenas y al ejercicio legítimo del Gobierno Propio!. Recuperado de: <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/4211-desde-onic-rechazamos-la-militarizacion-de-l-resguardo-nasa-embera-chami-en-la-delfina-valle-del-cauca-exigimos-respeto-a-los-territorios-indigenas-y-al-ejercicio-legitimo-del-gobierno-propio>

ONIC (9 de mayo de 2021) Pronunciamiento frente a las declaraciones engañosas de la Policía Metropolitana por los hechos sucedidos hoy 9 de mayo al sur de Cali. Recuperado de: <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/4211-desde-onic-rechazamos-la-militarizacion-de-l-resguardo-nasa-embera-chami-en-la-delfina-valle-del-cauca-exigimos-respeto-a-los-territorios-indigenas-y-al-ejercicio-legitimo-del-gobierno-propio>

Parada V. (2021, 16 de mayo), Calí, sitiada, por la incertidumbre y la zozobra El Espectador.10

Peñaranda D. (2012) Nuestra vida ha sido nuestra lucha, Capítulo 1: La organización como expresión de resistencia. Recuperado de: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/cauca.pdf>

Pérez D. (2020) Representaciones en los medios impresos: movimiento indígena y paro nacional en Ecuador. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8007883>

Prado (2021). Calipayan. El Espectador. 16

Quijano (2006). EL “MOVIMIENTO INDÍGENA”y las cuestiones pendientes en América Latina. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506060806/eje2-11.pdf>

Redacción El País (2019, 28 de noviembre) Marchas transcurrieron en paz en Cali y Colombia. El País, A2

Ospina L. (2019, 21 de noviembre) Los detonantes del paro nacional. El Espectador. 4

Pereyra, R. Alonso. E. y Lencina, R. (2021) La construcción noticiosa de los pueblos indígenas en los principales diarios online de Argentina. Recuperado de: <https://revistadecomunicacion.com/article/view/2154>

Redacción El País, (2021, 29 de abril), Repudio contra ataque a monumento , El País, A3

Redacción El País, (2021, 14 de mayo) Llevaban marihuana en una chiva, El País, A8

Redacción judicial (2021, 13 de mayo) Cali:¿están las disidencias detrás de los disturbios?

Restrepo, L. (2021, 16 de mayo) La mayoría silenciosa, El País, A12

Rivera. M. (10 de Mayo de 2021), Otro día de caos y confusión en Cali, El Espectador. 2.

Romero, B. (S.F.). La representación social de los indígenas y de sus acciones en la prensa escrita colombiana. Recuperado de: <https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/ponencia/la-representacion-social-de-los-indigenas-y-de-suspdf-x5pDQ-articulo.pdf>

Rodriguez. N, (2021,15 de mayo .Parar para que todo pare. El Espectador, 16

Tattay P. (2012) Nuestra vida ha sido nuestra lucha, Capítulo 2: construcción de poder propio en el movimiento indígena del cauca. Recuperado de: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2012/cauca.pdf>

Turpo- O. Gutiérrez, Z. (2019). Racismo en la televisión peruana: ¿qué mensajes trasmiten los programas cómicos? . Universidad y Sociedad, Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n4/2218-3620-rus-11-04-184.pdf>

Tilly C.Wood L. (2010) Los movimientos sociales, 1768-2008 desde sus orígenes a facebook. Recuperado de: [*Microsoft Word - TILLY los movimientos sociales pp. 17-43.doc \(unq.edu.ar\)](https://www.studocu.com/co/document/universidad-pontificia-bolivariana/historia-de-colombia/la-lenta-ruptura-con-el-pasado-colonial/5291384)

Tovar. H. (2016) La lenta ruptura con el pasado colonial. Recuperado de: <https://www.studocu.com/co/document/universidad-pontificia-bolivariana/historia-de-colombia/la-lenta-ruptura-con-el-pasado-colonial/5291384>

Vargas. J. (2016) Poder estatal, élites y comunidades indígenas en el departamento del Cauca: relaciones de poder entre 1991 y 2014. Recuperado de:

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/60067/TESIS%20MOVIMIENTOS%20IND%C3%8DGENAS%20CAUCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

.Weber, M.(1994). Economía y sociedad. Recuperado de:
<https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>

Imágenes.

El Espectador (2019) Imagen 1

El Espectador (2019) Imagen 2

El Espectador (2019) Imagen 3

El Espectador (2019) Imagen 4

El Espectador (2019) Imagen 5

El Espectador (2019) Imagen 6

El País (2019) Imagen 7